



5
2 E/10/84

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
" ARAGON "

COORDINACION DE ECONOMIA

EL PAPEL DE CONASUPO EN LA COMERCIALIZACION
DE PRODUCTOS BASICOS AGROPECUARIOS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A

VALENTIN MENDIOLA ANDRADE

MEXICO, D. F.

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
I. ASPECTOS TEORICOS Y REFERENCIALES DE LA COMERCIALIZACION	6
1. Política Económica	13
2. Intervención del Estado en la Comercialización	29
3. El Papel del Sistema Alimentario Mexicano	38
II. ANTECEDENTES Y CREACION DE CONASUPO	50
1. Organismos de Comercialización anteriores a CONASUPO	51
2. Participación del Estado en la creación de CONASUPO	59
III. PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA REGULACION DE PRECIOS	72
1. Precio de Mercado	74
2. Precio de Garantía	80
IV. LA COMERCIALIZACION A TRAVES DE CONASUPO	90
1. La Actividad Comercial a Nivel Nacional e Internacional	93
2. Problemas de Almacenaje y Transporte	111
3. El Intermediarismo	128
4. Productos Alianza	140
V. CONCLUSIONES	157
1. Recomendaciones	166
VI. APENDICE ESTADISTICO	171
VII. BIBLIOGRAFIA	206

A D V E R T E N C I A

El aspecto coyuntural y cambiante de la economía implica una variación constante en los planes, programas y políticas que se implementan por parte del Estado; los cuales tienen a su vez repercusión en las instituciones, empresas públicas y los precios de los bienes y servicios proporcionados por el Sector Público.

Por tanto puede suceder que al momento de la terminación e impresión de este trabajo, algunas de las cuestiones que se analizan, como son: los precios, algunos planes y programas en donde ha participado la CONASUPO en combinación con otras instituciones, hayan dejado de tener vigencia o no correspondan al momento actual.

Sin embargo, algunas de esas cuestiones contempladas en esta tesis, pueden mostrar la trayectoria e influencia así como la proyección que está adquiriendo la función estatal sobre la economía, en un sector tan específico como es el de la comercialización (de productos básicos) a través de la empresa de estudio.

INTRODUCCION

Es importante considerar la problemática que en materia alimentaria existe en las diferentes regiones del mundo y que en los últimos tiempos se ha manifestado en forma impresionante, más o menos aguda en cada lugar según el caso. Así también los alimentos en determinado momento han sido y son usados como una arma económica y política de unos países respecto a otros, con el fin de condicionar las políticas internas en beneficio del país condicionante. Y aún dentro de algunos países se da cierto condicionamiento con respecto a los alimentos.

México no es ajeno a esta problemática. Y para tratar de contrarrestarla, el Estado ha implementado algunos mecanismos en base a proyectos, programas, políticas y diversas formas de acción a través de sus instituciones y empresas, que para tal efecto se adecúa su organización y funcionamiento.

Esto se ha dado desde que el mismo Estado a aumentado su participación dentro de las diferentes ramas de la economía; resultado esto mismo, de las presiones internas que generan las luchas entre grupos dentro del conflicto social.

La CONSUPO como empresa del Estado se ha avocado a esta

cuestión tratando de regular el mercado de algunos productos.

La finalidad de este trabajo es conocer el funcionamiento de la actividad comercial de CONASUPO en cuanto a los productos básicos agropecuarios, de los cuales se seleccionaron cuatro granos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz) por ser considerados de vital importancia en la dieta de las mayorías del país y también por ser éstos a los cuales se avoca en forma prioritaria la acción reguladora del Estado a través de la CONASUPO.

Y al mismo tiempo ver si ésta cuenta con planes y programas para la comercialización de los productos mencionados y si han sido congruentes con los objetivos originales planteados por la institución.

Asimismo se quiere conocer la repercusión que tiene en la economía popular el Plan de Productos Básicos "Alianza", el cual forma parte importante del programa comercial de CONASUPO a nivel nacional.

Se aduce que los intermediarios o acaparadores obstaculizan en gran medida las actividades de la CONASUPO, al influir en el mercado de granos, controlando las compras de gran parte de la producción o variando los precios en competencia desleal con los precios oficiales o de garantía.

También, que la incapacidad de almacenamiento y transporte por parte de CONASUPO hacen deficiente su actividad comercial, limitando al mismo tiempo su función reguladora y objetivo social.

En este trabajo se pone especial énfasis en la evolución seguida por la empresa en el período de 1970 a 1980, advirtiéndose que en donde fue posible o necesario se tomaron en consideración cuestiones anteriores o posteriores a dicho período.

En el primer capítulo se centra el análisis de los principales aspectos teóricos y referentes al problema, con el fin de ubicar y determinar una concepción clara y precisa de los principales elementos que conforman el proceso de comercialización. Así como la influencia y acciones ejercidas por el Estado para apegar este proceso adecuadamente a las condiciones del momento. Tal es el caso de los instrumentos y medidas de política económica que emplea para lograr que la comercialización, principalmente a nivel oficial, se de en forma ágil y adecuada con miras a favorecer a la clase trabajadora; ya sea imponiendo normas y otros mecanismos de control a la comercialización en general, hasta su propia intervención directa en ésta, con el fin de lograrlo.

Además de crear programas particulares como el de Comercio

y generales como el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) entre otros para complementar y guiar sus acciones.

Aquí también se hace necesario ubicar dentro del contexto histórico el origen de CONASUPO, lo cual se analiza en otro capítulo; y como ésta no surge de manera espontánea, sino que se da dentro de una coyuntura, también se analizan las empresas antecesoras a ella, para comprender la influencia que ha determinado los cambios de las diferentes instituciones creadas para intervenir en el mercado de los productos básicos, mediante su acción reguladora que muestran la trayectoria de éstas hasta dar origen a la actual CONASUPO.

El capítulo tercero trata lo referente a la participación oficial para el establecimiento y regulación de precios de los productos básicos y sus repercusiones tanto al consumidor como al productor. Estableciendo, por un lado, precios tope a los productos que se contemplan dedicados al consumo intermedio y final; y por otro lado, precios máximos y mínimos de garantía que de alguna manera funcionan como indicador para determinar los espacios de producción y preferencia de cultivos, y al mismo tiempo que ejercen influencia para contrarrestar o regular las variaciones exageradas que experimentan los precios de los mismos productos en el mercado libre.

En el capítulo cuarto se analiza la actividad comercial por parte de CONASUPO a nivel nacional e internacional, donde se refleja la participación e influencia que tiene ésta dentro de la comercialización en el país y la relación a que está sujeta con el exterior en materia comercial.

Se destaca también el estudio de los problemas que afectan la comercialización en la empresa de estudio como son: intermediarismo, almacenaje y transporte.

Concluye el capítulo con lo referente al análisis del Plan de Productos Básicos "Alianza", que conforma la conclusión de las políticas estructuradas con el fin de brindar un verdadero apoyo a algunos sectores de la población que consumen estos productos; ya que otros sectores no los prefieren por diferentes factores, entre los cuales destacan los gustos, la influencia publicitaria de otros productos a que están sujetos o la posición económica de la gente que los conforma, etc.

Finalmente se presenta un apéndice estadístico que contiene una serie de cuadros, gráficas y diagramas que ilustran y complementan el análisis general sobre la empresa, así como las variaciones de sus propios programas y actividades y de otros en los cuales participa o tiene relación.

I. ASPECTOS TEÓRICOS Y REFERENCIALES DE LA COMERCIALIZACION

Para hablar de la comercialización es necesario remontar se al origen de la expansión que experimenta el comercio a partir de la época de la revolución metalúrgica y de los comienzos de la civilización, en que se funda el desarrollo económico desigual.

La desigualdad y diversidad de recursos entre sociedades vecinas o capaces de comunicarse entre sí, experimentan esas condiciones, que se encuentran por toda la superficie del globo terrestre, hasta los tiempos más remotos en que se presentan estos sucesos.

El comercio se presenta en toda sociedad primitiva, cuando comerciantes extranjeros llegan de una sociedad más avanzada.

Así pues, se habla de comercialización cuando se da un proceso de comercio caracterizado por la división del trabajo y la especialización en el intercambio de bienes y servicios, o sea, cuando la economía mercantil se transforma en economía capitalista que tiene ya una difusión y dominio generales.

Se considera que por lo regular existe una división y es

pecialización, no solamente entre productores y comerciantes, sino también dentro de ambos sectores, ya que se encuentra en cada uno de ellos una división social interna. Esta a su vez se acentúa entre los sectores al aparecer la división de compradores, esto es pequeños comerciantes con una clientela fundamentalmente campesina y otros, comerciantes dinámicos que compran a los agricultores capitalistas. Estos hechos apuntan no sólo hacia una división social del trabajo entre los diferentes sectores, sino también dentro de ellos y, por lo tanto hacia una estratificación social general y al mismo tiempo sectorial y aún intrasectorial.

Este aspecto se relaciona con el pensamiento marxista¹ conforme el cual, mercado es la escena en que se desarrolla el proceso de cambio y aparece como una categoría de la economía mercantil que en su desarrollo se transforma en economía capitalista.

La fase de comercialización del proceso económico, se entiende que comienza al final de la etapa de producción (creación de artículos), opera por el intercambio y termina en la etapa inicial de utilización (distribución de los artículos a través del consumo).

El comercio profesional surge como resultado de una división del trabajo que evita a los productores las pérdidas que

les hubiera causado la interrupción de la producción con miras a la venta directa de sus productos.²

Ya dentro del proceso general de circulación de las mercancías explicado por Carlos Marx³, se considera el problema de la comercialización.

En una sociedad fundada principalmente en la producción de valores de uso, la ganancia de los comerciantes proviene de la compra de mercancías a un precio por debajo de su valor y la venta de las mismas a un precio por encima de este valor.

De lo anterior se desprende que, en sus orígenes el comercio no pudo desarrollarse entre pueblos que vivieron con desarrollo económico más o menos idéntico. En este caso, cada uno de los pueblos que intervienen en la operación conoce aproximadamente el tiempo de trabajo necesario para la producción de las mercancías intercambiadas. Por el contrario, el comercio con pueblos que se encuentran a un nivel de desarrollo económico inferior crea las condiciones ideales para la obtención de importantes beneficios.

En la fase intermedia del proceso económico, la comercialización depende de la producción que lo genera y lo sustenta y a la vez permite y sostiene la utilización.

Concebir formalmente la comercialización como un proceso económico real, es considerar a los individuos y a los bienes que circulan entre un punto y otro, siguiendo un patrón y en cantidades mesurables, un flujo material impulsado por una serie de actos de comunicación y toma de decisiones.

Dentro de la comercialización se toman en cuenta algunas implicaciones a nivel nacional e internacional, dependiendo de la relación económica existente entre diversos países.

Así pues debido a factores tales como el aumento demográfico, la creciente complejidad tecnológica, las facilidades de comunicación y de transporte a larga distancia, la implementación de leyes y códigos uniformes y universales a nivel mundial, la creciente urbanización y la emisión de una moneda internacional es un hecho incontrovertible que ha cambiado fundamentalmente las relaciones socioeconómicas dentro y entre comunidades, regiones, países y continentes.

Por ello la extensión del sistema económico capitalista a escala mundial y la creación de una economía de mercado en la cual circulan libremente capital, fuerza de trabajo y mercancías han transformado desde su base las relaciones socioeconómicas, circunscritas antes, en no poca medida a los niveles de subsistencia.

Respecto a la circulación libre de mercancías basada en el juego del mercado libre (propuesto por la economía liberal al postular que la demanda regula la oferta), se rompe por condicionantes como son: por un lado el desarrollo monopolístico con sus actos de acaparamiento y por otro la intervención directa del Estado para equilibrar la oferta de productos básicos a precios asequibles para la mayoría de los compradores con bajos recursos.

Antes de seguir adelante es importante hacer notar que la comercialización se enmarca generalmente en lo que se conoce como mercado, situación que implica necesariamente aclear este término dado que existen infinidad de definiciones que en esencia tienden a ser similares.

Atendiendo a Diskin y Cook⁴ mercado se refiere a una situación teórica o ideal de transacciones entre categorías abstractas de proveedores y solicitantes, enfocada al comportamiento de los precios y las cantidades, así como a la retribución de beneficios a productores / a vendedores.

Se incluye además de consumo o producción de mercancías u otra actividad específica aislada, para el intercambio, el conjunto de todos los elementos de la estructura económica del proceso de intercambio, junto con los vectores o fuerzas que determinan el desarrollo de dicha estructura, es decir, la

transformación profunda de las relaciones socioeconómicas de intercambio, la división social del trabajo mencionada y la especialización. Comprende además aquellas operaciones que se refieren a la transferencia de las mercancías (bienes en general), o su propiedad.

Lo cual implica que se trata de dos aspectos o dos procesos conformadores de la estructura del mercado, uno consiste en la transferencia física de los bienes (y servicios) y el otro en la transferencia del título de los mismos.

Se refiere también al tiempo y lugar determinados en que compradores y vendedores físicamente se reúnen para comerciar, concentrándose en su manera de actuar y en los resultados observables y cuantificables de esos actos.

Dentro de un contexto más amplio, el término mercado puede referirse a una área de distribución de productos dependientes de determinadas plazas o mercados y de los centros de producción que surten a los mismos.

Por otro lado un sistema de mercados, implica las relaciones regularizadas de interdependencia entre individuos, bienes y sitios en un proceso coordinado y animado por corrientes de información.

El sistema de mercados dentro de la comercialización, funciona, como proceso físico de transferencia de bienes en el espacio y en el tiempo de productor a consumidor o, específicamente del lugar de producción al de intercambio y al de uso.

Los mercados seccionales como sistema regional de mercados, corresponde al movimiento horizontal de los bienes, en el cual aunque las comunidades son cuerpos independientes fuera del mercado, cada comunidad es una sección del sistema y el acto de transacción relaciona una sección con otra.

También la red de mercados, como extensión de la red social, o niveles de comercialización en pequeña y gran escala, dentro y fuera de una región, se refiere a una situación en la cual los bienes fluyen del origen de producción hacia esferas sociales más amplias, mediante mecanismos cada vez más especializados de mayoreo, almacenamiento, transporte y venta. En este caso la producción llega a mercados nacionales e internacionales, a veces comprometidos con convenios de crédito. Aquí el contacto es vertical, dándose un intercambio de bienes y dinero entre miembros de las diferentes clases sociales⁵.

1. POLITICA ECONOMICA

De acuerdo a los objetivos e intereses del presente trabajo se hace necesario incluir algunas cuestiones de política económica con el fin de conocer la injerencia del Estado en la economía y más concretamente a través de las empresas públicas.

La participación del Estado en la economía y hasta su falta de acción en determinados problemas y circunstancias permanentemente es evaluada por la población y por las empresas nacionales e internacionales; ello a causa de los efectos que provoca, ya que sus desiciones y actos económicos no quedan sujetos a los tipos de riesgos de las empresas privadas.

El proceso de política económica es eminentemente social y político, se origina en la contraposición de intereses de las distintas agrupaciones sociales. Gran parte de este proceso tiene lugar en el interior y alrededor de las entidades que constituyen el Estado, de ahí la identidad de la política económica con las acciones estatales relacionadas con la economía.

A la vez contribuyen en su origen la intención de personas, agrupaciones de individuos y de autoridades gubernamentales para alterar el funcionamiento del sistema económico.

Esto implica modificar algunas instituciones del sistema o crear otras; alterar la conducta de las personas y empresas y, en consecuencia cambiar el curso y la identidad de las actividades económicas.

Como se ha expuesto, en política económica actúa una amplia diversidad de personas, empresas o agrupaciones y entidades nacionales y también foráneas.

Por otro lado, se desarrolla en forma simultánea un conjunto de procesos parciales que no necesariamente están orientados en una dirección dada y que pueden ser incoherentes y hasta contradictorios entre sí; estas posibilidades de incoherencia y contradicción del conjunto de procesos parciales es mayor en la medida que hay equilibrio entre los grupos de poder y, el gobierno no logra encausarlos.

Por la fuerza que en sí tiene el gobierno, de hecho, alcanza una posición dominante en el proceso de política económica. Como este gobierno es impuesto o dominado por las fuerzas políticas relativamente más fuertes, se supone que está en condiciones de imprimirle una orientación a dicho proceso; para ello necesita un programa de objetivos generales, suficiente fuerza política y capacidad de persuasión para transformar tal programa en el centro de gravedad de todos los pro

casos de política económica.

Un método para garantizar la orientación de la política económica, darle coherencia y hacerla técnicamente más consistente, es ampliar la planificación económica creando con estas condiciones para una amplia participación social⁶.

En cuanto a la posibilidad que tiene la población para tomar parte en los procesos de política económica, está la estrecha relación con las oportunidades y garantías para actuar y sus formas de agrupación.

Por lo tanto los instrumentos empleados por el Estado así como los resultados, vienen a ser el producto del proceso de política económica, los cuales al lograrse a través de una lucha de poder en donde predominan las ideologías e intereses de los más fuertes, no siempre ni necesariamente, responden a las mejores o más eficientes alternativas técnicas. De ahí que a menudo haya problemas económicos factibles de ser resueltos desde un punto de vista técnico y sin embargo, continúan pendientes o se les da soluciones técnicamente inadecuadas.

La política económica describe el proceso mediante el cual el gobierno⁷ a la luz de sus fines políticos generales establece la importancia relativa de ciertos objetivos, utili-

zando si es preciso instrumentos o cambios institucionales en su intento por conseguir aquellos objetivos. Entendiendo que ésta comprende el análisis de los elementos fundamentales que son comunes a los instrumentos parciales de la acción de los gobiernos, política fiscal y monetaria, política de balanza de pagos y de desarrollo cuyo conocimiento es indispensable para interpretar debidamente la interrelación que existe con las distintas herramientas de la política económica y el carácter unitario de los objetivos finales de la misma.

Los fines generales de la política son conceptos tales como bienestar económico, igualdad, ley y orden o seguridad exterior. Sin embargo los fines no son lo suficientemente precisos como para ser utilizados en el análisis cuantitativo de la política económica.

La mayoría de los objetivos de la política económica son el resultado de traducir una serie de fines de política general a conceptos en su mayoría cuantificables, tales como pleno empleo, estabilidad de precios, expansión de la producción, educación, sanidad, etc. Lo que el gobierno quiere lograr se puede poner en cifras y se les llama cifras objetivo; y las cifras que de hecho se alcanzan, se llaman resultados o cifras y direcciones que de hecho se consiguen^B.

Los instrumentos o medidas de política económica vienen a ser las creaciones permanentes de proceso; son las formas en que se concretan la política y la parte que en definitiva afecta los intereses y la posición de las personas, empresas y grupos. Por lo mismo, lo más decisivo de las negociaciones gira en torno a ellos.

Estos instrumentos se clasifican en generales o macroeconómicos y los particulares o microeconómicos, los primeros actúan sobre variables generales de la actividad económica y los segundos sobre sectores o industrias específicas.

El hecho de influir a través de los precios en el funcionamiento del mercado supone que afecta en menor medida que modificar la disponibilidad de bienes, aumentando o disminuyendo la cantidad disponible, aunque en algunos casos puede suceder lo contrario⁹.

También son instrumentos de política económica, entre otros, las diferentes clases de impuestos, las inversiones y los gastos públicos, el crédito que otorgan y toman instituciones estatales, los precios, los salarios y las tarifas del gobierno, el tipo de cambio y la tasa de interés cuando son fijados o regulados por el gobierno, las cuotas o cupos de exportaciones, las prestaciones o beneficios de seguridad social, la capacidad de las autoridades públicas para autorizar

prohibir o condicionar, por ejemplo, la instalación de establecimientos industriales, la circulación de mercaderías, la explotación de recursos, yacimientos mineros, de bosques, etc.

Por el contrario, cada instrumento significa ganancias o ventajas para algunos sectores de la población y de las empresas, en tanto para otros significa pérdidas o desventajas; en otras palabras, en todo instrumento siempre hay implícito un beneficio para algunos y un costo o sacrificio para otros, por ejemplo: los impuestos reducen el ingreso de las personas mientras que los gastos públicos aumentan los ingresos de quienes reciben del Estado sueldos, intereses o utilidades.

En suma los instrumentos son capacidades o poderes conferidos al gobierno para dirigir u orientar las actividades económicas. Y como surgen de los procesos de negociación y de la contraposición de intereses y fuerzas políticas, es fundamental considerarlos en conjunto, en un momento dado, para lograr los objetivos de la política económica.

Ha sido tradicional en esta materia considerar únicamente los aspectos económicos en la formulación de la política económica. De este modo el tratamiento resulta incompleto; ya que "es imposible abstraerse de la realidad de los factores políticos y sociales que condicionan notoriamente las opciones

efectivas que se presentan".¹⁰ Así pues la planificación económica que en los países capitalistas corresponde a una concepción y definición determinadas a priori y que pretende dar un sentido de organización a la intervención estatal en la economía, se torna básica en la formulación y ejecución de la política económica; donde un plan, desde el punto de vista formal, es considerado como un conjunto coherente de objetivos de orden cualitativo y de metas, fijándoles prioridades y plazos para sus logros, previéndoseles recursos -factores e insumos-, los recursos financieros y medidas que requiere su ejecución. Un plan es una solución racional a una situación económica estimada e insatisfactoria, compatibiliza objetivos y metas con los recursos, armoniza las medidas y prevé las dificultades que puede enfrentar su ejecución.

En general los planes tienen diferentes características, según el alcance que se quiera tener, así hay globales, sectoriales, regionales, específicos, de inversión, etc.; involucran éstos, todos los aspectos económicos de la sociedad en relación con el tiempo y el espacio.

Dentro de las diferentes actividades que se dan en la economía, de acuerdo a los planes y programas implementados por el Estado, la empresa pública juega un papel importante ya que a través de ésta, como instrumento de política económica, es posible la vinculación entre la orientación y racionalización

de las empresas gubernamentales¹¹; además, de acuerdo a los objetivos concretos de la política económica, se busca ayudar al gobierno a mejorar la organización y dirección en materia empresarial; donde en base a la empresa pública se pretende impulsar la economía con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población, reducir la dependencia económica y política del país, mediante un desarrollo socioeconómico.

La empresa pública en sí, hace posible la concretización de la política económica, de acuerdo a los mecanismos implementados por ésta, con el objeto de incrementar la propensión a la inversión con efectos multiplicadores en los demás sectores de la economía.

La rentabilidad o eficiencia de la empresa pública depende de factores que trascienden las relaciones cuantitativas y financieras, para encuadrarse en el desarrollo de las estrategias de política económica gubernamental;¹² y por lo mismo sus alcances y resultados, en algunos aspectos, estarán en función de su posición política en la economía y no de los requerimientos que la misma presenta para su expansión como lo establecen los criterios al respecto.

Una forma de definir a la Empresa Pública es la siguiente:

"Las empresas públicas son aquellas organizaciones económicas

o económico-sociales organizadas institucionalmente por el Estado que participa con su capital en forma total o parcial, pero que le permite tener un control sobre los objetivos y la administración".¹³

Los nombres que recibe son variados, en algunos países se les identifica como organizaciones laborales, de sociedad anónima, establecimientos públicos, entes autónomos, etc., y su presencia se da en forma semejante tanto en economías centralizadas como capitalistas.

Retrospectivamente, fue a partir de la crisis del sistema capitalista, en 1929, cuando se planteó la necesidad de una participación más activa del estado en la economía; desde entonces la Empresa Pública se convierte, en forma paulatina, en un instrumento de política económica, como ya se explicó. Las causas concretas que dieron origen a ésta son:

- a) Incapacidad e ineficiencia del sector privado para asegurar la producción de ciertos bienes y servicios.
- b) Necesidad de la producción de ciertos bienes y servicios fundamentales para el sistema.
- c) Cuando hay actividades que generan grandes excedentes que el Estado debe captar para dirigir los programas de inversión.

- d) Cuando la producción de ciertos bienes y servicios no resulta atractiva a la iniciativa privada.
- e) Para impedir la creación de monopolios dentro de la economía en alguna esfera de la producción, comercio u otra actividad.
- f) Para fortalecer la soberanía nacional.

Es a partir de los años setenta cuando la Empresa Pública se institucionaliza en al mayoría de los países del mundo, y la contribución al desarrollo económico por parte de ésta, se centra básicamente en la magnitud de compras e inversiones realizadas, así como la prestación de servicios y comercio, lo cual imprime cierto dinamismo a la economía. Se considera que la Empresa Pública sirve como columna vertebral del sistema, debiendo por ello, según Rafael Buendía¹⁴, tener una relevancia mayor sin modificar la estructura de éste.

La concepción de Empresa Pública es variada, por ejemplo, para la llamada Escuela de Chicago, la Empresa Pública y la Privada tienen cierto grado de similitud en su funcionamiento pues ambas buscan la maximización de la riqueza; en tanto que para el enfoque Keinesiano el Estado busca el interés público y por tanto, actúa sobre los distintos grupos de la sociedad; la corriente marxista muestra un Estado que es concebido, en

sus funciones determinadas, por estructuras sociales cuyo fin es reproducir a la sociedad, con miras a las transformaciones en las mismas.

La intervención en la economía ha dado lugar a un capitalismo monopolista de Estado y con él su carácter cada vez más social de la producción que se extiende a un gran número de sectores y al mismo tiempo parte de la solución de los problemas de la crisis se expresa directamente en el funcionamiento de la empresa pública.

Así también la corriente estructuralista que estudia los vínculos entre la política de Estado y la clase capitalista reconoce cierta autonomía relativa de éste para ofrecer a través de la Empresa Pública una estrategia política y acceso social.

La influencia de las corrientes mencionadas se plasma en la constante revisión del papel desempeñado por las empresas públicas, ya que algunas aconsejan por ejemplo, que la actividad de estas empresas se centre en la producción y manejo de productos básicos para el desarrollo económico; este modelo tiene vigencia en la mayoría de los países subdesarrollados, y se considera que la intervención del Estado no está supeditada a un sistema determinado pues funciona de igual manera en el capitalismo y en el socialismo.

Otros le asignan relevancia creciente sin que ello impli que modificaciones en la estructura económica, su finalidad básica sería mantener el empleo, incrementar la producción, etc. Otra más le asigna mayores perspectivas pues a través de esta entidad debe buscarse la transformación del sistema, con el fin de constituirse en un instrumento estratégico que ayude a la acumulación de capital estatal y, de esta manera, orientar el desarrollo hacia una meta diferente.

Por otro lado, los problemas a que se enfrenta la Empresa Pública son variados y de índole diferente a la de una Empresa Privada, esto en cuanto a la eficiencia, la cual ha sido considerada en forma controvertida de acuerdo a diferentes análisis.

Se considera también lo referente a la política de precios y tarifas, que siendo bajos representan en suma una transferencia de recursos financieros del sector público al privado. Un programa real en este renglón supone riesgos de desatar presiones inflacionarias o encarecer artificialmente los productos; la ausencia de una planeación adecuada de precios ha ocasionado la limitación de planes de autofinanciamiento en programas de inversión y operación, incrementando así los subsidios y la dependencia financiera ya que los préstamos otorgados a la Empresa Pública se han dedicado en gran proporción al pago de gastos corrientes y no de operación.

Cabe hacer notar que el sector público y sus empresas representan un gran avance en el sistema, a través del cual el Estado asegura con éxito parte de sus planes económicos, la evolución histórica en este aspecto puede resumirse en los siguientes puntos:

- a) En sus inicios sólo actuó como factor de complementación a la inversión privada.
- b) En una segunda etapa se utiliza para acelerar el proceso de inversión de empresarios privados mediante la proporción de insumos estratégicos como electricidad y otros.
- c) Por último, en una tercera etapa que representa un avance cualitativo, pues debe penetrar en la producción de bienes de capital logrando paulatinamente una sustitución de importaciones e impulsar la mejor distribución del ingreso ampliando el mercado interno y mejorando los sistemas de comercialización.

Para el caso específico de México, la empresa pública se ha consolidado debido a la intervención estatal en la economía, resultado de los gobiernos producto del movimiento revolucionario; la base constitucional de ésta se encuentra en la Constitución de 1917 en donde se implementa ya un programa de

gran alcance en materia económica, política y social.

El sector público comienza así una política intervencionista, como ha ocurrido desde la génesis de esta función del Estado, y se dan, por lo tanto, algunas modificaciones como la reestructuración del sistema bancario, creando el Banco de México en 1925. Otras instituciones cuyo fin era proporcionar un desarrollo económico y social fueron: Nacional Financiera, S. A. y el Banco Agrícola y Ejidal, S. A.

Posteriormente penetra en la esfera industrial con la expropiación de yacimientos petroleros, cuyo decreto del 18 de marzo de 1938 da una base sólida para la industria nacional mediante la creación de Petróleos Mexicanos, S. A. (PEMEX), y así continúa el proceso de creación y consolidación de la Empresa Pública en México en sus diferentes ramas y formas de acción.

Se considera en forma general que a partir de 1925 el Estado interviene en más renglones económicos, el período de mayor actividad estatal se localiza entre 1943 y 1952 en cuyo lapso el gobierno encamina su acción financiera en la Constitución e incorporación de 34 empresas. También con el objeto de proteger al consumidor se crean posteriormente la CONASUPO, El Instituto Nacional del Consumidor, FONACOT, IMSS e ISSSTE.

Los gobiernos postrevolucionarios se han encargado de crear las fuerzas generadoras que el país ha requerido para su desarrollo. La Empresa Pública ha sido el instrumento eficaz para fomentar estas fuerzas y suplir a la vez la ausencia e insuficiencia de inversión en algunos sectores económicos, tratando de atender las necesidades más urgentes, las cuales se tornaban más agudas a medida que el país crecía.

Por último, las características y atribuciones generales de la Empresa Pública, se encuentran en la Ley para el Control de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, en donde se considera como organismos descentralizados a las empresas cuya personalidad jurídica fue creada por la Ley del Congreso de la Unión o por Decreto Presidencial del Ejecutivo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, que establece que el patrimonio pertenece al Estado¹⁵.

Se denominan empresas de participación estatal aquellas cuyo capital se constituye a través de acciones cuya suscripción es responsabilidad y competencia directa del gobierno o cuando su capital social o acciones pertenecen en 50 por ciento al Estado o también cuando tiene la facultad de nombrar a funcionarios y de vetar los acuerdos de la dirección de la empresa.

Así pues el Estado tiene la función históricamente asignada de participar en la acumulación de capital, por la cual revierte los excedentes económicos, a través de una mayor organización que garantiza un mercado fluido y una mejor redistribución del ingreso teniendo en cuenta el aspecto social.

2. INTERVENCION DEL ESTADO EN LA COMERCIALIZACION

En el caso concreto de México la comercialización presenta un agudo problema al ser considerada frecuentemente como una actividad superflua que implica un complemento pasivo y automático de la producción. Además de que no ha recibido el debido apoyo de los distintos sectores del país para su mejor funcionamiento. Algunos observadores ven como supuesto cuando se arguye que lo importante para cada sector es producir, y no distribuir o vender; prueba de ésto es el descuido, el desorden y el abandono en que se encuentra la actividad comercial que está regida por una maraña inconexa de leyes, reglamentos, disposiciones y costumbres que se reflejan en el Código de Comercio en vigor, a más de ochenta años de su promulgación¹⁶.

Por otro lado, los problemas de insuficiencia alimentaria, derivados del estancamiento de la agricultura, agudizados por el crecimiento de la población, el asentamiento de la dependencia financiera, tecnológica y alimentaria; la falta de competitividad de la industria, la ineficiencia de la estructura comercial, la concentración sectorial regional y personal del ingreso, el crecimiento del subempleo y desempleo, etc.; son secuela del modelo de desarrollo seguido por nuestro país desde 1940, cuyo objetivo básico procuró la sustitución de importaciones de bienes de consumo, determinado de alguna manera, tam

bién, por la división internacional de trabajo.

Por lo tanto queda al Estado enfocar acciones para garantizar mínimos de bienestar sobre todo a los sectores menos favorecidos. Con el propósito de atenuar las diferencias principales y finiquitar aquellas que sean posibles, el Estado decide profundizar su incidencia en el ámbito económico, involucrando su intervención tanto en el esfera de la producción como en la distribución, en prácticamente la totalidad de los sectores.

La intervención del Estado en el ámbito agrícola es ya una práctica remota que en los últimos tiempos se ha vuelto más penetrante, sobre todo a partir de la consumación de los alcances del llamado desarrollo estabilizador, que caracterizó a la economía nacional durante el período 1959-1969.

Esta nueva actitud proviene de la evaluación de los resultados de dicho modelo de desarrollo que entre otros indicadores macroeconómicos de singular importancia, mostraron en el mosaico económico graves diferencias intersectoriales, con las cuales pretendía de manera paulatina diluir divergencias sustantivas, e inducir a un crecimiento armónico, haciendo partícipe a la agricultura, de los beneficios de una economía en ascenso, sector que en antaño había concurrido con desventaja en el reparto económico en aras de las necesidades del modelo.

El actual comportamiento no es único ni excepcional pues las economías desarrolladas han seguido este camino desde tiempos atrás, con el propósito definido en la agricultura de continuar desempeñando el rol asignado por las relaciones sociales de producción y el desarrollo de las fuerzas productivas. Esto es, mantener el nivel de oferta requerido por la industria, por el creciente consumo humano y animal, y como medio eventual si se quiere, para adquirir divisas en el mercado internacional.

La decisiva participación del Estado en el sector agropecuario cobra mayor dimensión cuando es analizada a partir de sus posibles implicaciones en el ámbito internacional o como reflejo de medidas específicas y derivadas de la política de comercio exterior de productos agrícolas de los países desarrollados.

La amenaza de un nuevo instrumento de sujeción comercial internacional, es concretada, en lo que algunos conocedores de la problemática agrícola denomina, "poderío alimenticio", término que en su acepción más amplia significa el uso del poderío en la producción de granos como medio condicionante y de presión entre países en las negociaciones bi y multilaterales y, por tanto, fuente de beneficios extraordinarios; poderío que, como en los Estados Unidos principal país exportador de granos en el mundo y en consecuencia representante indiscutible del "poderío alimenticio". Este país, tuvo co-

mo base inicial el alto índice de productividad, emanado de la tecnificación masiva de sus áreas de cultivo, que le permitió tener costos de producción relativamente bajos, y por ende, precios inferiores a los vigentes en nuestro país y en el de muchos otros.

A raíz de la crisis mundial de granos, la presencia de los rendimientos decrecientes en las áreas de labor (los costos de producción se han tornado crecientes) y porque las exportaciones de productos agropecuarios significan ya un instrumento importante para equilibrar la balanza de pagos, como en el caso de los Estados Unidos, las cotizaciones de estos productos se manejan unilateralmente, congestionando los canales de distribución y de conveniencia comercial para los países importadores, quedando a merced de las prácticas especulativas y del mercado negro.

Ante esta situación, el Estado mexicano deside profundizar sus mecanismos de incidencia en el sector primario, tanto en la esfera de la producción como en la distribución, buscando al mismo tiempo, reducir las distancias entre los sectores de la economía y los márgenes de injerencia internacional.¹⁷

La actitud del Estado no es, sin embargo, circunstancial puesto que los medios de apoyo a la agricultura y lo relacio

nado con la distribución y comercialización de la producción, partieron desde el diagnóstico preliminar en la economía y que desembocó en el establecimiento del Plan Global de Desarrollo, que entre sus estrategias de punta designa a los energéticos y a la producción de alimentos básicos como las más relevantes; éste último, en el contexto del Sistema Alimentario Mexicano¹⁸ cuyos propósitos generales persiguen el logro de la autosuficiencia alimentaria, la creación de más empleos en el agro, y por consiguiente, la ampliación del mercado interno y un mayor acceso al consumo de básicos a la mayoría de la población, y de este modo lograr mejores índices nutricionales.

La aplicación de la política agrícola en 1980 se centra en los principales cultivos, sobre todo en los alimentos básicos (maíz, frijol, trigo, arroz, etc.), no obstante, el radio de acción es más amplio y se inscribe en la totalidad de productos que conforman a la agricultura, estos productos constituyen uno de los elementos más importantes de la dieta alimentaria nacional porque utilizan parte significativa de la superficie cosechada, por ejemplo en 1978 el 63 por ciento de la superficie cultivada fue atribuido a este grupo, y porque generaron, en ese año, aproximadamente el 33 por ciento del valor de las cosechas.

De ahí que el Estado intervenga en la creación de más

centros de almacenamiento de granos, manejo de precios de garantía como resorte de la producción a corto plazo, estímulo al financiamiento para impulsar las obras de infraestructura hacia los cultivos, donde, para 1980 el 82 por ciento se siembra en áreas de riego, esto logra reducir la estructura productiva de temporal; para el maíz se tiene un 83 por ciento de siembra temporalera contra un 85 por ciento respecto al año anterior. Los datos para el frijol son 80 y 77 por ciento y para el trigo son de 13 y 10 por ciento.

La producción temporalera tuvo otros soportes en ese año, la regularización y el impulso de los distritos de temporal, a través de mayores recursos aplicables a la producción de granos básicos y la creación de disposiciones jurídicas que incidieron en la expansión de las cosechas.

La relevancia del Estado se deja ver incluso en la conservación de las cosechas. A pesar del almacenamiento de granos ha sido recurrentemente deficitario.

Por otra parte, hay una amplia diferencia de opinión concerniente a la extensión en la cual el gobierno debe intervenir directamente en la compra y venta de productos y asumir así, funciones de intermediario. Aunque los intermediarios del sector privado continúan siendo el eje central del sistema de alimentos, éstos hacen poco para agregar valor al pro-

ducto y pueden obtener ingresos exorbitantes por sus servicios.

Se estima a la vez, con respecto a la estructura comercial, que el total de establecimientos dedicados al comercio de alimentos en nuestro país es de cerca de medio millón, de los cuales el 76 por ciento corresponde al pequeño comercio; el 18 por ciento está en manos de las grandes tiendas organizadas en cadenas y el porcentaje restante constituye el esfuerzo del Estado, para incidir regulándolo en este mercado. Con ello se favorece la situación que afecta a las grandes mayorías y a los grupos marginados.¹⁹

La mayor parte del proceso comercial se da en el sector privado aunque en años recientes, el Estado ha tenido una participación cada vez mayor en distintos aspectos del comercio.

Grosso modo, puede considerarse que nueve décimas partes del proceso de comercio de alimentos se da en el sector privado y una décima parte en el sector público. El incremento de la participación del sector público en dicho proceso no se ha dado en forma programada. En pocos años crecieron mucho los puntos de venta al menudeo. Por ejemplo CONASUPO, y en otros se intervino con más energía en la regulación de los precios, sobre de productos básicos.

Por otra parte, en la organización del sistema comercial no están bien estructuradas las distintas etapas para que se de un flujo eficaz. Carece nuestro país de infraestructura física y operativa adecuada (bodegas, mercados, etc.) para hacer eficiente el flujo de bienes del productor al consumidor, de productos básicos; muchos de los sistemas para el comercio de estos productos se han establecido, en los últimos años y sin sufrir modificaciones sustanciales, en relación con las iniciales, más que las requeridas por el crecimiento de la población por atender.

El Estado, en general ha intervenido ya sea directamente o a través de normas y estímulos en las etapas intermedias del sistema comercial

El objetivo del sistema de tiendas CONASUPO, columna vertebral del aparato comercial del Estado en el mercado de alimentos y abarrotes, no es sólo el de operar un número dado de unidades comerciales, sino una organización tendiente a modificar la estructura comercial, apoyando la producción y distribución de artículos básicos y beneficiar en forma directa y tangible a los grupos marginados del país.

Este Sistema de Tiendas CONASUPO se basa en pequeños comerciantes que, aunque independientes, están integrados como concesionarios, de los cuales la mayoría se ubican en las

áreas rurales; y al mismo tiempo pequeños comerciantes se han visto beneficiados con la operación de bodegas para pequeño comercio instaladas en diversas ciudades del país.

3. EL PAPEL DEL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO

Al hacer un análisis de la intervención del Estado en la economía, de acuerdo a las políticas en las cuales se han venido implementando planes, programas y otro tipo de medidas, todas ellas con el objeto de encontrar la mejor solución a los problemas que en materia de alimentación, empleo, etc., vive el país, no puede dejar de considerarse al Sistema Alimentario Mexicano (SAM) que en el momento histórico de su constitución pretende solucionar parte de la problemática mencionada; al ser incluido además en el nuevo modelo de desarrollo del país²⁰.

Debido a la crisis, durante 1976 principalmente, en el sector agropecuario, e incluidos los alimentos y los energéticos como primordiales para la economía, el 18 de marzo de 1980 surge el SAM; y el 21 de mayo del mismo año se pone en marcha, como medio para obtener una autosuficiencia en producción y consumo de alimentos con un desarrollo hacia el interior del país, ayudando con ello a los cultivos principalmente de temporal.²¹

El SAM pretende un enfoque totalizador porque contempla el objetivo de autosuficiencia alimentaria a través de acciones en el ámbito de la producción y el consumo, así como sus relaciones con el resto de la economía.

Es un instrumento de planificación integral, pues plantea objetivos, metas cuantificadas e instrumentos de acción a corto y largo plazos, ligados a su intervención totalizadora.

El área que abarca éste, coadyuva al cumplimiento de los cuatro grandes objetivos trazados en el Plan Global de Desarrollo, y son los siguientes:

1. Reafirmar y fortalecer la independencia del país al orientarlo hacia la autosuficiencia alimentaria asegurando así la soberanía nacional ante el llamado "poder alimentario" que cobra singular relevancia en los últimos tiempos.

2. Tender a proveer de ocupación y mínimos de bienestar a la población al fomentar la creación de empleos rurales y la reorientación del consumo de las mayorías hacia la satisfacción de sus requerimientos mínimos.

3. Buscar una mejor distribución del ingreso entre personas, factores y regiones mediante la reactivación de los productores y zonas temporaleras y la reasignación de recursos.

4. Promover un crecimiento económico alto sostenido y eficiente de toda la cadena alimentaria, buscando a la vez la autonomía tecnológica nacional en dichas actividades.²²

Así, a través del SAM se reconoce que la viabilidad de largo plazo de la estrategia del Plan Global de Desarrollo depende del éxito que tenga el desarrollo del sector agropecuario en combinación tanto con el Plan Nacional de Desarrollo Industrial como el de Comercio y Empleo tomando en consideración su consistencia y retroalimentación positiva con el SAM.

Por lo tanto, el SAM incluye ramas de actividad con capacidad para satisfacer en forma directa las necesidades esenciales de la población y propiciar la integración de lineamientos acordes con las ramas prioritarias de la economía. Para lograr esto, el SAM contiene 20 programas o proyectos que van desde la producción hasta el consumo. Los programas se enuncian a continuación:

1. Autosuficiencia Alimentaria. La política de autosuficiencia alimentaria se encuentra estrechamente vinculada con la reactivación económica y con la acción del Estado mexicano en un modelo de desarrollo. Por ello se considera la incidencia económica y social de la política mencionada y la capacidad real que posee el Estado para concurrir a la solución del problema alimentario.

2. Nutrición de la Población. El objetivo primordial de satisfacción dinámica de las necesidades nutricionales de la población, exigió primero conocer su situación actual. Para

ello, a través de una encuesta levantada durante 1979, el SAM definió el perfil nutricional y una población como objetivo, integrada por aquellas personas con déficits nutricionales.

3. Balance de Oferta y Demanda de una Canasta de Alimentos. Después del estudio del proyecto, mencionado con anterioridad, y de una encuesta ingreso -gasto de 1977 se conformó una canasta de consumo actual, como visión para la estructura del consumo de alimentos.

Se elaboró como una visión cuantitativa y cualitativa de los requerimientos de productos básicos agrupados en una Canasta Básica Recomendable (CBR), que cubriera una dieta adecuada, considerando, hábitos alimenticios, costos, capacidad de compra real de la población y el potencial de recursos humanos y materiales del país.

4. Sistema Alimentario Internacional. Actualmente a nivel internacional se observan dos grandes tendencias en relación a la problemática alimentaria: la transnacionalización de los patrones alimenticios y la conversión de un número importante de países de exportación en importadores o dependientes netos. Esto vislumbró la perspectiva de no depender del exterior si en nuestro país existe un potencial productivo, financiero y tecnológico, sólo en lo que toca al suministro de cereales básicos.

5. Insumos y Servicios Estratégicos. Para que México desarrolle su potencial productivo y tecnológico en la cadena alimentaria y con ello propicie una integración económica es necesario contemplar los insumos y servicios, agua, fertilizantes, semillas, maquinaria, bienes de capital, seguro y crédito que inciden en los problemas alimentarios.

6. Producción Agropecuaria. Al aumentar la producción no sólo se busca en el área de productos básicos sino, se busca una estrategia capaz de generar una mejor distribución del ingreso entre los trabajadores o productores. Siguiendo esa vía se identificaron los diferentes estratos campesinos y zonas ecológicas a fin de alcanzar las metas propuestas en el marco de Alianza Productores -Estado.

7. Industria Alimentaria. Promover la industria alimentaria e impulsar la creación de agroindustrias integradas, propicia formas de organización superior por parte de los campesinos y permite al Estado canalizar su acción de apoyo, regulación y asistencia, agentes más calificados y en menor número mejorando su eficiencia. Se hizo un análisis de la concentración y operación de la industria alimentaria en conjunto y las estrategias de las empresas transnacionales, con el fin de indentificar el núcleo dominante de cada sistema y obtener pautas de acción en política económica que permitan una gradual reorientación hacia los productos básicos.

8. Mercados, Comercialización y Distribución. Es necesaria la coordinación de las actividades comerciales y distribución en una red, a fin de lograr o garantizar la compra-venta tanto de insumos como de alimentos; bajo el método al macenaje, transporte y empaque. Abrir un canal de comercialización por estratos sociales de ingreso que permita subsidiar y fomentar la selección de la venta de productos, esto es, que se establezcan precios diferentes dependiendo del canal de comercialización.

9. CONASUPO. La importancia de esta institución al interior del SAM, está dada porque constituye un canal importante para la aplicación de diversos instrumentos de política; una diversificación de sus actividades, así como una mejor integración, asegurando una mayor cobertura de acción además de sus funciones tradicionales.

10. Política de Consumo, Distribución del Ingreso y Mínimo de Bienestar. La estrategia de producción-ingreso del SAM implica no sólo elevar y mejorar el consumo, sino también la generación de ingreso. De esta forma se identificaron las necesidades esenciales de la población, analizando posibles modificaciones del ingreso y en la estructura de la demanda.

11. Sistema de Granos Básicos. El eje de este sistema lo constituye el maíz, no sólo por su importancia en la dieta de

la población en su conjunto, sino porque además constituye el cultivo fundamental de la economía campesina. De ahí que reactivar el temporal supone también incluir a los consumidores deficitarios de la Canasta Básica Recomendable (CBR). Otros granos básicos cuyos sistemas producción-consumo representan interés e importancia son: frijol²³, trigo y arroz.

12. Sistema de Oleaginosas. México enfrenta serios problemas de oleaginosas, dado el enorme dinamismo de la demanda de alimentos balanceados; siendo necesarias importaciones crecientes y a precios cada vez más altos. Por eso se formularon metas realistas para la autosuficiencia en el mediano plazo y la introducción de una mayor diversidad de cultivos forrajeros.

13. Sistema de Alimentos Protectores (proteínas). Al crecimiento y modernización del país, se tendrá que proveer también la demanda de abasto de carne, leche, huevo, etc. Al respecto se propone la reconversión de la ganadería a un método intensivo, para poder atender eficazmente a su gran demanda futura. Y al mismo tiempo liberar tierras para el cultivo de granos.

14. Sistema de pesca y Acuicultura. Este sector de gran potencialidad tiene un papel importante dentro del SAM ya que el pescado tiene un alto índice nutricional y porque su precio

por gramo de proteína es el más bajo entre los alimentos de origen animal. El plan de pesca y fomento a la acuicultura en las zonas rurales empobrecidas del país, para la obtención de especies de escama, son una gran inversión nutricional para México, previéndose en la CBR un incremento sustancial de consumo.

15. Sistemas Complementarios. El sistema azúcar constituye un complemento calórico muy importante en México.

La participación estatal en esta rama tan problemática y el potencial de desarrollo horizontal que posee, exigen cuidadosa evaluación de su función económica -alimentaria. Así mismo, los sistemas de frutas y legumbres son importantes porque son fundamentales para la nutrición y porque son cultivos altamente intensivos en ocupación y porque contribuyen con divisas al país.

16. Alimentos Tradicionales y Enriquecimiento de Básicos. Es necesario utilizar todo el potencial productivo del país, incluyendo aquellas fuentes no tradicionales de alimentación (tanto humano como animal); rescatar algunos alimentos de alto valor nutritivo y bajo costo que han sido abandonados por la modernización comercial de las dietas. En este proyecto se incluye prioritariamente el análisis potencial, productivo y alimenticio de algunos productos (naturales y sintéticos)

de consumo no generalizado para determinar si es factible o no su incorporación a la estructura alimentaria nacional.

17. Suministro de Alimentos a Zonas Críticas. La precisa ubicación geográfica de la población, objetivo del SAM, es un requisito indispensable para llevar a cabo la estrategia propuesta, tanto productiva como de consumo; esto se realizó para municipios críticos del país que se vincularon al diseño y ejecución de los esquemas de producción y abasto COPLAMAR -CONASUPO principalmente, así como a otras zonas.

18. Tecnología de Alimentos. Nuestro país posee un potencial real para ser autónomo productiva y tecnológicamente en toda la cadena alimentaria. A partir de las tecnologías utilizadas en esta cadena, se formuló un cuerpo de cuatro criterios acordados para lograr la autonomía tecnológica nacional y una racionalización de costos y abatimiento de mermas en áreas estratégicas.

19. Promoción y Educación para la Producción y el Consumo. Es necesario modificar paulatinamente muchos hábitos de alimentación de la población para lograr una buena nutrición, sobre todo a partir de la determinación de la CBR. Es así como se programa una campaña de difusión masiva para regiones y grupos de edad de la población objetivo, utilizando los distintos medios de comunicación para formar una adecuada "cultura

nutricional" que sea realista y basada en nuestras disponibilidades e idiosincrasia; además la difusión de prácticas agrícolas.

20. Análisis Institucional, Legal y Administrativo del SAM. La ejecución completa de todo el sistema es la consecución de sus metas productivas y de consumo, es sobre todo, un basto esfuerzo dentro de la reforma administrativa.

Particular importancia tiene mencionar que la Alianza para la Producción se hace realidad a través del binomio Estado -Organizaciones campesinas en torno a la autosuficiencia alimentaria, incorporando el esquema de riesgo compartido.

El SAM atiende a la estructura agraria en la que se fomenta y potencializa al ejido en alianza con el Estado en torno a la problemática alimentaria. También se pugna por el respeto a la pequeña propiedad y por enfrentar concretamente el problema de la pulverización del minifundio.

NOTAS

1. Matskevich, V. "Reforma agraria y producción en la URSS" Revista del México Agrario. Vol. IV, No. 3, México, julio septiembre, 1971. PP. 183 y ss.
2. Mandel, Ernest. Tratado de Economía Marxista. México, Ediciones Era, 1969, Tomo I, PP. 167-169.
3. Marx, Carlos. El Capital, México, F. C. E., 1971, Tomo I, PP. 68 y ss.
4. Diskin, Martín y Scott Cook. Mercados de Oaxca, México, SEP/INI (Colección No. 40), 1975, PP. 173 y ss.
5. Ortega Ruiz, Francisco. "El mercado de los productos agrícolas; su organización por medio de bolsas de productos", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Tomo II, No. 5, 1956. PP. 32-52
6. Sierra C., Enrique. "Política económica, planificación y administración pública", El Trimestre Económico, Vol. XLIV, No. 75, México, julio-septiembre, 1971, P. 613.
7. Por gobierno se entiende la entidad que tiene el derecho de coersión, aquella cuyo deber es atender las necesidades colectivas; siendo además el responsable de las medidas de política. Comprende El Gobierno Central (El Banco Central incluido), las autoridades locales y los organismos de seguridad social de patrocinio estatal. Cf. Hirschand. Nueva Política Económica Comparada, México, Ed. Tecnos, 1961, P. 19
8. Hirschand. op. cit. P. 20.
9. Herschell, Federico J. Política Económica, México, Siglo XXI Editores (Colección Mínima No. 61), 1982. P. 90.
10. Herschell, Federico J. op. cit. P. 9.
11. Alvarez de la Cadena, Jose. "La empresa pública y el desarrollo nacional". Revista Mexicana de Ciencia Política, Año 13, No. 68, México, abril-junio, 1972, P. 35.
12. Buendía, Rafael. "La empresa pública en México: apuntes para la conformación de un marco teórico", (segunda parte), Economía Informa, No. 96, México, agosto, 1982, P. 19.
13. Alvarez de la Cadena, José. op. cit. P. 285.

14. Buendía, Rafael. op. cit. P. 20.
15. Diario Oficial de la Federación. "Ley para el control por parte del Gobierno Federal de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal", 31 de diciembre de 1970.
16. Solís, Leopoldo y Aurelio Montemayor. "Modernización comercial y desarrollo económico", Comercio y Desarrollo, Año I, Vol. I, No. 2, México, noviembre-diciembre, 1977, P. 4.
17. Ibid P. 12.
18. Lo referente a este será tratado en el siguiente punto.
19. Sodi, Demetrio. "los sistemas de comercialización del Estado y el pequeño comercio", Comercio y Desarrollo, Año XI, Vol. XI, No. 9, enero-marzo, 1979, P. 12.
20. Ver: Diagrama I.
21. Comercio Exterior. "El SAM principio de una estrategia", Comercio Exterior, Vol. 30, No. 7, México, julio, 1980, PP. 684 y ss.
22. Comercio Exterior. "Reflexiones sobre el Plan Global de Desarrollo", Comercio Exterior, Vol. 30, No. 4, México, abril, 1980, PP. 307-309.
23. Aunque no es considerado propiamente como grano, se le incluyó por su importancia conjunta en la economía y dieta campesina; así mismo los otros granos son considerados dentro de los cereales. Pero en este trabajo se les denominará granos a todos de acuerdo a la denominación genérica que se les da a nivel nacional e internacional.

II. ANTECEDENTES Y CREACION DE CONASUPO

En este capítulo se analiza la historia de los esfuerzos oficiales para incidir en México en el manejo de la producción y distribución de productos básicos. El Estado mexicano, en su política de intervención en la economía ha implementado medidas al respecto en algunos sectores de la economía, como el sector agropecuario, sobre todo en los últimos tiempos.

Lo anterior contemplado como el resultado de una serie de presiones contradictorias, reflejo de la fuerza del conflicto entre clases sociales dentro de la sociedad como un todo.

La importancia otorgada a la agricultura y al sector agrícola en general, en cuanto al papel que se le ha asignado en la estrategia global de desarrollo económico, responde entre otros factores, a la necesidad de incorporar a la política nacional las conquistas obtenidas por campesinos y obreros durante la lucha revolucionaria. Del mismo modo de no ser por las presiones que han estado en juego desde principios del siglo, tal vez el Estado no hubiera considerado la necesidad de dedicar recursos financieros, en la magnitud que los ha asignado, para la fijación de precios y la disponibilidad de productos básicos.

Circunstancia que da la pauta para enunciar brevemente el desarrollo histórico de CONASUPO y de sus antecedentes institucionales, tomando en cuenta su importancia en el mercado de granos y de productos procesados. Es aquí donde se toman decisiones trascendentales que afectan a todos los participantes en las actividades respectivas incluyendo al consumidor.

Como consecuencia se contempla la importancia del papel de CONASUPO al dictar los términos de la relación entre agricultor e industrial y entre obreros y campesinos en la sociedad mexicana como se ha mencionado, esta reflexión supone ante todo, el reconocimiento explícito de que el Estado mexicano nunca ha podido representar exclusivamente los intereses de un sólo grupo social, aunque en su configuración y orientación haya predominado un pequeño sector económicamente poderoso.

Es necesario recordar que el Estado se ha ocupado de promover y proteger de una u otra forma el desarrollo capitalista del país, donde los avances registrados benefician de manera desigual a los diversos grupos sociales, concentrando sus frutos en un estrato privilegiado de la sociedad,

1. ORGANISMOS DE COMERCIALIZACION ANTERIORES A CONASUPO

La historia de la intervención reguladora del Estado me-

xicano en la comercialización ha registrado constantes cambios. Desde que se reconoció la necesidad de tales acciones entraron en juego una serie de intereses contradictorios que imprimieron la característica de inestabilidad en la respectiva estructura institucional.

Las motivaciones originales de proteger los ingresos de los campesinos y garantizar cierta estabilidad del abastecimiento nacional, enfrentaron los esfuerzos de otros para canalizar recursos hacia el naciente sector comercial en el agro.

En El Plan Sexenal elaborado en 1934, durante la campaña presidencial del General Lázaro Cárdenas, se incluyen algunos planteamientos sobre la intervención del Estado en materia de precios y de regulación del comercio. La administración Cardenista dedicó especial atención a la inflación, la escasez y la especulación, que limitaban severamente los esfuerzos oficiales tendientes a beneficiar a las clases populares.

La primera institución estatal con propósitos reguladores fundada en 1934, Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. (ANDSA), buscaba "regular o atenuar la competencia entre comerciantes e impedir las actividades mercantiles meramente especulativas".

El limitado alcance de sus operaciones llevó en 1937 a la creación del Comité Consultivo de los Artículos, sustituido en 1938 por el Comité Regulador del Mercado de Subsistencias, con facultades para actuar en los mercados de trigo, harina, pan, maíz, carne, garbanzo, sal, azúcar y pescado seco.

El propio Comité en su informe anual de 1940 señalaba que su acción tenía el doble objetivo de proteger a productores y consumidores. En la obra consultada,¹ se muestra el origen y acción concreta de dicho Comité; se explica que éste fué creado con el propósito fundamental de intervenir en el mercado de los artículos de primera necesidad, con objeto de regular los precios, pero se dedujo en forma inmediata que su función no debería limitarse solamente a impedir incremento en los precios de una manera exagerada, más bien debería, por otro lado, asegurar a los productores agrícolas un precio remunerador para sus productos. Si la acción del Comité probaba su eficacia para impedir la elevación de precios, el resultado iba a ser que los comerciantes e intermediarios,² abatieran considerablemente los precios a que los agricultores pueden vender sus cosechas.

La eficacia de esta institución fue limitada. En 1938 trató de fijar precios rurales oficiales para los productos

con que operaba. Sin embargo fueron estériles los esfuerzos del Estado para impedir que los ejidatarios y pequeños propietarios agrícolas sufrieran la acción de los acaparadores e intermediarios; dichas acciones incluyeron la apertura de centros de compra en diversas partes de la república y su principal impacto se observó en los mercados de trigo y arroz. En el maíz y el frijol la situación era distinta, pues las condiciones en que se encontraban los campesinos y la dispersión de la producción impedía el cumplimiento de las metas propuestas.

Después de detallar el procedimiento de los mecanismos de compra del maíz y frijol, el propio Comité señaló: "... el campesino común no puede cumplir con todas esas modalidades, ni satisfacer todos esos complejos requisitos; muchas veces los más elementales están fuera de sus posibilidades y recursos. Ocurre entonces que el campesino usa intermediarios, ya sea porque el tiempo de la cosecha es el único camino asequible para concurrir a los mercados o porque, por un fenómeno rudimentario del crédito, la cosecha pertenece a intermediarios antes de ser levantada.

La acción del Comité para regular el precio del maíz y el frijol en el campo era relativa. Además pretendía crear un control directo sobre los precios urbanos, a través de importaciones que permitieran equilibrar la demanda con la

oferta a los precios prevalcientes y de esta forma influir sobre los precios rurales.

Las funciones de éste no dieron los resultados de su planteamiento original, debido a los obstáculos presentados, al tratar de influir en aspectos de la comercialización, ampliamente controlada por empresarios privados y no contar con los recursos y los medios suficientes. Como resultado de eso el Comité se veía envuelto en un conflicto de intereses contrapuestos. Durante su período de función fue ampliamente combatido concretamente en 1939, y esto daba la impresión al Comité de que en el fondo se agitaban interese políticos empeñados en desprestigiar toda la obra social del Estado, por posiciones delimitadas.

En mayo de 1941 La Nacional Distribuidora y Reguladora, S. A., sustituyó al Comité creado tres años antes el cual fue liquidado, dejando al gobierno en una posición difícil, por la inercia de los conflictos anteriores a los cuales tuvo que hacer frente esta nueva institución.

La nueva organización incluía la participación de los propios comerciantes. Aún así, no se logró un impacto significativo.

En 1943, se formó La Comisión de Abastecimiento y Control

de Precios, que tenía por función abastecer y distribuir artículos de consumo necesario en el Distrito Federal.

A partir de 1949, La Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A., (CEIMSA) absorbió a los demás organismos y funcionó como el único regulador de los precios de los artículos de primera necesidad en todo el país.

Durante el período 1941-1952 se pierde la visión nacional del problema de la regulación de precios y se actúa con un criterio localista, con miras a cubrir la demanda de la ciudad de México y sin tomar en cuenta el interés de los productores. Esta se considera la etapa aciaga de la regulación de precios, los cuales funcionaban casi siempre como precios tope, en México, en la época del mercado de los contrabandos de unas entidades a otras. La intervención gubernativa en el mercado, en términos generales, no daba los resultados esperados.

Así pues, el primero de diciembre de 1952, al tomar posesión de la presidencia de la república Adolfo Ruíz Cortínez, se inició un cambio en esta orientación. En su discurso declaró lo siguiente:

"El más angustioso de todos los problemas actuales, por cuanto afecta a la mayoría de la población, es sin duda alguna, el de la escasez y la carestía de los artículos

alimenticios. Con la ayuda decidida de la nación entera y como plan de urgencia que iniciaremos en el ciclo 1953-1954, emplearemos los recursos morales y materiales que sea menester para abaratar y poner al alcance del pueblo el maíz, el frijol, el azúcar o el piloncillo, las grasas comestibles, la manta, la mezclilla y el percal... serán propósitos del gobierno lograr que se descongestione el pesado aparato comercial, reduciendo la legión de intermediarios no indispensables"³.

Por lo tanto, a partir de 1953, simultáneamente con el aumento de los precios de garantía, la CEIMSA comenzó a establecer agencias de compra de maíz y otros granos. Para el ciclo agrícola 1953-1954 dicha institución operaba con más de 120 agencias. A partir de 1954 los Banco Agrícolas Nacionales comenzaron a adquirir maíz a los precios de garantía, desplazando y eliminado por completo a las agencias de CEIMSA.

Entre 1953 y 1958 el incremento de la capacidad reguladora fue importante, se mantuvo concentrada en pocas regiones y no llegó a alcanzar al productor ampliamente; únicamente para los agricultores comerciales de trigo del Noroeste se implantaron mecanismos adecuados que les hacían llegar efectivamente el precio de garantía.

Concretamente en esa época, que va del final del período

cardenista y durante la administración de Avila Camacho se crearon la Compañía Exportadora e Importadora, S. A., y (NADYRSA). La primera se ocupó fundamentalmente de las operaciones globales de regulación a través del comercio exterior, realizando importaciones al presentarse el déficit en la producción nacional y exportaciones cuando aparecían excedentes, o sea, interviniendo en la magnitud global de la oferta para protección de productores - en caso de excedentes- o de consumidores en caso de déficit NADYRSA se ocupó principalmente de la distribución urbana, a través de expendios al menudeo y otros mecanismos de comercialización, hasta ser absorbidos por CEIMSA.

Estas entidades funcionaron hasta ser sustituidas por CONASUPO, Sociedad Anónima, en 1961 y organismo público descentralizado a partir de 1965, el cual será analizado en el siguiente punto.

2. PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA CREACION DE CONASUPO

La creación de CONASUPO se da como la combinación de una serie de mecanismos, empleados por el Estado mexicano en su intervención dentro de la comercialización y distribución de productos básicos, en forma de instituciones que han venido adecuándose o modificándose de acuerdo a las condiciones pre-valecientes en los diferentes momentos históricos, delimitados por la función política, social y económica imperante.

La intervención del Estado, de 1945 a 1970, en su acción reguladora quedó puesta al servicio de un modelo que otorgó prioridad absoluta a la industrialización.⁴ Esto exigía, en las ciudades, un abasto creciente de subsistencias a precios regulados, para que la estabilidad de los bienes -salario permitiese mantener bajo control la presión obrera y atender las crecientes necesidades de una clase media en rápida expansión, que cumplía diversas funciones económicas, políticas y sociales en el modelo; por ello la intervención reguladora tuvo un papel estratégico que cumplir dentro de éste.

En torno a 1970 los recursos sociales destinados a la función reguladora, por medio del subsidio del gobierno federal y canalizado a través de CONASUPO, se avocaba principalmente en su mayor parte a proteger el consumo urbano y muy particularmente el de la ciudad de México.

En el campo, el modelo exigía que la intervención reguladora contribuyese a garantizar la operación del mecanismo de transferencia de recursos, necesaria para financiar la industrialización y sobre todo apoyar el desarrollo de las formas capitalistas de explotación agrícola en las cuales se esperaba la solución de la escasez.

De acuerdo a lo anterior y siguiendo con la función reguladora del Estado, en el mes de marzo de 1961, se puso en liquidación La Compañía Exportadora e Importadora, S. A., y en su lugar se creó La Compañía Nacional de Subsistencias Populares, S. A., (CONASUPOSA). Esta nueva institución debería mantener los precios de garantía, constituir reservas, regular, distribuir, comprar y vender principalmente maíz, trigo, frijol, arroz y sorgo. El capital de operación de esta empresa era de 80 millones de dólares, cantidad suscrita y pagada por el gobierno federal con cargo a los activos de la CEIMSA en liquidación.

Si bien CONASUPO se fundó oficialmente el 2 de marzo de 1961, como se menciona, los dos años precedentes corresponden a la operación que ha sido llamada CEIMSA ampliada. De 1959 a 1961 este organismo estuvo en una etapa de cambio y ampliación de sus funciones que la hacían similar a la futura CONASUPO. Por lo demás, la información de la misma los considera como años integrados a su período administrativo.

Al liquidarse CEIMSA y fundarse la CONASUPO, S. A., se man tuvieron en esta última los objetivos perseguidos por la prime ra; sin embargo, se introdujeron ciertas modificaciones tendien tes a hacer el sistema de recepción y de compra más fluido y ex- pedito lo cual redundaba en beneficio al agricultor y a todo el sistema.

Entre 1959 y 1964 la actuación de CONASUPO en el campo me xicano se limitó a la compra de productos agrícolas a precios de garantía. Los mercados regulados fueron principalmente de los granos antes mencionados.

El ritmo de sus actividades creció aceleradamente durante dicho período, de 687 mil toneladas adquiridas en 1959 se pa- só a más de 2 millones en 1963.

En cuanto a la distribución, ésta la realiza casi exclusi vamente en los grandes centros urbanos, especialmente en la ciudad de México, donde el subsidio a la alimentación se pro- porcionaba en forma de precios bajos para la masa, tortilla, pan blanco y leche.

En las zonas rurales su mayor actividad se dirigió a la compra de productos básicos, especialmente maíz y trigo. A pesar de la importancia del primero en la estructura socioeco nómica del país, el organismo privilegió en forma relativa a

los productores comerciales. En el caso del trigo las compras se efectuaron en gran medida en los Estados de Sonora, Sinaloa, Baja California Norte y Sur, donde CONASUPO compró el 97.5 por ciento de la cosecha según cálculos de la propia institución.

Cabe también señalar que los mecanismos de compra de trigo implicaban el trato directo y previo entre la institución y las uniones de crédito agrícola y asociaciones de productores, con lo que se aseguraba que el productor directo recibiría realmente el precio de garantía. En el caso del maíz la protección consistía en un máximo de recepción de 9 toneladas por vendedor y hasta 300 toneladas cuando la banca oficial agropecuaria avalaba que era de un pequeño propietario.

El interés que movía a la institución a la compra de los tres principales productos mencionados muestra orígenes diferentes. En el maíz se trataba de abastecer el consumo de los grandes centros urbanos, sin importar mucho la procedencia del producto que se llegó a importar y a comprar en las zonas de riego para asegurar el abasto y combatir el acaparamiento y la especulación urbana. Un interés semejante observamos en el caso del frijol.

En el mercado de trigo parece, en cambio, reforzarse la ayuda sistemática, canalizada a los productores trigueros por otras instituciones oficiales; éstas impulsaron la producción

comercial en las zonas de riego mediante políticas que aumentaron la rentabilidad financiera del cultivo entre los agricultores más productivos.

La preferencia de la institución para apoyar la agricultura comercial está confirmada por los datos sobre el volumen de sus compras de granos. En vez de fortalecer su infraestructura en las zonas campesinas para cumplir con sus metas para apoyar este grupo social, concentró sus recursos financieros en las regiones más prósperas del país. Como consecuencia sus programas para maíz y frijol se cumplían tan sólo en una mínima parte, que fluctuó entre el 3 y 22 por ciento para el maíz y el 33 por ciento para el frijol.

Aparentemente esta situación era racional y conveniente para CONASUPO, la cual se guiaba por los objetivos de regulación del mercado y de asegurar el abasto nacional; y concretamente como característica principal de su intervención, en este período 1959-1964, en el mercado de granos se ocupó de privilegiar la agricultura comercial y de riego que empezaba a concentrarse.

Una nueva etapa en la comercialización de granos de México la constituye la nueva empresa Compañía Nacional de Subsistencias Populares, creada por decreto presidencial el 10. de abril de 1965,⁵ en sustitución de la Sociedad Mercantil de es

tado denominada Compañía Nacional de Subsistencias Populares, S. A., este nuevo organismo público descentralizado del gobierno federal mantiene el mismo nombre de su antecesora y enfrenta sus labores con los mismos instrumentos con que contaba anteriormente, entre ellos se encuentran filiales para rehidratación de leche, la distribución de productos básicos y la industrialización de maíz. (MINSA).

El período de 1965 a 1970 es considerado para CONASUPO como etapa de estabilidad y mantenimiento de la posición relativa ya alcanzada en el plano político y económico. Se consideró por parte del gobierno que este organismo tuviera una mayor participación en la comercialización de los productos agrícolas, se le dotó de patrimonio, personalidad y jerarquía suficientes para permitirle cumplir los programas y funciones que se le encomendaran al respecto. También se le asignaron una serie de atribuciones como la de actuar a nombre propio y como asesora, en los términos marcados por las leyes, ante organismos oficiales y descentralizados relacionados con la reglamentación, planeación y control de la producción, venta y distribución de los productos agrícolas, principalmente maíz, trigo y frijol.

Al mismo tiempo tuvo como encomienda hacer estudios de carácter económico que pudieran servir de base para calcular y fijar los precios de garantía, según los costos de produc-

ción y grados de calidad de acuerdo a las condiciones en que se realiza la producción de cada uno de los artículos de primera necesidad.

Tuvo a su cargo también la labor de planificar, organizar y ejecutar, la intervención del gobierno para mantener los precios de garantía, mediante el establecimiento de los sistemas adecuados, según las características de la región productora y de los mercados.

Se facultó a este organismos para adquirir cosechas a futuro, pignorar o retener las existencias a fin de controlar las reservas y regular el mercado interno. Se le dieron atribuciones para intervenir en la distribución de los productos agrícolas a través de los canales adecuados. En igual forma se le dieron facultades para importar o exportar, en las cantidades que estimare convenientes, los artículos agrícolas necesarios para mantener el equilibrio interno y el abastecimiento en sus niveles recomendables.

Se autorizó a la empresa para crear, organizar y dirigir instituciones filiales que le ayuden en el buen cumplimiento de las funciones encomendadas, debiendo coordinar sus actividades con otras instituciones oficiales o privadas que tengan relación con el campo y los agricultores, con los bancos, así como con cualquier otro tipo de organización agrícola.

En forma general, estos son los lineamientos a que debe ajustarse la nueva CONASUPO, para la regulación del mercado de productos agrícolas.

De acuerdo con la trayectoria de la CONASUPO como empresa descentralizada de participación estatal, el período de 1965 a 1970 es de estabilización y mantenimiento, como ya se indicó; y a partir de 1971 esta institución da un viraje de gran importancia. Dicho cambio se inscribe dentro del modelo de "desarrollo estabilizador", época en que se evidenciaba la crisis agrícola nacional, ya que como país exportador, se empezaba a depender del mercado externo para el consumo alimenticio de la población.

El objetivo prioritario de CONASUPO pasó a ser la reconquista de la autosuficiencia nacional alimenticia; planteándose la necesidad de llevar la intervención reguladora al nivel de la comunidad campesina y en contacto directo con el productor en un enfoque integral que comprendiera los mecanismos a través de los cuales había estado perdiendo sus excedentes económicos acumulables, señalando a la economía campesina como un hecho socio-económico de naturaleza distinta a la agricultura capitalista, situación que mostraron los estudios que la institución realizó sobre este tipo de relaciones económicas que sostenía dicha economía con el resto del conjunto social,

El período de 1971-1976 aparece, en consecuencia, como un esfuerzo por profundizar el impacto de los programas de CONASUPO. Su acción reguladora tradicional (basada en los precios de garantía y el control de comercio exterior) no resultó suficiente para ello. La complementó con programas directos de apoyo a los campesinos, logrando cierto grado de éxito conforme a su presencia activa en las comunidades campesinas.

Como se observa, desde su conformación CONASUPO ha mostrado diferentes formas de acción, dentro de la comercialización de los productos básicos agropecuarios, adecuándose a las políticas implementadas en cada régimen de gobierno así como a la influencia de las condiciones cambiantes en el plano nacional como internacional.

En este contexto a principios de 1980 se anuncia El Sistema Alimentario Mexicano (SAM)⁶, que plantea, entre otros aspectos la acción de CONASUPO en tres direcciones: la agropecuaria, la transformación industrial y la distribución. Se señala que CONASUPO, como instrumento regulador, debe comprometerse a incentivar la producción de alimentos básicos para ejecutar acciones concretas de regulación de la oferta, así como la visión concreta en cuanto a las importaciones.

Debiendo además proporcionar el paquete tecnológico: semillas, agroquímicos y servicios de comercialización a los pe-

queños agricultores celebrando contratos de producción y de compra.

A nivel de transformación industrial, la intervención de CONASUPO no cambia sustancialmente. Se prevé que aumente su participación en el abasto directo en la industria alimentaria. En relación a la comercialización se pretende, establecer un sistema de responsabilidades participativas para los sectores público y privado, en la compra y abasto de materias primas para la industria alimenticia; así como un proceso progresivo que conduzca a trasladar los subsidios de las materias primas a los productos intermedios y finales e integrar Los Comités Mixtos de Operación para cada una de las ramas industriales cuyos productos sean regulados en el mercado por CONASUPO.

También se plantea la vinculación CONASUPO-COPLAMAR,⁷ con lo cual se pretende integrar un sistema de distribución en las zonas marginadas, que por medio de centros de distribución y almacenes garantice a precios adecuados el flujo de productos suficientes para estas zonas. El convenio señala que, basado en la garantía del abasto y el transporte, la autosuficiencia financiera, la penetración territorial de COPLAMAR, la participación organizada de la comunidad y el control de CONASUPO, debe abastecerse de productos básicos a estas zonas cubrir sus necesidades y a la vez regular su mercado.

Con lo anterior se busca establecer mecanismos más eficientes para la comercialización de los productos básicos que garanticen su aprovechamiento por los consumidores y a la vez asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo en el campo.

Estas medidas plantean, en el marco de acción de CONASUPO, estimular la producción agrícola a fin de limitar las importaciones; y por otro lado, no subsidiar los insumos sino los productos intermedios y finales básicos como parte de una política global de reducir los precios al consumidor de estos bienes. En tales circunstancias se observa la reorientación y reforzamiento de los objetivos de CONASUPO en la regulación de los mercados, aún cuando los beneficios los recibirán, en forma indirecta, las empresas privadas vía subsidio a los productos finales.

En este contexto, CONASUPO tiene gran relevancia, pues como empresa asegura el papel del Estado en la reproducción de la fuerza de trabajo, al proporcionar a través de los diferentes medios establecidos los productos necesarios para reproducirla como tal; y por otro lado favorece a los grupos industriales atentos a la extensión de las relaciones de producción capitalista en todo el país. Además de jugar un nuevo papel como agente importante en la comercialización y distribución de productos básicos, dentro del proceso de internacionalización de la economía y del capital,

En la actualidad, debido a las reformas efectuadas en 1976 referentes a la globalización de entidades por ramas económicas y la política de sectorización, la CONASUPO quedó incluida en el Sector Comercio teniendo como cabeza del mismo La Secretaría de Comercio (hoy Secretaría de Comercio y Fomento Industrial de acuerdo al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1982).

NOTAS

1. Barkin, David y Blanca Suárez. El Fin de la Autosuficiencia Alimentaria, México, Ed. Nueva Imagen, 1982. PP. 147-148.
2. Ver: capítulo IV punto 3 de este trabajo.
3. Barkin, David y Blanca Suárez. op. cit. PP. 151-153.
4. Esteva, Gustavo. "La experiencia de la intervención estatal reguladora en la comercialización agropecuaria de 1970 a 1976", En Oswald, Ursula (Coord.), Mercado y Dependencia, México, Ed. Nueva Imagen, 1979. P. 216.
5. Haag, Herman M. y José Soto Angli. El Mercado de los Productos Agropecuarios, México, Ed. Limusa, 1969, P. 394.
6. Ver: capítulo anterior de este trabajo.
7. Ver: cita al respecto en: Barkin, David. et. al., op. cit. P. 164.

III. PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA REGULACION DE PRECIOS

Resulta de gran importancia para este trabajo el conocimiento y análisis de las funciones de los precios así como de algunos conceptos relacionados con la determinación de los mismos en la economía; y como a la vez el Estado influye en la determinación y regulación de éstos, tratando de incidir con ello en la corrección de desajustes en la oferta y demanda generadas por el consumidor y productor de algunos productos; concretamente los productos básicos agropecuarios que son considerados en el análisis, mencionando a la vez otros productos en forma comparativa o referencial.

En una economía de libre empresa, los precios sirven como un mecanismo regulador de la producción, distribución y consumo de productos agropecuarios donde el consumidor, por un lado, distribuye sus compras entre los productos disponibles conforme a los precios de cada uno de éstos, y a su preferencia; y el productor, por otro lado, planea su producción de acuerdo con los precios relativos de cada cultivo, adaptable y provechoso de la región.

Al mismo tiempo, la distribución de los artículos sobre el tiempo y el espacio, depende de las diferencias corrientes o esperadas en los precios de cada estación o lugar.

Aún en los países con economías reguladas emplean el mecanismo de los precios para realizar sus diferentes objetivos y políticas.

1. PRECIO DE MERCADO

Diferentes estudios muestran que el precio de un producto en el mercado se establece, por la demanda y por la oferta del mismo. Estos dos conceptos se representan como líneas rectas o curvas en una gráfica y consecuentemente, el precio de equilibrio es aquel donde se cruzan esas dos líneas.¹ Por lo tanto, el nivel del precio depende, según lo anterior, del nivel de la demanda en el mercado y de la cantidad ofrecida.

La demanda, en este caso, se refiere solamente a los deseos efectivos que existen de un producto físico o servicio usado por el consumidor. La demanda dentro de un país depende de la población y su clasificación, el nivel de ingresos, los gustos y preferencias de sus habitantes. La demanda exterior depende de las condiciones mundiales del producto.

La demanda económica² aplicada a una relación entre la cantidad y el precio en el mercado, se define como una serie de cantidades de un producto que se comprarán en el mercado a precios que varían desde cero hasta el infinito.³

Este concepto se muestra como una línea recta en la figura 1 del apéndice, la cual indica los miles de toneladas de un producto, por ejemplo maíz, que puede comprarse en el mercado a precios que varían desde \$400 hasta \$1,600 por tonelada. En

esta ilustración teórica, los compradores adquirirán seis mil toneladas a un precio de \$400 la tonelada y 3 mil toneladas a un precio de \$1,600 la tonelada.

Aunque el concepto teórico de la demanda se refiere a una gran curva, la cual abarca una muy amplia gama de cantidades y precios, el alcance de las variaciones actuales en esos factores cubre sólo una pequeña porción de arco de la curva. Por lo anterior, es posible utilizar una línea recta como lo muestra la figura 1, para representar la curva de la demanda; al tratarse de distancias cortas, casi coinciden la línea recta y el arco. Un cambio en la demanda ocurre únicamente cuando la cantidad y el precio generan una nueva línea recta o curva en una posición a la derecha o izquierda de la curva anterior.

El otro factor asociado a la determinación del precio, además de la demanda, es la oferta. Los consumidores generan la demanda, los productores suministran la oferta. Se considera la oferta como la relación existente entre la cantidad producida o sometida para venta y el precio. La cantidad en este caso sube o baja con un aumento o disminución del precio.

La curva de la oferta se forma por las varias cantidades de un producto que los vendedores ofrecen para su venta cuando los precios varían desde cero hasta el infinito.⁴ En la figu

ra 1 se muestra que la oferta con un precio de \$600 pesos por tonelada será de 4 mil toneladas y con un precio de \$1,000 pesos por tonelada será de 6 mil toneladas. Un cambio en la oferta ocurre cuando los vendedores presentan más o menos cantidad al mismo precio u ofrecen la misma cantidad a un precio más alto o más bajo. La nueva oferta se presenta por una nueva línea recta o curva situada a la derecha o a la izquierda de la línea anterior.

Si aceptamos el concepto de que sólo dos factores son los causantes del precio, según se ha expresado con anterioridad, la oferta es una cantidad definida en la mayoría de los casos, en tanto que la demanda semeja una canasta en la que se reflejan todas las demás influencias de los precios. En consecuencia es preferible tomar de esta canasta los factores monetarios que han tenido bastante efecto en los niveles de precios en América Latina y aún en México durante los últimos tiempos.

Se considera que existen cinco fuerzas generales determinantes en el precio de un artículo en cualquier país y son agrupados éstos, como factores monetarios y son los siguientes:

1. La demanda del producto monetario mundial.
2. La oferta del mismo producto.
3. El valor de la moneda corriente en el país en términos de producto monetario mundial.

Como complemento de éstos, encontramos los Factores Aso-

ciados con el Producto considerado.

4. La demanda para aquel producto.
5. La oferta para aquel producto.

La formación del precio también depende de la demanda excepcional en algunos casos.

Bajo esta clasificación, el precio del maíz, por ejemplo, depende a la vez del nivel general de precios existentes en el país así como de la demanda del producto por parte de los consumidores y en los abastos ofrecidos por los productores.

Durante un período de estabilidad monetaria mundial y de estabilidad dentro del país, el primer grupo de factores tiene poca importancia en la determinación del precio de trigo, maíz y otros productos; durante tal período, los factores asociados con los productos del campo generan todos los cambios en los precios.

A través de un largo período, los factores monetarios han tenido mucho efecto sobre el nivel de precios de todos los productos agropecuarios. El período de deflación ocurrido de 1930 a 1933 es un ejemplo de efectos drásticos y privación creados por condiciones monetarias, donde todo el mundo tuvo dificultades monetarias en aquel período y tarde o temprano cada uno de los países tuvo devaluación en su moneda corrien-

te, para aliviar el efecto depresivo del alto valor del producto monetario. Es importante señalar que cualquier época de precios rápidamente descendentes se designa como una época de deflación. Asimismo, una época de precios ascendentes es denominada como de inflación.

En resumen, los factores monetarios determinan el nivel al cual han de operar las otras fuerzas respecto a un nivel general de los precios en el país, dando atención particular al efecto del nivel sobre el producto bajo consideración; se reconoce este hecho cuando se usan los precios en moneda constante, en vez de los precios realmente existentes.⁵

Además de los aspectos mencionados en la determinación del precio se dan otras cuestiones que de alguna manera tienen influencia en ello, como es el caso de algunas formas de concentración comercial implementadas por un sólo vendedor representando una forma de monopolio; y al contrario cuando se da la existencia e influencia de un solo comprador en alguna forma de mercado, esta situación representa una forma de monopsonio; tanto una forma como la otra pueden ejercer cierta influencia y determinación del precio, lo cual es posible solamente en algunas épocas y regiones dentro de la libre concurrencia.

Otro aspecto es en cuanto a los márgenes de utilidad y beneficio que hacen variar a las funciones del mercado, el

consumo y la producción expresados éstos en elasticidades para cada aspecto. Dichas elasticidades representan las variaciones porcentuales por cada unidad o unidades componentes del período y momento de análisis de cada producto.⁶

2. PRECIO DE GARANTIA

Para algunos países no todos los precios están establecidos por la oferta y la demanda y los otros factores mencionados, ya que algunos gobiernos no permiten la operación de un mercado libre. Razón por la cual fijan precios de garantía más altos para los productores campesinos que los precios de equilibrio y máximo para los diferentes consumidores a los que ocurrirían si se permitiera la actividad de un mercado libre. Para mantener este doble sistema de precios, a menudo se hace necesaria la aplicación de grandes subsidios.

Tales acciones no revocan las leyes económicas; sin embargo los objetivos que rigen las políticas de los gobiernos en la fijación de los precios son usualmente sociales más que económicas.

Para el caso de México, independientemente de lo señalado en el punto sobre el establecimiento de los precios, la política oficial de precios y comercialización se limita casi exclusivamente a los productos básicos, esto en base a la necesidad de configurar una política de precios determinada por las siguientes prioridades:

a) La exigencia de regular la cantidad disponible y el precio de los principales productos agrícolas. Eso requiere de la intervención constante de un mecanismo oficial en el mer

cado con posibilidades de comprar productos a un precio fijo.

b) La necesidad de que un organismo oficial venda los productos a un precio, bajo condiciones fijas.

c) La capacidad para controlar efectivamente los precios por parte de la acción oficial y estimular a la vez la producción considerando la rentabilidad privada del producto, o sea, que el margen sobre los costos que representa el precio oficial para cada grupo de productores sea superior al que ofrecen otras alternativas productivas.

Por otro lado la necesidad del Estado de intervenir a través del comercio exterior, en la compra y venta de productos agrícolas en los mercados externos, implica una mayor injerencia de éste en la regulación del mercado dentro de un comercio libre.

Otro objetivo no menos importante del Estado es: sostener los ingresos agrícolas a niveles adecuados, al fijarse un precio mínimo de compra para los productores, esto asegura una base aceptable para la existencia de los campesinos, de tal manera que éstos no sólo estarían dispuestos a permanecer en el campo, sino también a seguir produciendo o incluso aumentar sus niveles de producción.

Es evidente que los ingresos de los productores no dependen sólo del precio de sus productos, sino también de los costos de los mismos requeridos para producir. De ahí la importancia de controlar dichos costos a través de la intervención oficial, abaratando éstos mediante una reducción en los márgenes de comercialización de los mismos.

El objetivo más importante en cuanto a la política de precios se centra en la regulación de la cantidad disponible de productos básicos y elevar los ingresos de los campesinos y, alguna forma de beneficio a los consumidores urbanos; teniendo en cuenta el precio de los productos básicos como uno de los componentes del costo de vida de los obreros y que sus demandas están regidas en parte por las alzas de estos precios. El control de los precios de productos básicos podría constituir la base de una política de fomento industrial y estímulo a la inversión, así como para cierta estabilidad de los salarios urbanos.

Por consiguiente, tengamos en cuenta que en el país existe una amplia gama de instituciones y mercados utilizados para la comercialización de los productos básicos agropecuarios a nivel mayoreo y menudeo. Sin embargo el principal instrumento del Estado para la comercialización de dichos productos, es CONASUPO, quien a su vez ejerce una función reguladora, a través del establecimiento de precios de garantía a produc-

tos primarios y precios tope, implementados a través de subsidio para los alimentos básicos de consumo popular y final; estos dos tipos de precio, en forma generalizada se les denomina precios de garantía.

a) Precio de Garantía al Productor.

Los programas del Estado para garantizar precios mínimos de sustracción a los agricultores, a través de su empresa CONASUPO están limitados por un lado por la necesidad de establecer un nivel de precios que busque un nivel de producción deseado que satisfaga los requerimientos del mercado. Es importante resaltar la función del precio de garantía en la producción, tomando para ésto un caso concreto: el maíz, para ilustrar dicha función, así pues se tiene que una variación puede impulsar la producción o en su defecto, cuando no hay estímulos mantenerse constante; sucede lo contrario como puede observarse en el cuadro 1 del apéndice que durante todo un decenio (1963-1973) permaneció congelado este precio y la producción se mantuvo casi constante.

A partir de 1974, fue necesario por parte del Estado la instrumentación de una serie de mecanismos institucionales de fomento a la producción, reflejado ésta en un aumento en la participación de la inversión agropecuaria, los programas de crédito, aseguramiento, fertilizantes, semillas mejoradas

y el respectivo aumento del precio de garantía, con el objeto de obtener la autosuficiencia de éste y otros productos básicos, considerando la expansión de la demanda interna generada por el aumento constante de la población.

La anterior situación se explica ampliamente, de acuerdo a la modalidad implementada por CONASUPO en 1975,⁷ en relación a una nueva política de precios de garantía variables por producto y por ciclos. Este sistema de precios de garantía engloba por un lado, un cambio de precios pero anunciado antes de la preparación de las tierras, con alternativas de sembrar cultivos que rindan más ingresos al agricultor; y por otro lado que el monto total de ingresos para todos los campesinos supere, para recapitalizar al campo, aquel que antes existía con una política de precios rígidos.

Aquí se tomaron en cuenta algunos argumentos como el planteado por los campesinos al indicar que el precio se garantiza es el equivalente a lo que es el salario para un trabajador, agregando además que un precio de garantía es una conquista irreversible y, por lo tanto debe mantenerse rígido; en contrapartida se plantea, de acuerdo a la versión oficial, que no es posible mantener fijo un precio de garantía cuando éste se estableció en condiciones de emergencia.

La nueva política de precios variables se implantó en for

na general y teniendo en cuenta el precio como factor más dinámico para la planeación agrícola, para servir de manera más eficaz al equilibrio, a la autosuficiencia nacional y al mejor empleo de los recursos productivos.

Para el caso del frijol se registraron altibajos en la producción desde 1970.⁸ A partir de 1973 su tendencia es decreciente a consecuencia de igual comportamiento observado en superficie cultivada, no obstante los considerables aumentos de precios.

Hasta 1972 el precio de garantía del frijol no fue suficiente para incidir favorablemente en incrementos en la producción, en 1973 y atribuible a un aumento en éste a \$2,150 pesos por tonelada, se logró un incremento con respecto al anterior, sin embargo este incremento se vio minimizado con la escalada inflacionaria que caracterizó a ese año.⁹

En 1974 el precio se volvió a elevar en forma sustancial a \$6,000 pesos por tonelada, con lo que se logró obtener incrementos suficientes para satisfacer el consumo interno y para excedentes exportables. Empero en 1976, fue necesario reducir el precio de garantía de \$6,000 por tonelada, precio que se había mantenido de acuerdo a una situación de emergencia, a \$4,750 pesos por tonelada, considerando que si se hubiera mantenido el precio anterior se incrementaría la ya de

por sí gran acumulación de existencias de frijol, en ese momento, en detrimento de la producción de maíz que estaba haciendo falta e inclusive, que otras áreas del cultivo como el arroz se dedicaran al cultivo del frijol debido al precio.¹⁰ Al mismo tiempo que se reducía el precio de garantía del frijol, se elevó el del maíz de \$1,750 pesos a \$1,900 pesos por tonelada.¹¹

Aunque en los siguientes años hasta 1980 se da un incremento en el precio de garantía, la producción es variable debido a otras cuestiones colaterales que de alguna forma tienen influencia sobre ésta e inclusive en la determinación del precio en forma reversible.

Para el caso del trigo se observa una situación semejante;¹² y para el arroz, en la década de los 70's mostró este cultivo un comportamiento muy irregular,¹³ debido a la superficie cosechada y por las constantes modificaciones en el precio de garantía. En 1974 se da un crecimiento en la producción con respecto a 1970 como resultado de la expansión de superficies cosechadas en Sinaloa y Veracruz, influido en gran parte por una mayor disponibilidad de agua, lo que permitió incrementar los rendimientos. Así como por el correspondiente aumento en el precio de garantía que pasó de \$1,100 pesos a \$3,000 pesos por tonelada.

En 1976, como consecuencia de una baja en el precio de garantía, la superficie y el volúmen cosechado disminuyeron debido al desplazamiento de áreas arroceras hacia cultivos más remunerativos; en 1977 y 1978 hubo otro desplazamiento de superficies con la consiguiente reducción en la producción. Para 1979 y 1980 cambia la situación al darse un incremento en la producción debido al aumento en el precio de garantía que implicó a la vez el incremento de la superficie cultivada.¹⁴

Como se observa, en el comportamiento de los productos mencionados, el precio es determinante para impulsar o contraer la producción tanto intensiva o extensiva de éstos, así como de otros productos sujetos a control.

b) Precio de Garantía al Consumidor

La otra de las dos formas en que se divide este precio se refiere al precio tope de garantía al consumidor, establecido en función de la política de mantener relativa estabilidad en los niveles salariales y permitir niveles accesibles de consumo para la mayoría de la población, lo cual contribuye, además, a mejorar el nivel de vida de los grupos marginados rurales, mediante el establecimiento de una canasta básica recomendable de alimentos a precios subsidiados sin que ésto signifique una carga excesiva para la sociedad sino

una diferente asignación de los subsidios.

Esto se plantea el Estado y para lograrlo ha implementado diferentes mecanismos de acción reguladora a través de CONASUPO en este caso, y las empresas antecesoras a ésta.¹⁵ Aparte de la operación del mecanismo descrito, dentro de la Secretaría de Comercio existe una Dirección General de Precios, en la cual se apoya CONASUPO para determinar los precios al menudeo a que deben venderse los productos al consumidor. Aunque todavía en la práctica se dan algunas formas de especulación tanto en la ciudad como en el campo, debido a los filtros en los mecanismos de comercialización implementados por el Estado, determinando esto que parte de los beneficios de la política de los precios de garantía, se diluya en una estructura de intermediación negativa para los intereses mayoritarios al no poder abarcar CONASUPO en su totalidad este mercado en sus diferentes formas de manejo.

NOTAS

1. Ver figura I en el apéndice.
2. Haag, Herman M. y José Soto Angli, op. cit. P. 54.
3. Un precio que varíe desde cero hasta el infinito, naturalmente no ocurrirá en forma usual, pero teóricamente el concepto abarca toda esa amplitud. Ver: Haag...op. cit. P.54.
4. Ver figura I en el apéndice.
5. Haag... op. cit. P. 49.
6. Lo referente a esto último no es tratado aquí ampliamente ya que no corresponde a los objetivos del trabajo, considerando que interesan solamente, en forma preferente, los precios sujetos a control oficial; los cuales se analizan en el siguiente punto.
7. Compañía Nacional de Subsistencias Populares. "Precios variables de garantía para una producción agrícola planificada". CONASUPO HOY México, 1978, PP. 12-13.
8. Ver cuadro 3.
9. Silos, José S. "El comportamiento del sector agrícola en la década de los 70's y perspectivas para los 80's", Comercio y Desarrollo, Vol. III, No. 15, México, julio-septiembre, 1980. P. 6.
10. Compañía Nacional de Subsistencias Populares. op. cit. p. 12-13.
11. Ver cuadros 2 y 3.
12. Ver cuadro 4.
13. Ver cuadro 5.
14. Ver cuadro 5.
15. Ver punto 1 del capítulo II.

IV. LA COMERCIALIZACION A TRAVES DE CONASUPO

El comercio en México se realiza de dos formas, una a través del Sector Privado con nueve décimas partes de este proceso y otra con solamente una décima parte a través del Sector Público¹ del cual forma parte CONASUPO que ha contribuido en la regulación del mercado, principalmente de productos básicos.

En este aspecto, CONASUPO tradicionalmente centra su actividad en la comercialización de los productos agropecuarios, siendo notable el caso de los granos por ser artículos de primera necesidad. Además su objetivo principal es proteger al agricultor contra bajas exageradas en el precio rural de sus productos y al consumidor contra alzas inmoderadas en el precio de los artículos básicos necesarios.

Asimismo, haciendo uso de las facultades que se le han otorgado, la CONASUPO interviene en la regulación de la comercialización de granos y otros productos de primera necesidad, de varias formas, siendo las principales, las siguientes:

a) Programación de la producción agrícola.- La empresa basándose en las experiencias de los ciclos anteriores coordina sus actividades con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, así como con los Bancos Oficiales de Crédito Agrícola, teniendo en cuenta que dichas dependencias son las encargadas de la producción agropecuaria de esta forma se ana

lizan los datos sobre excedentes o faltantes, requerimientos probables, rendimientos regionales, etc., como resultado de esto se sugiere la superficie a sembrar para aumentar, conservar o disminuir las áreas de cultivo y por consiguiente las existencias futuras.

b) Precios mínimos de garantía.- Estos precios los fija el gobierno a través de CONASUPO, como ya se explicó, tomando en cuenta los estudios que sobre el particular ha realizado este organismo. Dichos estudios han considerado el nivel de la producción agrícola, la demanda efectiva de los consumidores, los incrementos de la población, los precios de los productos sustitutos, etc.. Además del énfasis que quiere darse a la producción del artículo del cual se trate.

Por otra parte, se pretende que los precios de garantía fijados no se aparten demasiado de los precios que rijan para el producto en el mercado internacional. Sin embargo hay situaciones especiales como en el caso del maíz, donde su precio de garantía ha sido superior a su cotización en los mercados extranjeros, pero tal política por parte de la CONASUPO se ha orientado preferentemente a los campesinos de áreas de temporal; con esta medida se pretende ayudar a los agricultores de más bajos ingresos, tomando en cuenta que en México el maíz es un producto cultivado por la mayoría de los campesinos de las regiones de temporal.

c) Comercio internacional.- La CONASUPO puede exportar o importar los granos necesarios en los volúmenes correspondientes para mantener el equilibrio interno y la estabilidad de los precios cuando se presentan déficits o excedentes. Al importar ayuda para satisfacer la demanda del producto en cuestión evitando situaciones de escasez. Cuando exporta, alivia al país de excedentes no necesarios, una vez que la demanda interna está satisfecha, y al mismo tiempo, evita la presión sobre los precios y la demanda de una mayor superficie de almacenes y bodegas.

d) Almacenamiento.- Tomando como base el punto antes mencionado; referido a la programación de la producción de los cultivos principales (maíz, frijol, trigo y arroz) así como la información que le proporcionan los bancos oficiales y la propia Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; la CONASUPO formula con anticipación los programas de compra de cada uno de los granos mencionados. Dichos programas se desglosan de tal modo que según la región, se asigna una proporción o cuota a cada uno de los puntos de entrega o centros receptores.

Con la programación señalada, la CONASUPO está en posibilidad de solicitar a Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., la superficie de almacenamiento requerida. En aquellos casos en que ANDSA no cuenta con la superficie requerida, se rentan bodegas, con posibilidad de acondicionarse para suministrar ta

les servicios.

Al iniciarse la cosecha y al mismo tiempo la recepción de granos, la CONASUPO distribuye los volúmenes necesarios a los centros de consumo o bien a las bodegas para su almacenamiento. De esta manera, el organismo regulador mantiene reservas en las bodegas a cargo de ANDSA que como se dijo, es la institución encargada de suplir la función de almacenamiento. Al contar con reservas, la CONASUPO tiene la capacidad de lanzar al mercado los volúmenes que el consumidor necesita, controlando así, en su mayor parte, el flujo de la cosecha a los centros urbanos, manteniendo la estabilidad en los precios.

1. La Actividad Comercial a Nivel Nacional e Internacional

La actividad comercial de CONASUPO en su conjunto representa, la presencia oficial en el mercado de productos básicos alimenticios y se encuentra organizada en dos ramas: el mayoreo y el menudeo, etapa terminal del sistema CONASUPO en su red de distribución hasta el último consumidor. Esta actividad se realiza a la vez en otros niveles: el rural, urbano, nacional e internacional.

Los diversos programas que desarrolla la CONASUPO motriz y sus empresas filiales, se agrupan en cinco rubros principales: el de comercio agropecuario como punto terminal del desa

rrollo del sector; el de abasto industrial para dotar de materia prima a los programas de básicos de acuerdo a la Canasta Básica Recomendable; el de fabricación de artículos de consumo generalizado para la introducción de acciones paralelas al Programa de Productos Alianza; el de comercio al medio mayoreo y al detalle de los productos de consumo necesario para el apoyo del desarrollo y modernización del mediano y pequeño comercio y, al mismo tiempo para la participación en el abasto y la regulación del mercado de estos productos; y, el de almacenamiento y distribución de los bienes que maneja el sistema.²

Desde la fundación de la CONASUPO como sociedad anónima, en 1961, fue un instrumento comercial de una política orientada, en nombre de la industrialización del país y de la modernización de su agricultura, a fomentar la generación de excedentes exportables, a desempeñar funciones de abasto mediante la importación de faltantes de alimentos y a intervenir de manera estrictamente marginal en los mercados para ejercer una regulación de los mismo que se ajustase a los requisitos del desarrollo estabilizador que definía la política económica global.

A partir de 1971 se intentó un viraje en esa orientación de la política, en términos operativos la profunda transformación que sufrió CONASUPO en esos años es innegable, ya que

en sólo cinco años la institución duplicó sus operaciones y elevó el número de sus filiales de cuatro a diecinueve. El presupuesto de operaciones que no llegó a cinco millones de pesos en 1970, fue de cerca de cuatro mil millones en 1976.

Los activos de CONASUPO pasaron de \$2,355 millones de pesos en 1970 a 15 mil millones en 1975. Su patrimonio se incrementó de 1,713 millones de pesos en 1970 a 6,481 cinco años después. El valor de sus inventarios se elevó de 1,319 millones de pesos en 1970 a más de 8,000 en 1975. Sus financiamientos bancarios sumaron 375 millones en diciembre de 1970; se requirieron más de 7 mil en la operación de 1976. La entidad recibió en conjunto, durante el período, un subsidio del gobierno federal de 12,000 millones de pesos.³

Siguiendo con el análisis de la transformación de CONASUPO, para 1980 cuenta con un presupuesto que asciende a 38,717 millones de pesos. Cobra así importancia en el contexto económico la labor de esta empresa, al orientarse de acuerdo a la política integral de consumo social implantada por el Estado, con la cual se pretende asegurar el suministro adecuado y a precios bajos, en ese momento, de 91 productos básicos 29 de ellos exentos de IVA.⁴

En términos de servicio la expansión es aún más significativa. CONASUPO importó entre 1971 y 1975 más de 12 millo-

nes de toneladas de productos básicos y realizó compras nacionales por un volumen superior, con lo que sus adquisiciones totales ascendieron a cerca de 25 millones de toneladas.⁵

En 1970 el sistema CONASUPO contaba con menos de 2,000 establecimientos de venta al menudeo, que realizaron en ese año operaciones por 898 millones de pesos; en 1976 operaba directa o indirectamente 15,000 millones, de ventas al menudeo.

En 1977 amplió notablemente sus tareas en el ramo comercial creando en ese año la Impulsora del Pequeño Comercio, S. A., (IMPECSA), con la finalidad de apoyar la distribución y abastecimiento de productos básicos a las clases más necesitadas, a través de la estructura del pequeño comercio con que cuenta el país.

La característica de esta empresa en términos comerciales, es su carácter de filial mayorista de CONASUPO para la distribución, fundamentalmente de artículos básicos para el pequeño y mediano comercio por las vías de afiliación o de servicio de abasto a un sistema de distribución de básicos que elimine la intermediación innecesaria, abata costos y garantice los precios finales más convenientes para el consumidor.

En relación con el acceso de la población a productos con precios acordes a sus posibilidades el Presidente López Porti

llo manifestó:

"No le podemos pedir a una empresa particular, que legalmente tiene derecho a una ganancia y a una utilidad, que la sacrifique en beneficio de una clase, pero sí le podemos exigir al Estado que oriente subsidios para redistribuir el ingreso y a este propósito estarán orientados hasta donde sea posible los subsidios que legitimen estos procesos de justicia redistributiva".⁶

En este sentido el Estado busca ampliar la cobertura comercial de los productos básicos a través de CONASUPO la cual cuenta con una amplia red comercial; para 1977 las tiendas operadas por esta empresa eran 2,876, operando en la distribución al detalle rural y urbano, de las cuales 751 se localizaban en zonas rurales y 2,125 en las ciudades.

En 1979 el sistema CONASUPO operaba una red comercial integrada de 4,780 tiendas rurales, 1,760 urbanas, 118 minicentros comerciales y 9 grandes centros comerciales que hacen un total de 6,667 unidades que dan servicio a alrededor de 7,500 poblaciones.

Para 1980 las cifras se modificaron, teniendo para ese momento una operación de 11,500 establecimientos, 9,150 de ellos funcionando en el campo y 2,350 en centros urbanos.

En 1981 el número de tiendas es de 12,449 debido a la creciente penetración del Sistema de Distribuidoras Conasupo, S. A., (DICONSA) en el mercado nacional. Se declara en términos oficiales, conforme a la red comercial descrita que los establecimientos comerciales de CONASUPO siempre están en un punto de equilibrio en términos financieros; no se gana ni se pierde esto es, que las ganancias que se obtienen en los grandes centros comerciales sirven para subsidiar a los más pequeños, todo dentro de una "armoniosa" operación.⁷

Como podrá observarse el aumento de la red comercial de CONASUPO se realiza, paulatinamente, en mayor proporción en el ámbito rural, en virtud del impulso dado por el programa CONASUPO-COPLAMAR para el abasto de zonas marginadas; y en general los programas de comercialización de CONASUPO están dirigidos a toda la población, pero en particular a dos sectores: el campesino y el obrero.

Por otra parte, en 1972 las reservas internacionales de granos habían caído a su nivel más bajo en 20 años y en más de 40 países cundió del hambre; en ese momento nuestro país se enfrentaba a la posibilidad de no obtener los productos que requería para la población, en los mercados internacionales a ningún precio; esta perspectiva permitió que las importaciones previas de CONASUPO resultasen finalmente aprobadas y que en el seno de la Comisión Nacional Coordinadora del Sec

tor Agropecuario, que agrupaba a todas las entidades públicas y sociales relacionadas con el sector, se adoptase como meta prioritaria la autosuficiencia.

Así pues, la lentitud en los avances hacia la autosuficiencia y la persistencia de fenómenos climáticos adversos determinaron que se mantuviera la necesidad de realizar grandes importaciones de alimentos. Por lo tanto para atender el abasto nacional en la década analizada CONASUPO adquirió en el exterior casi 20 millones de toneladas de granos.

Las importaciones de granos que efectúa CONASUPO, las realiza principalmente a través de empresas transnacionales norteamericanas. Las principales son: Continental Grain, Bunge Corporation, Cargill Inc., Garnac Grain y Audre; en conjunto, estas empresas controlan el 90 por ciento de las exportaciones de granos en Estados Unidos y cerca del 80 por ciento del comercio mundial. La mayor parte de las compras mexicanas se realizan precisamente mediante estos consorcios internacionales.

Debido a la dificultad para la obtención de datos para toda la década de estudio, en el Cuadro No. 6 se muestra la influencia que ejercen las empresas mencionadas, así como otras de gran importancia en dicha actividad comercial en el año de 1979 respecto al trigo, el cual es ilustrativo para tal efecto.

El dominio ejercido por las empresas mencionadas, en la producción y comercialización de los granos ha permitido que influyan en la fijación de los precios, y que incidan directamente sobre el consumo alimenticio de la población mundial, determinando incluso nuevos patrones y hábitos de alimentación.

Al mismo tiempo CONASUPO interactúa en la transmisión de la dinámica del mercado mundial al interior de la economía nacional y participación de los esfuerzos oficiales para extender las relaciones sociales de producción y creación de bases amplias para la acumulación capitalista internacional.

A fines de los años 50 había optimismo en México con respecto a su capacidad para abastecerse de alimentos básicos. En aquella época los rendimientos aumentaban rápidamente y la superficie cultivada se expandía con la introducción de nuevas áreas de riego y la apertura y mejoramiento de zonas temporales. Veinte años más tarde la situación cambió dramáticamente, el problema ya no era falta de conocimiento técnico, ni ausencia de terrenos irrigados sino la actual escasez permanente que el país padece en especial de granos de consumo básico.

Los datos sobre el comercio exterior de granos revelan claramente este cambio; por ejemplo, la historia del trigo es

de aumentos sistemáticos de producción y exportación de excedentes hasta finales de los sesenta. En 1969 todavía se exportaron casi 250 mil toneladas (Ver Cuadro No. 9), sin embargo a partir de 1970 la producción descendió lo cual ocasionó al año siguiente, la importación de fuertes cantidades de grano, en los años subsecuentes la situación no cambia prácticamente, la producción es deficitaria en relación a los requerimientos y CONASUPO sigue importando trigo.

En cuanto a los otros tres granos analizados aquí, su situación es muy similar (Ver Cuadros Nos. 7, 8 y 10). Es interesante resaltar la situación del maíz que a pesar de tener una demanda nacional creciente su producción no ha podido ni siquiera mantenerse, esto se debe en parte, a los problemas climatológicos así como a otros fenómenos como la falta de incentivos adecuados y la creciente orientación de los agricultores más eficientes a cultivar otros productos competitivos, como es el caso del sorgo. Otro factor especial con referencia al maíz es la ausencia de un programa sostenido de apoyo para los campesinos, lo que induce al abandono de parcelas, disminución de rendimientos y creciente pobreza en algunas zonas que dependen de este cultivo.

El monopolio que ha ejercido CONASUPO en el comercio exterior de granos le da un buen margen de capacidad para regular el mercado interno ya que su papel en las importaciones le

otorga un alto grado de determinación sobre el complejo comercial, al tener el control y la decisión sobre el suministro de las materias primas agrícolas hacia la industria, además de "moldear" e incidir en las pautas de comportamiento de cada una de las cadenas productivas que componen el núcleo del proceso comercial de granos en el país.

La necesidad de recurrir a la importación de estos cuatro granos para satisfacer las necesidades básicas de consumo y uso industrial ocasiona algunos problemas a la política agrícola mexicana. Se considera que la escasez de estos productos se debe a factores que sólo en parte están fuera del control de la sociedad, o sea, fruto del mismo proceso de modernización de la agricultura y de una política de comercialización de la producción que responde casi exclusivamente a las señales del mercado y no a las necesidades socialmente determinadas.

Se entiende que el país tiene la capacidad física de satisfacer la demanda de los cuatro granos citados, pero ello requeriría de un nuevo equilibrio político que permitiera la recanalización de recursos hoy en día dedicados a subsidiar a la agricultura comercial en los distritos de riego; es decir reorientar los recursos fiscales que actualmente sostienen la agricultura agroexportadora y los productos destinados a los mercados suntuarios internos. Por ahora y en un futuro

cercano, es probable que el país continúe con déficit de granos ocasionando problemas lógicos de abasto, crecientes subsidios oficiales para igualar los precios externos a los niveles domésticos y por lo tanto enormes desequilibrios sociales.

En relación a la comercialización, de los productos analizados, por parte de CONASUPO a nivel nacional y en cuanto a las compras principalmente, es importante aclarar que dados los porcentajes que adquiere dicha empresa (Ver Cuadro No. 11) de los volúmenes de producción nacional aparentemente altos, en forma comparativa, intervienen varios factores en la determinación de tales porcentajes de compras; así uno de estos factores, determinante en cuanto al maíz por ejemplo, y de alguna forma en cuanto a los otros tres productos, es el autoconsumo; esto propicia una reducción en la proporción de la producción adquirida por CONASUPO.

Las adquisiciones de maíz nacional se redujeron del 13.4 por ciento en 1970 al 4.1 por ciento de la cosecha total en 1975; 23 por ciento en 1979 reduciéndose al año siguiente a casi menos de la tercera parte 6.9 por ciento; lo que indica que en promedio, conforme a los años citados, alrededor del 40 por ciento es destinado al autoconsumo.

En estas condiciones, el descenso del volumen total producido, afecta en primer lugar y de manera más que proporcio

nal, a la parte comercializada. Adicionalmente, es probable que ante una coyuntura favorable, los productores campesinos aumentaran su consumo familiar de maíz antes que venderlo; esta coyuntura puede ser en parte efecto de los programas de obras públicas que ampliaron la comunicación en zonas rurales y de los aumentos de los precios rurales del maíz y del frijol.

También se observa una relativa disminución en sus compras nacionales de trigo y arroz, según el período de estudio y aún antes del mismo; y en 1977 llegan a representar el porcentaje más bajo de toda la historia de CONASUPO, respecto al trigo con una participación del 19.5 por ciento y en 1973 para el arroz con 0.08 por ciento (Ver Cuadro No. 11); volviendo en 1980 a su posición tradicional cuando cubre nuevamente más del 40 por ciento de trigo y una situación ampliamente variante del arroz y para 1982 se muestra una situación positiva respecto a ambos productos.

Pero a la vez que disminuyeron las compras nacionales de granos básicos en algunos años, ello no implicó una reducción de la actividad reguladora de la empresa, desde el punto de vista del consumo nacional aparente,⁸ ya que las deficiencias se cubrieron con importaciones.

Otro de los factores que intervienen en la determinación

de los porcentajes de compras por CONASUPO, relacionado con la producción nacional aparte del autoconsumo, es la comercialización privada, controlada en su mayor parte por intermediarios; y, en un elevado porcentaje destinada a la industrialización. Se considera aquí, de acuerdo a este último factor: por un lado la elaboración de pastas para sopa, galletas y en general productos de consumo humano. Y por otro lado la elaboración de otros productos derivados y alimentos balanceados para ganado.

Las modalidades de operación de CONASUPO varían de una región a otra y en los distintos cultivos, principalmente sobre los ingresos agrícolas determinados por las políticas de comercialización implantadas por la empresa. Se contempla el sistema de bonificaciones por fletes y maniobras y de servicios de apoyo a la comercialización (desgranado, costalera, crédito al consumo, capacitación, distribución de productos básicos, etc.) esto operó de 1973 a 1976.

Este mecanismo permitió canalizar directamente ciertos subsidios a pequeños productores campesinos, logrando que su ingreso real mejorara al modificarse sus relaciones de intercambio tanto en sus compras como en sus ventas; esto contrasta con la situación más común, en la cual esos productores reciben precios inferiores a los de garantía (por no tener acceso a la institución o por los descuentos que ésta les apli-

ca) y pagan por lo que compran precios superiores a los preva
lecientes en el mercado.

Por otro lado también los grandes productores de granos disfrutan de alguna forma de las bonificaciones implantadas por CONASUPO, de las cuales la empresa capta los mayores volúmenes de granos, tal es el caso del arroz y el trigo de la zona noroeste del país; así como de maíz y frijol en las gran
des regiones productoras que han respondido a los incentivos de la empresa, de las cuales realiza las mayores compras, dis
tribuyéndose la mayoría de éstas en los centros urbanos en es
pecial en el Distrito Federal (Ver Cuadros Nos. 12 a 27).

El abastecimiento de granos requiere de la coordinación de varios grupos: consumidores industriales (molinos de arroz maíz y trigo procesados), consumidores directos o finales, los campesinos y los productores comerciales. Por lo tanto los programas oficiales necesitan tomar en consideración los inte
reses de cada uno de estos grupos a fin de minimizar las difi
cultades del abastecimiento, tratando de incorporar criterios de aprovechamiento óptimo de los recursos y analizar las diver
sas restricciones financieras y logísticas, que se asocian, sobre todo a la disponibilidad en los mercados internacionales al confrontarse con las posibilidades reales de importar o ex
portar los productos, sus precios y la capacidad interna de transporte y almacenamiento.

El sistema CONASUPO en su programa de desarrollo comercial implantó un programa para la prestación de servicios y apoyos al campo con preferencia a los campesinos más atrasados. Este desarrollo logró avances con sustento en los programas institucionales de compras y en la transformación cuantitativa y cualitativa de su red de bodegas rurales.

El esfuerzo de mayor importancia cualitativa y el que alcanzó a un mayor número de comunidades fue el establecimiento de un nuevo sistema de distribución de productos básicos. Este sistema se implantó bajo el principio de que las comunidades asumían la responsabilidad de movilizar las mercancías desde las bodegas rurales, que de esta manera funcionaron como almacenes concentrados, hasta las comunidades mismas, por medio del transporte más adecuado y se ocupaban también de vender las mercancías al menudeo a los precios establecidos por CONASUPO. Esta a su vez, se comprometía a pagar los fletes y maniobras por la movilización de las mercancías y entregaba a crédito el primer lote de las mismas que se constituía en una especie de fondo revolvente. Para resurtirse, la comunidad depositaba en un banco el importe de las ventas efectuadas y obtenía la mercancía en CONASUPO a cambio de la ficha bancaria.

Sobre estas bases y con éxito creciente llegaron a operar cerca de 8,000 centros de venta, 1,126 de ellos en las propias

bodegas rurales y el resto en locales proporcionados por las comunidades. Conforme a la misma línea de acción se organizó también un programa de tiendas institucionales donde CONASUPO otorgaba a las instituciones públicas involucradas fondos revolventes de mercancías cuya distribución quedaba a cargo de las propias instituciones, quienes la operaban a través de las organizaciones de productores.

Un complemento de gran utilidad de los programas anteriores fue un nuevo programa de crédito al consumo campesino, que lograba sustituir también, en gran medida, la operación tradicional de los intermediarios.

Como consecuencia del nuevo enfoque que se les dió a todos los programas de CONASUPO en el medio rural se presentó la necesidad de capacitación campesina, en un primer momento para los programas de la institución y con el tiempo para atender otras necesidades planteadas por los campesinos.

Para realizar estas actividades CONASUPO inició en 1971 un programa de capacitación y orientación campesina que comprendió el uso de variados métodos de orientación, difusión y divulgación. Con todo lo anterior y las nuevas normas de compra y venta de productos al menudeo representan un avance decisivo en la comercialización rural, al penetrar profundamente en las estructuras económicas del campo mexicano y que

son fuente de constantes cambios.

Por lo que se refiere a la comercialización urbana, como ya se indicó, la mayor parte de las disponibilidades de granos básicos que captó CONASUPO dentro de su función reguladora, sea en compras nacionales o mediante importaciones se han canalizado al comercio, consumo humano y a la industria.

En base a lo expuesto se puede deducir que la acción de CONASUPO, de alguna forma ha tratado de incidir en el campo nacional de granos básicos en base a su acción reguladora; considerando a la vez que dicha empresa por sí sola no puede acabar con todos los males y deficiencias existentes al respecto. Además de que todas las medidas implementadas por la institución, han desatado reacciones tendientes a impedir su continuación, puesto que afecta intereses específicos y pone a la vez en entredicho aspectos fundamentales del sistema económico.

Aunque no fue posible recabar información reciente en cuanto a los logros y avances de los programas implementados por CONASUPO; lo importante y para los propósitos de este trabajo es mostrar algunas experiencias y la constitución de bases para actividades que de momento no es posible llevar a la práctica en toda su amplitud sino a futuro. Y más importante es el ver que determinados grupos sociales que no ocupan la

posición dominante a nivel de la sociedad global pueden tomar aparatos del Estado y ponerlos a su servicio; como es el caso de varios grupos campesinos y de algunos consumidores urbanos que aprendieron a actuar de manera organizada al participar en algunas de las fases de la comercialización llevadas a cabo por la institución.

También es importante señalar que las características actuales de la institución no le permiten ejercer un control total del mercado de granos, pero sí influir de manera decisiva en el mismo no obstante los aspectos de la acción reguladora (referidos más a su eficiencia que a su eficacia) es indudable que CONASUPO ha cumplido su papel como fuente complementaria de abastecimiento (o de desahogo) de materia prima; ha contribuido a evitar algunos problemas de la alimentación básica de la población y reportado beneficios (así sean diferenciales) a los productores agrícolas e industriales.

En la práctica, la acción de CONASUPO puede tener impacto incluso sin intervenir directamente en la compra o venta de dichos productos. En numerosas ocasiones se detectó influencia real en el mercado con el sólo anuncio de sus intenciones de actuar en circunstancias específicas. Es claro que su presencia influye en el comportamiento de los demás compradores, que no pueden hacer caso omiso del precio de garantía o de las condiciones de recepción y venta que la ins-

titución establece.

2. Problemas de Almacenaje y Transporte

El almacenamiento conquistador del tiempo y el transporte conquistador del espacio, como dicen Haag y Soto⁹ dos elementos que ligados entre sí, son fundamentales en el desempeño de las actividades de CONASUPO.

Existen dos tipos generales de almacenes. El primero denominado como almacén general u ordinario, para un gran surtido de artículos; y el segundo que es clasificado como bodega especializada, porque su uso se limita a ciertos productos; los silos para granos, que en su mayoría utiliza CONASUPO, corresponden a esta clasificación.

La existencia y establecimiento de bodegas dependen de un número variable de factores, entre otros se deben considerar las áreas de producción, los centros de consumo y en algunos casos, ciertos puntos intermedios; además de considerar la posibilidad de coordinación con el transporte, que por lo general no es suficiente para mover un producto tan pronto como es cosechado, por lo que es necesario tener espacio local en la región para recibir la mayor parte de la cosecha y retenerla para remesas futuras.

En la región productora los almacenes deben ocupar un sitio estratégico con el objeto de que el producto pueda trasladarse a cualquier dirección sin duplicidad, principalmente a los centros de transformación y consumo local. En el caso de los granos manejados por la CONASUPO, el precio de garantía de éstos es constante durante el año. Un tipo de variación estacional ocurre, por ejemplo, en el precio del trigo pagado por los molinos, los cuales pagan a la CONASUPO después de la cosecha un precio más alto que lo pagado por el trigo recibido directamente de los productores en la época de cosecha.

Los precios máximos establecidos por la Secretaría de Comercio a través de CONASUPO no varían durante el año; es por eso que los cambios estacionales en tales precios se eliminan cuando la demanda es suficiente para conservar los precios a su nivel máximo durante todo el año, en base al almacenamiento que influye en la conservación del equilibrio de la empresa conforme a los precios del mercado.

Para la función reguladora, de la empresa, la constitución y manejo racional de reservas constituye un instrumento fundamental; por ejemplo, en el período de estudio, se enfrentaron serias dificultades para lograr tal objetivo, pues la escasez internacional de granos impidió llevar las reservas a los niveles aconsejables; en conjunto, como se refleja en las cifras de inventarios de dichos años, puede considerarse que

las reservas existentes pudieron cumplir su función, tanto para la intervención marginal de CONASUPO como para acciones más penetrantes y extensas de la institución en los mercados de subsistencias.

Al mismo tiempo México cumplió con su parte en el Compromiso Internacional sobre Seguridad Alimentaria Mundial que se relaciona con las políticas de reservas de productos básicos y en el año de 1976 y 1977 se lograron las reservas más altas del período para los productos analizados (Ver Cuadros 7 a 10).

De acuerdo a la transformación de la red de bodegas rurales, las compras de CONASUPO en el renglón de granos básicos registraron, durante el período, un incremento anual promedio de 55 por ciento en volúmen y de 17 por ciento en valor. Antes del período mencionado CONASUPO operaba a través de su comisión promotora 1,109 "graneros del pueblo" que en el ciclo 1970-1971 llegaron a 1,890, funcionaron ya como centros de compra o de venta y en ocasiones para otras actividades; y captaron 220 mil toneladas de maíz y frijol y que tenían una capacidad de almacenamiento de un poco más de un millón de toneladas.

La filial creada en 1971 para manejar Bodegas Rurales CONASUPO, S. A. de C. V., logró captar de 1971 a 1975 un to-

tal de 2 millones 687 mil toneladas y certificó 1 millón 550 mil toneladas. Su capacidad final de almacenamiento llegó a cerca de 1.5 millones de toneladas en 2,157 centros. En 1980 se llegó a la cifra de 3,111 centros de este tipo, así como a grandes centros de almacenaje en los núcleos urbanos, siendo los principales los localizados en Tlalnepantla y Pantaco en la ciudad de México.

No obstante los esfuerzos realizados por CONASUPO en la transformación y ampliación numérica de los centros de almacenaje no ha podido satisfacer la demanda creciente; resultado esto de los amplios volúmenes de importación de granos incrementados en los últimos años debido al déficit nacional.

De acuerdo con ésto para 1981, la Secretaría de Comercio declaraba que eran insuficientes las unidades del sistema de bodegas en México, constituido y apoyado prácticamente por sólo dos centros principales de acopio: El Sistema de Bodegas CONASUPO y Almacenes Nacionales de Depósito (ANDSA) ya que los nuevos centros de acopio pertenecientes a BORUCONSA tienen una capacidad reducida de mil a 5 mil toneladas;¹⁰ a demás las mermas en los volúmenes de almacenaje son de alrededor del 20 por ciento debido a algunas deficiencias registradas en dicho sistema y en algunos casos al uso de carros de ferrocarril y bodegas de barcos para tratar de suplir las exigencias de almacenaje mencionadas.

En materia de transporte CONASUPO registra algunas deficiencias debido a la escasez y poca capacidad del mismo. De las diferentes formas de transportación existentes la empresa utiliza tres principales: el carretero, el ferroviario y el fluvial.

El transporte realizado por CONASUPO se debe considerar en forma comparativa con el transporte nacional, tanto privado como público, al cual se encuentra estrechamente ligado, para poder entender el surgimiento y agudización de la problemática.

El sistema de transporte desempeña un papel fundamental pues es el eslabón que hace posible la unión de las fases del proceso económico (producción, distribución y consumo) ya que en general el comportamiento del sector de comunicaciones y transportes constituye un factor importante para el crecimiento económico.

Recientemente la problemática del sistema de transporte mexicano especialmente el terrestre, captó la atención de los medios de información y generó consideraciones y análisis abundantes acerca de ese fenómeno. Ello obedeció al surgimiento de agudos cuellos de botella que se empezaron a manifestar en el sector a mediados de 1978. Esta situación se basa en la pequeña recuperación económica y las deficiencias

en el sector agropecuario que obligaron a realizar importaciones de alimentos, y las fuertes compras en el exterior de equipos y materiales para ductos fueron los factores añadidos a los problemas estructurales provocando la crisis.

Las inflexibilidades se ubicaron principalmente en los sistemas de transporte ferroviario y marítimo. El primero no contó con la fuerza motriz suficiente debido a la falta de equipo y a lo obsoleto del disponible, lo cual se vio agravado por los inadecuados sistemas de organización.

Los expertos han dado mayor atención al sistema ferroviario en razón, quizá, de que ahí radica el origen del problema del transporte y de sus soluciones. Aquí se resumen, en primer lugar, algunas características del autotransporte carretero, dejando para más adelante el análisis del transporte ferroviario y fluvial.

Durante muchos años el crecimiento del transporte carretero fue muy dinámico. Para 1970 el sector camionero había crecido en forma considerable; en ese año los transportes se encontraban distribuidos en 730 rutas específicas; situación que dificulta ejercer un control estricto y mucho menos cuantificar la capacidad ofrecida por ruta.

En 1971 con el fin de normalizar la situación y conocer

la estructura y organización del sector, se puso en marcha un proceso de regularización jurídica.¹¹ A partir de esta regularización legal, el movimiento de carga por carretera creció en forma notable. Mientras que la carga movilizada por el servicio público federal fue en 1971 de 113 millones de toneladas, en 1979 la cifra se elevó a 224 millones de toneladas por autotransporte no federal, sumando un total aproximado de 280 millones de toneladas que representan ya el 80 por ciento del total de carga movilizada en el país por vía terrestre, estimándose, en ese momento, que para los siguientes 4 años se superarían los 400 millones de toneladas de carga por este medio.

De lo anterior se desprende que el tránsito por carretera aumenta constantemente, teniendo en 1980 una capacidad de 394 millones de toneladas al año, 13 por ciento superior al volumen de 1979. En ese momento, 313 millones de toneladas corresponden al autotransporte (79.5 por ciento del total y 12 por ciento mayor a la cifra alcanzada en el mismo año) y el resto al ferrocarril. Para movilizar esa carga el autotransporte federal cuenta con 109,898 unidades, para mover 251 millones de toneladas (14 por ciento más que en 1979) en tanto que el estatal y privado se ocuparía de los 62 millones restantes.

Se menciona todo esto debido a la situación que guarda CONASUPO dentro de las complejas actividades de este sector

y de otros ya analizados; utilizando en forma de fletes parte de este servicio, teniendo que competir para lograr el mayor número de unidades posibles para sus necesidades de transporte; ya que no puede ejercer ningún tipo de presión en este sistema de transporte, como puede hacerlo por ejemplo, en el ferroviario que es oficial, como se verá después. De esta forma cualquier situación negativa dentro del sector repercute en la institución.

Por otra parte, la demanda de carga en 1980 es de 388.1 millones de toneladas de las cuales 310.4 millones (casi el 80 por ciento) corresponden al transporte carretero y el resto 77.7 millones al ferrocarril. En esta demanda total participan 5 entidades estatales, entre ellas CONASUPO, que requieren transportar 54.3 millones de toneladas (14 por ciento) de éste 52 por ciento por carretera y 48 por ciento por ferrocarril (Ver Cuadro 28).

Se estima que ahora son insuficientes las unidades para satisfacer la demanda a pesar de que el autotransporte ha crecido históricamente más de prisa que el resto de la actividad económica. Existe un elevado déficit en la producción de camiones medianos y pesados, esto debido a la orientación de la industria de automotores destinada a satisfacer los requerimientos de una estructura de consumo profundamente deformada que propició la carencia de vehículos para carga. El défi

cit actual de este tipo de camiones es de 10,000 unidades, en su mayoría trailers; no obstante que la fabricación de camiones pesados asciende a 36.9 por ciento más que en 1979, se aduce que aún así se registra un déficit de 2,000 unidades en el año, el cual podría ampliarse por los retrasos en la entrega de los vehículos que fluctúan de 12 a 14 meses.

Esta situación ha obligado a importar unidades usadas de diversas marcas y en muchos casos distintas a las necesidades del país, con la consecuente problemática de obtener refacciones y servicios adecuados.

Aunado a lo anterior, se calcula que en la actualidad sólo se aprovecha 68 por ciento de la capacidad de carga anual, esto obedece, por una parte a que aproximadamente el 15 por ciento de la flota vehicular está fuera de servicio en forma permanente por razones de mantenimiento y reparación; y por otra, con el porcentaje restante, se atribuye a un conjunto de causas que están relacionadas con la organización y forma de operación del sistema de autotransporte.¹²

Al mismo tiempo, de los 212 mil kilómetros de extensión que aproximadamente conforman el sistema de carreteras del país, sólo 65 mil están pavimentadas y no tienen ya capacidad para soportar la intensidad, ni el peso del tráfico actual, y su cobertura deja aislada a un alto porcentaje de la super-

ficie y de la población del país.

El sistema de autotransporte de carga conlleva una serie de problemas que tienden a agravarse constantemente; esto y la demanda creciente del mismo provoca su escasez y encarecimiento de los fletes, con la consiguiente repercusión en los costos de operación de las mercancías que son transportadas por este conducto.

En lo referente al transporte ferroviario, el panorama no es muy halagador. Es sabido que en el país este sistema de transporte no ha sido ampliado prácticamente desde su nacionalización hace 60 años. El trazo de la actual red ferroviaria es similar a la original, cuyo objetivo había sido la comunicación entre las principales entidades políticas del país así como el transporte de productos para la exportación a Estados Unidos, hasta 1978 comprendía 19,999 kilómetros de vías principales y 5,098 de vías auxiliares, sumando 25,097 kilómetros; lo cual revela que en los últimos 50 años, sólo se ha incrementado un 20 por ciento; mientras que el volumen de carga transportado en el mismo período ha tenido un crecimiento aproximado de 85.8 por ciento.

La participación del ferrocarril en el manejo total de la carga transportada por vía terrestre ha venido disminuyendo en forma alarmante como consecuencia directa de los bajos e

inconstantes incrementos en la fabricación e importación de equipo ferroviario, ya sean carros de carga o locomotoras entre otras cosas. La fabricación de furgones dentro del país sólo satisface el 20 por ciento de la demanda; en 1979 por ejemplo, se obtuvieron apenas 1,200 furgones y carros cuando se necesitaban 6 mil. Tal escasez no sólo bloquea el desarrollo industrial sino que empieza a afectar seriamente el comercio exterior ya que los barcos no pueden ser cargados oportunamente por el retraso de la mercancía a los puertos por falta de carros.

Las importaciones de carros y equipo ferroviario, principalmente de Estados Unidos, son muy reducidos ya que se surten en un 10 por ciento y hasta menos los pedidos. Tal vez esto se deba a una forma de "control o presión" por parte de las empresas norteamericanas para obligar al sector público y privado para que les contraten este servicio en forma de alquiler tratando con ello de suplir el déficit. En una información al respecto se explica que en 1979 se experimentaron retrasos notables en el transporte de bienes de consumo, tanto agrícolas como industriales.

Por ejemplo, sobresalen los retrasos hasta de 40 días en la zona norte de Sinaloa y de Nuevo León y prácticamente las principales áreas productoras del país, esto obliga en ocasiones a los productores a alquilar vagones de Estados Unidos a

precios tan disparados como 400 dólares por hora, y 90 mil pesos diarios de renta por cada locomotora al servicio de Ferrocarriles Nacionales de las cuales se encuentran en el país entre 65 y 85.

Múltiples empresas resienten la falta de transporte requerido para proveerlas de materias primas y componentes; mientras que en el sector agrícola se calcula que el 60 por ciento de la producción carece de facilidades en este transporte tanto suficientes como oportunas; esta situación complica aún más las cosas ya que una nueva e inicitada alza de la demanda estadounidense para carros de carga, en ese año, ha cerrado la posibilidad de que la dependencia alquile o compre definitivamente este equipo en el corto plazo, de ese país.

La situación de los Ferrocarriles Mexicanos tanto en su estructura como en su financiamiento es difícil, por lo cual enfrenta varios y complicados problemas. En cuanto a esto, algunos observadores señalan: en primer lugar que dentro de la red ferroviaria del país prevalece actualmente una situación ciertamente caótica; hacia fines de 1979 las vías férreas de México alcanzaban 25 mil kilómetros, una extensión que dejó de cubrir entre 20 y 25 por ciento de las necesidades comerciales internas, estas líneas que sirven al país se encuentran tan dispersas que en algunos casos sólo contribuyen a empeorar la situación. Aunque las necesidades actuales de un

mejor funcionamiento en los ferrocarriles implica la incorporación de más equipo, así como una organización congruente con sus servicios, cosa que aún no ha podido lograrse, aunque en los últimos años se han incrementado de manera insuficiente ya que la empresa se ha avocado más al mantenimiento que a su ampliación por lo que se ha caído en un déficit crónico entre necesidades y servicios.

En segundo lugar, conforme al financiamiento según declaración de la empresa citada, actualmente el sistema ferrocarrilero sólo cubre el 3 por ciento de sus programas de inversión con recursos propios; el 53 por ciento se financia con créditos externos y recursos del gobierno federal; la persistencia de subsidios por medio de tarifas que resultan incosteables no permiten la generación de recursos. Además la empresa no puede aprovechar libremente los créditos internos en su totalidad ya que algunos de ellos son supeditados a que los fondos tienen que destinarse a la compra de productos en el país acreedor. Esto no es conveniente para la empresa porque tal situación implicaría cambios de marcas y la importación de más refacciones.

Por otro lado, el sistema de transporte fluvial, presenta una situación semejante a la del ferroviario. Existe toda una gama dentro de la conflictiva portuaria, ésta fluctúa desde las naves insuficientes e inadecuadas hasta la excesiva

burocracia y facilidades deficientes de almacenaje entre otras cosas.

La insuficiencia de barcos para transporte de carga es el problema más apremiante y difícil de resolver, dadas sus implicaciones en cuanto a erogaciones sustanciosas tanto de capital como de tiempo. La situación es crítica si se considera que cerca del 60 por ciento de las ventas mexicanas al exterior son enviadas por mar, y, 80 por ciento de la carga nacional es transportada por barcos extranjeros, los cuales son alquilados. Además de los gastos que esto representa, las compañías que recurren a dichos alquileres se quejan de la poca confiabilidad ofrecida por las naves, las cuales en alto número de casos no se apegan al horario establecido.

Al mismo tiempo las importaciones de mercancías tienen que afrontar con frecuencia exorbitantes costos de almacenaje por no ser descargadas las naves a tiempo, debido a la falta de almacenaje en los puertos y al transporte deficiente para el traslado a los centros de transformación y consumo.

Ninguno de los principales puertos del país -Veracruz, Coatzacoalcos, Tampico, etc.- cuenta con las facilidades de almacenaje; por lo que en ocasiones las cargas, en espera de transporte, son colocadas en lugares por demás inadecuados

y desatendidos, dado que las pocas bodegas existentes se encuentran saturadas porque son empleadas con mucha frecuencia debido a las irregularidades que caracterizan a las embarcaciones.

Asimismo, los puertos del país se encuentran en general en estado deplorable y más aún, se ha estimado que ninguno de los principales existentes ofrece facilidades de embarque a la altura de las normas internacionales. El puerto más grande -Veracruz- está considerado como el peor del mundo.

Entre los obstáculos más frecuentes en contra de los puertos mexicanos destacan su tamaño reducido, servicios deficientes, excesiva burocracia y -en no pocas ocasiones- las luchas internas entre sindicatos y autoridades portuarias, por ejemplo se señala que son tantos los dictámenes sindicales en Veracruz que a veces se requieren de 6 a 8 personas para embarcar determinada carga ya que la persona que baja el artículo del camión o carro no puede ser la misma que lo coloca a bordo; en tanto que el encargado de subir el artículo al barco no puede ser el mismo que lo guarda en el almacén, etc. Además del papeleo excesivo en cualquier operación hace aún más pesado el transporte marítimo; se calcula que en algunos casos se tienen que llenar cerca de 20 formas para efectuar un envío.

No obstante la preferencia que guarda CONASUPO al igual que otras empresas del Estado en el uso de grandes porcentajes de estos servicios (Ver Cuadro 28 para el caso del ferrocarril) que es muy poco lo que pueden recibir, dadas las condiciones y características presentadas tanto en el transporte ferroviario como marítimo.

Según datos oficiales en los últimos 4 años del sexenio pasado, el sector comunicaciones y transportes alcanzó una tasa de crecimiento de 9.8 por ciento anual, pero a pesar de esta cifra se sabe que difícilmente se cumplió con la movilización de los volúmenes de carga que se le asignaron.

Actualmente y según datos de la misma fuente¹³ se menciona que se ha determinado dar prioridad a la movilización de productos alimenticios, quedando en plano secundario la transportación de bienes superfluos. Dentro de sus programas se procura satisfacer los requerimientos de las empresas del Estado: Pémex, Sidermex, Unpasa y principalmente CONASUPO empresa que tiene que movilizar rápidamente sus importaciones de cereales ante las perspectivas de daño del producto y el elevado costo que implica dejar a bordo de los barcos alquilados su carga, como ya se explicó.

En 1980 se transportaron 25 millones de toneladas en conjunto de las dependencias de Estado, por vía terrestre de las

391.5 millones de toneladas totales, de las cuales 77.3 millones fueron transportadas por ferrocarril y las restantes 314.2 millones por medio del autotransporte que sigue mostrando gran preponderancia.

En la actualidad, tal parece que los ferrocarriles deberían ser la alternativa principal para el futuro del transporte, complementado con el transporte marítimo, considerando que el alza constante de los energéticos. Por ello resulta urgente la modernización y actualización de este sistema tan vital para la vida económica del país.

Así se tiene que a pesar de las cuantiosas sumas que el presente régimen espera invertir para la transformación, ampliación y modernización de los sistemas ferroviarios, no serán suficientes para satisfacer las necesidades y por lo tanto se seguirá trabajando a marchas forzadas durante algunos años. En cuanto al transporte marítimo, desde la publicación en el Diario Oficial el 8 de enero de 1981, de la Ley Para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana se ha tomado en consideración la problemática presentada; de esta manera se complementa el apoyo oficial a la misma implementada en diferentes acuerdos.

Tanto los proyectos y decretos emitidos para tratar de solucionar el problema prevaeciente en los sistemas de trans

porte, se contempla una serie de disposiciones y programas de inversión, pero todo esto no se prevé a un corto o mediano plazo sino para el largo plazo. Así pues la situación parece seguir igual por algún tiempo. Mientras tanto la CONASUPO al igual que otras empresas que requieren de este servicio tendrán que seguir padeciendo las consecuencias del atraso y complicaciones en la transportación dentro del país.

3. El Intermediarismo

Otro de los problemas a los que se enfrenta CONASUPO en su acción comercial son los intermediarios y los acaparadores, considerados como individuos o empresas que compran los productos a los productores o a los pequeños comerciantes ya sea para ejercer una forma de especulación o control económico y político.

En cierta forma la CONASUPO también queda incluida dentro de los intermediarios en cuanto a la actividad práctica, ya que teóricamente existe una marcada diferencia, ésta en cuanto a la apropiación de las utilidades que les reporta a los intermediarios privados por su injerencia en el mercado, no así para la CONASUPO que se encuentra regida por bases sociales para su funcionamiento, conforme a las normas y lineamientos generales en que fue constituida.

Los intermediarios en el comercio de los granos generalmente son comerciantes que invierten grandes capitales en este negocio y algunas veces se encuentran ligados a las empresas transnacionales, de donde se deriva también, en buena medida el poder económico y el control que logran ejercer en grandes sectores del mismo. Además de esto utilizan diferentes mecanismos para lograr incrementos en sus ganancias a través de dicha actividad comercial.

En principio se considera que una primera fuente de los beneficios obtenidos por los intermediarios la constituye la simple ganancia comercial en sentido estricto que por el hecho de invertir determinado capital obtiene todo capitalista que se mueve en la esfera de la circulación. Es claro que ningún capitalista invertiría capital en esta esfera si no tuviera acceso a una determinada tasa de ganancia, de tipo comercial en este caso. Es posible también que esa actividad económica particular sea recompensada con una ganancia superior a la que reciben los capitales invertidos en la esfera productiva. De todos modos, aún tomando en cuenta una tasa de ganancia media conservadora, la ganancia comercial factible de obtener por un acaparador que ha movilizado millones de pesos puede ser enorme.

Un aspecto importante que es necesario mencionar es: el sector comercial en el país con un capital de inversión de 2.3*

por ciento del nacional, se apropia 32.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), entendiendo con esto que el comercio es la parte más favorecida de la economía mexicana, debido a que por un lado el sector comercial tiene un alto índice de rendimiento por empleado, esto es, los salarios que paga son decrecientes en relación con el constante aumento de precios; y por otro lado dentro de la situación de crisis, a cada aumento de precios de garantía o de salarios los comerciantes responden con un incremento correspondiente en los precios para mantener altas sus utilidades.

Aunque actualmente los comerciantes parecen tener los mayores beneficios del proceso producción- comercialización- consumo, a la larga las utilidades generadas dentro del sector comercial ya no se pueden invertir sólo en ese sector, puesto que se trata de una actividad no productiva sino de servicio; esto quiere decir que en el futuro deberán buscar caminos para invertir también productivamente, esta situación se hace más urgente aún si no quieren quedar también fuera del ámbito comercial, ante la rápida expansión de las transnacionales, que no sólo ejercen control en el sector primario (producción agropecuaria) sino también en el comercial y el de transformación, producción industrial y su venta.

Las formas de acaparamiento de los cuatro productos presentan variación en cuanto a volúmenes y regiones si se con

sidera por ejemplo la cantidad relativamente pequeña de maíz que ofrecen los campesinos para su venta debido al alto grado de autoconsumo; no así para los otros tres productos que presentan condiciones diferentes.

Existe también una división entre los comerciantes de granos, desde los pequeños y medianos hasta los grandes que en su mayoría constituyen empresas o asociaciones de capitalistas comerciales.

Lo anterior determina una escala en la relación entre compradores y vendedores relegando a su menor expresión a los campesinos que venden una mínima cantidad de grano y el comprador natural -por así decirlo- de esta mercancía es el pequeño comerciante de granos, con el cual tienen un trato más personal y pueden discutir con mayor facilidad las condiciones de la transportación.

El gran productor capitalista, por su parte, que normalmente coloca un alto porcentaje de toneladas de granos en el mercado, encuentra su comprador "natural" en el gran comerciante, no sólo porque este último posea el capital necesario para hacer grandes compras -cosa que está vedada para el pequeño comerciante- sino también porque en las grandes empresas comerciales encuentra el productor agrícola la infraestructura que le permite realizar una transacción rápida, efi-

ciente y a bajo costo.

En CONASUPO la situación se presenta de manera diferente porque hay que cubrir más requisitos en las compras, así como enfrentar cierto burocratismo en la realización de las operaciones tanto de recepción del producto como de pago al mismo. Así por ejemplo, que para vender el grano en el sistema de compras CONASUPO en primer lugar, hay que obtener una constancia de los bancos oficiales de crédito agrícola que establezca si el vendedor tiene o no deudas con estas instituciones. Además es necesario transportar el producto hasta el centro de recepción correspondiente, lo cual por si mismo no constituye una exigencia especial, pues también normalmente hay que colocar la mercancía en la bodega del acaparador, la diferencia radica en las tardanzas que se producen para recibir la mercancía y descargarla en el centro de compra, lo cual implica para el vendedor gastos adicionales de transporte, máxime cuando no se es dueño de éste y se tiene que pagar el servicio.

Las empresas comerciales privadas por el contrario, son muy eficientes en este aspecto pues en pocos minutos se pesa el vehículo, se examinan las condiciones de la mercancía y se descarga en la bodega del acaparador. Cuando al vehículo cargado le corresponde ser atendido en el centro oficial de compra de que se trate, se ponen entonces en práctica las llamadas

"normas de calidad para la recepción" de acuerdo a las cuales debe encontrarse el producto seco, sano, limpio y libre de olor a putrefacción.

Como es fácil deducir a partir de estos requisitos de calidad, las normas aplicadas a la mercancía son muy estrictas; cuando estas normas son violadas se aplica una escala de deducciones, es decir de descuentos, sobre el precio pagado al productor por su producto. Normas de calidad más o menos semejantes son aplicadas para todos los productos que compra la CONASUPO. Por lo demás, la aplicación de cada uno de estos criterios de calidad alarga la duración de la operación.

Cumplido este largo proceso de espera, de manipulación y cualificación de la mercancía, los empleados pueden proceder a llenar los formularios correspondientes, encaminados a que el vendedor pueda cobrar la suma correspondiente; pero ningún centro de recepción está autorizado para realizar tales pagos, de manera que el productor sale del centro de recepción con un documento de color diverso, según el caso, que le autoriza a cobrar formularios. Con el formulario el productor debe presentarse a lo que en la terminología de la CONASUPO se llama "el banco corresponsal" o ante los "liquidadores-pagadores" de los bancos de crédito oficial para tratar de hacer efectivo su documento de cobro. Sin embargo muchas veces no lo logra, por lo menos inmediatamente. En efecto, parece

frecuente que al momento de intentar hacer efectivo el documento entregado por el centro de recepción, se informa al productor que los fondos destinados por la CONASUPO a las compras todavía no han sido remitidos. En ese caso, el único camino es esperar.

Esta situación es difícil para el productor que vende a CONASUPO, ya que su problema no termina con la obtención de la producción que contiene un incremento del valor del capital inicial. Por ello a continuación debe convertir en dinero la mercancía para comprar nuevamente materias primas, fuerza de trabajo, etc., y volver a iniciar el proceso productivo. En el caso del campesino existe también la necesidad de convertir en dinero la totalidad o parte de su producción, aunque no precisamente por las mismas razones que animan al productor capitalista; el campesino necesita contar de inmediato con el dinero para satisfacer necesidades de su unidad familiar (aunque también para reiniciar el proceso productivo), dado que la unidad agrícola que antes garantizaba su autosuficiencia ha sido rota o desarticulada por la expansión del sistema capitalista.

Por otra parte, algunos productores agrícolas, se ven apremiados por sus propios compromisos económicos, que casi siempre son deudas con los bancos y también con particulares, que si no son saldadas a tiempo ameritan interese en perjui-

cio de estos. Cuando se trata de deudas bancarias es posible conseguir prórrogas. Pero cuando se trata de deudas con particulares la situación es distinta; aquí no sólo está presente la presión del acaparador que en algunos casos es el acreedor que reclama se le venda la mercancía con el objeto de cobrar también inmediatamente lo adeudado, sino también el hecho de que los intereses son mucho más onerosos.

Por lo demás, resalta el contraste con el proceso de compra que se sigue en los almacenes de los acaparadores o comisionistas como se autonombran. El procedimiento del pesaje y examen de calidad de la mercancía es rápido como ya se dijo. Pero además el acaparador cuenta, en algunos casos, con medios de transportación para trasladar la mercancía desde los centros de producción hasta sus almacenes; y no entrega un formulario de cobro al vendedor por su mercancía sino que le paga en el acto al productor en dinero contante y sonante o con un cheque que puede hacer efectivo o depositar en cualquier banco local. Todo parece indicar que este último punto (el pago inmediato) tiene una influencia decisiva sobre la preferencia de los productores por el acaparador, a juzgar por las referencias constantes que se hacen a esta cuestión.

Todo lo apuntado hasta aquí parece evidenciar claramente que, en términos prácticos, el sistema de comercialización manejado por los intermediarios acaparadores de granos es mu

cho más eficiente que el oficial, a juzgar por las opiniones y referencias de los agricultores en general hasta tal punto que pese a que todos sin excepción consideran que los acaparadores se enriquecen a costa de los productores y hacen diversos tipos de fraudes, prefieren vender a aquellos su mercancía en lugar de ofrecerla a la CONASUPO. Ni aún motivados en su mayoría, por el incremento de los precios de garantía que ésta establece; ya que, como explica un delegado de la CONASUPO, comisionado en una zona productora,¹⁴ que tal situación en cuanto a los precios es un círculo vicioso en el cual cada vez que la empresa eleva el precio de garantía para un producto de subsistencia, los acaparadores elevan aún más los precios ofrecidos a los productores.

Hay también dentro de esta actividad, una marcada dependencia tanto entre los grandes como pequeños comerciantes y a la vez de los productores con éstos, esto ocurre en cuanto al financiamiento. Los recursos con que operan los acaparadores en parte son propios pero también recurren a otras fuentes de financiamiento: financiamiento bancario (privado) y financiamiento de los grandes acaparadores transnacionales procesadores de alimentos, como la Anderson Clayton, Galletera Mexicana (GAMESA), Valores Industriales, S. A. (VISA) el cual está conformado por parte de los principales molinos en el país, entre ellos Harinera Santos, el segundo en tamaño en México; Compañía Harinera de México y grandes molinos como el

San Luis y la Fama que son los principales proveedores de harina a Nabisco Famosa, Bimbo y Swandy y Productos de Trigo. Los Almacenes de Cereales, S. A., consorcio que se creó con la integración de varios molinos importantes para asegurar directamente de los grandes acaparadores o productores el abastecimiento de cierto volumen mínimo de materia prima que forma a la vez parte del grupo FLAGASA, integrado por 14 molinos en el Distrito Federal y Puebla, además Aceites Casa y Alimentos Balanceados FLAGASA, a su vez este consorcio es socio mayoritario en la empresa Nabisco Famosa que recibe la totalidad de su harina de uno de los miembros de su grupo, también se incluye a Purina, entre otras, como fuentes de financiamiento.

Estas empresas adelantan dinero a los acaparadores sobre la promesa de venta del grano en la mayoría de los casos. Estos intermediarios a su vez ofrecen créditos a medianos y pequeños comerciantes y a algunos productores con la misma finalidad; de manera que el engranaje a este nivel les permite la oportunidad de ejercer un gran control en la comercialización de granos.

Por lo que respecta a CONASUPO, no puede realizar este tipo de financiamiento, al menos directamente, que es donde se encuentra parte de la clave en cuanto al intermediarismo; ya que los créditos que otorga la institución son a través de las instituciones bancarias oficiales al respecto; las cuales para

proporcionar este servicio presentan una serie de requisitos y normas que de plano hacen casi imposible la obtención del mismo por parte del solicitante.

En lo que concierne al campesino también está sujeto a la dependencia financiera, ya sea del pequeño comerciante o del cacique regional que hace las veces de acaparador. Por ejemplo, debe tomarse en cuenta que, como ya se ha indicado, la operación de los intermediarios se encuentra profundamente integrada a las estructuras de la vida rural. Donde los caciques y otros agentes "ayudan" a los campesinos en situaciones difíciles como emergencias médicas, entre otras; y los compromisos que en ese momento se contraen constituyen a menudo la base de las ataduras comerciales. Por ello, una transformación a fondo del sistema de intermediación implica transformar en casi todos sus aspectos la vida rural, pues si bien el cacique y otros agentes comerciales han sido incapaces de organizar la producción, aglutinan a las comunidades rurales en casi todos los aspectos de su vida. Es pues necesario que se forjen caminos alternativos para la organización de la vida rural tendiente a la sustitución de los intermediarios.

Puede ser que el Estado asociado a los campesinos, consiga ayudar con relativa facilidad a ser más eficiente que los intermediarios en la prestación de los servicios que éstos proporcionan. Sin embargo, una larga historia de inconsisten

cias hace dudar al campesino respecto a la permanencia de los programas públicos. Debe tomarse en cuenta que cuando el campesino abandona los lazos que lo atan al intermediario se expone con frecuencia a represalias y corre un riesgo severo, pues de interrumpirse el programa social puede resultarle en la práctica imposible reanudar su relación anterior.

Esta es una de las razones por las que los campesinos se resisten, con frecuencia, a participar en programas oficiales mientras no toman carta de naturaleza, a un nivel tal que les inspire confianza en su estabilidad.

Es indudable que el Estado ha implementado medidas tendientes si no a eliminar sí a contrarrestar la influencia de los intermediarios. La misma CONASUPO ha formado parte de estas medidas; en su acción reguladora ha empleado diferentes mecanismos, pero no han reportado el resultado esperado. Así un encargado local de la CONASUPO refería, según se comenta en la obra consultada,¹⁵ que en algunos casos se ha establecido un control en los caminos y carreteras para evitar la salida del frijol, como caso concreto, de las regiones productoras.

Sin embargo, a juzgar por las compras de este producto que realizó la CONASUPO en un período de cosecha, parece que los comerciantes lograron acaparar el frijol y enviarlo a los centros de consumo. Se suponía que los vigilantes especiales

del gobierno debían detener los vehículos cargados de frijol y obligarlos a vender el producto a la CONASUPO al precio establecido. El funcionario que los comerciantes se valieron de "mordidas" (cantidad de dinero entregada en calidad de soborno) a efecto de evadir la vigilancia o el control establecido.

Ante esto el panorama es poco alentador, si además se considera en un momento dado la opinión oficial, como ya se apuntó anteriormente, en la declaración del Presidente López Portillo al mencionar que todo inversionista tiene derecho a una ganancia o beneficio como premio a su "esfuerzo". En estas circunstancias los intermediarios de granos actúan prácticamente sin competencias y obstáculos perturbadores y tal parece que lo seguirán haciendo; mientras tanto las grandes mayorías de la población padecen las consecuencias que genera el negocio de los alimentos básicos.

4. Productos Alianza

La CONASUPO no sólo comercializa sino que también procesa parte de los productos que comercializa. Destacando entre éstos, los productos básicos marca "Alianza" a través de los cuales las clases populares obtienen un beneficio al adquirirlos a precios por debajo del establecido en el mercado libre; encontrándose en éstos, los granos básicos analizados en este trabajo.

El antecesor directo de estos productos "Alianza" se encuentra en los productos marca CONASUPO que surgieron como un paliativo a la situación crítica que empezaba a padecer el sector obrero y campesino a fines de la década de los sesenta y principios de los setenta. Las circunstancias de ese momento llevaron a que diversos grupos plantearan la necesidad o conveniencia de que el Estado realizase directamente todas las operaciones de comercio al menudeo relacionadas con las subsitencias básicas.

Ante estas perspectivas se planteó la necesidad de organizar la distribución de un grupo de productos básicos que, a precio bajo y uniforme, pudiesen colocarse a la venta en todos los establecimientos de venta al menudeo tanto públicos como privados; CONASUPO practicó la selección de estos artículos y desarrolló especificaciones de calidad para los mismos de acuerdo con las necesidades de los consumidores de es casos recursos.

Para 1976 la institución había logrado producir en sus propias plantas o a través de contratos con industriales privados, 34 artículos con la marca CONASUPO, acción que permite reducir considerablemente el precio al consumidor sin acudir a un subsidio, porque se logran ahorros muy importantes con la escala de las operaciones al suprimir el pago de regalías, empaques supérfluos, promociones y otros renglones del costo.

Para fortalecer las bases de la intervención reguladora del Estado, el Gobierno Federal incrementó, en forma vigorosa, su capacidad directa de producción industrial de artículos básicos. En el área operada por CONASUPO hasta 1970 la capacidad de la institución para atender el mercado nacional se reducía a una planta de harina de maíz, una de pan y otra de leche reconstituida.

En 1976, gracias a la adquisición del sistema privado más importante del país en su ramo que incluía un molino y una procesadora de harina para diversos productos, esto dio lugar a la creación de una nueva filial, Industrias CONASUPO, S. A. de C. V. (ICONSA), que cuenta con uno de los molinos importantes en el país y que además tiene gran capacidad de molienda; así como la construcción directa de otras instalaciones, CONASUPO contaba con 28 plantas industriales en toda la república que en ese año disponía de una capacidad instalada total de producción de 1 millón 272 mil toneladas, para la producción de harina de maíz y de trigo, aceites comestibles, pastas, grasas, pastas de oleaginosas y derivados lácteos, así como de 360 millones de piezas de pan y 260 millones de litros de leche.

En el período 1971-1975 CONASUPO produjo en ese aparato industrial 752 mil toneladas de productos alimenticios diversos, 1000 millones de litros de leche rehidratada y 929 millones de piezas de pan con ventas de 3,040 millones de pesos.

Se instalaron mecanismos para que estas capacidades se siguieran fortaleciendo considerablemente con su acción reguladora y abastecedora.

Al parecer estas bases fueron consideradas en el régimen del gobierno del Presidente López Portillo que desde el principio de su mandato demostró su interés por la producción con su programa Alianza para la Producción que fue la piedra de toque en su política industrial.

La Alianza para la Producción muestra gran compatibilidad con la Alianza Nacional Popular y de Democrática para la Producción instituída y considerada por regímenes anteriores, para la determinación de algunas de sus políticas.¹⁶

El elemento más importante de entre los cambios propuestos, es el mayor papel asignado al Estado dentro del sector productivo y comercial, contemplado ésto en el Plan Básico de Gobierno para el período 1976-1982, que señala entre otras cosas un mayor papel gubernamental en la distribución de los productos agrícolas y en la protección al consumidor en base a un sólido apoyo estatal a la economía y a los medios de producción.

A partir del interés de López Portillo hacia la conveniencia como hacia la eficacia de las empresas estatales, reiteró

su inclinación por el sector comercial, afirmando en su primer informe de gobierno que: "el comercio, entendido como servicio de enlace entre la producción y el consumo, ha de convertir las necesidades comunes en demandas sociales. Esta concepción incorpora la función del Estado más allá del ineludible papel moderador, para incertarlo en las amplias responsabilidades del promotor."¹⁷

Las razones prácticas para ubicar a dicho sector como el principal objetivo de la reestructuración estatal fueron señaladas oficialmente, apoyadas en las estadísticas que indican que 20 millones de mexicanos no tienen acceso ni a los alimentos básicos ni al vestido, que el sector comercial constituye, en ese momento, el 30 por ciento del PIB (para otros países es de 10 a 17 por ciento), lo cual denota la insuficiencia del sistema; donde el 50 por ciento de los establecimientos comerciales son responsables de 82 por ciento de las ventas netas; dichas cifras muestran esta situación como un problema de subdesarrollo más que de abuso. Lo que muestra deficiencias y falta de modernización del comercio oficial en el país.

Dentro de la administración portillista con marcadas tendencias estatales, como lo muestra el proyecto de gobierno; la primera de éstas a través de CONASUPO esencialmente mediante sus operaciones basadas en el Programa Nacional de Produc

tos Básicos, que incluiría incentivos generales para que el sector privado produjera y comercializara más productos básicos; mayor participación estatal en la elaboración y procesamiento de alimentos (un renglón en el cual podrían surgir muchos cambios, como serían el incremento sustancial de las empresas estatales y la distribución al mayoreo y venta al menudeo de productos básicos por organizaciones oficiales susceptibles también de expansión), y el Programa Nacional de Abastecimiento Rural, que implicaba la creación de tiendas regionales en zonas marginadas proponiéndose cubrir cerca de 30 mil poblaciones en ese sexenio.

Otro instrumento lo constituyen los incentivos para el desarrollo del pequeño y mediano comercio; el otorgamiento de mayores recursos financieros para ese sector; estructuras protectoras para el consumidor, las cuales irían más allá de lo realizado por el Instituto de Protección al Consumidor; reglamentaciones para un estricto control de calidad; cooperativas de consumidores bajo la premisa de que la unidad hace la fuerza; una mayor difusión sobre precios y controles de éstos. Esto último, tema por lo demás delicado, se manejó en forma hábil y pragmática por dicha administración, propugnando que para la creación de una estructura de precios más accesible de los productos básicos, se esforzaría por estimular la inversión, evitando desanimarla con la fijación de topes inflexibles.

Así pues el 10 de diciembre de 1976 ante el Presidente de la República fueron ratificados diez convenios concertados con 140 empresas industriales, privadas y mixtas que abarcan proyectos de inversión por un total de 100 mil millones de pesos (a precios de agosto de 1976) que podían generar 300 mil empleos.¹⁸ Estos diez convenios constituyeron el primer paso encaminado a materializar la Alianza para la Producción propuesta por el presidente José López Portillo. Dichos convenios se establecieron de septiembre a noviembre de 1976.

La ratificación tuvo lugar en el Palacio Nacional ante aproximadamente 200 empresarios y funcionarios del gobierno, mediante la firma del entonces Secretario de Patrimonio Nacional quien entre otras cosas declaró lo siguiente:

"La Alianza para la producción implica ofrecer a todos al alternativas viables que permitan conciliar los objetivos nacionales de desarrollo y justicia social con las demandas específicas de los diversos factores de la economía.

La Alianza debe convertir a cada ciudadano en promotor del crecimiento y la justicia. El concepto tradicional de lo que es una empresa debe modificarse para concebirla como un medio y no como un fin. Debe considerársela como un instrumento al servicio de la colectividad, produciendo bienes adecuados a nuestras necesidades, a precios razonables y de calidad satisfactoria; cubriendo salarios reales que contribuyan a repartir

mejor la riqueza general, garantizando la estabilidad de los empleos existentes y creando nuevos; enterando los impuestos y cuotas oportunamente y en la forma equitativa establecida por las leyes, además de la participación activa en el fortalecimiento de nuestra independencia económica al disminuir las importaciones y concurrir a los mercados internacionales exportando productos con el mayor valor agregado."

Se entiende que al Estado le corresponde el papel rector de la economía; es el único con atribuciones legales y autoridad para hacerlo, contando además con las instituciones necesarias. Continuó diciendo:

"Para alcanzar estos fines, las empresas públicas, privadas, sociales y mixtas deben contar con una estructura financiera sólida. Para esto requieren utilidades, es decir, de una rentabilidad que garantice su sano crecimiento. Las utilidades cumplen su función social cuando se utilizan fundamentalmente para nutrir la capitalización en ramas económicas prioritarias".¹⁹

Las actividades que se definen como prioritarias son: la agricultura, los energéticos, la petroquímica, la minería, la siderurgia, los bienes de capital, el transporte y los bienes de consumo popular; así como aquellas que contribuyan a rebajar las restricciones impuestas por el sector externo.

Se expresó también que las actividades no prioritarias podrían seguirse desarrollando, garantizadas por el marco de libertades que garantiza el sistema nacional de economía mixta, pero no recibirían apoyos especiales del Estado.

Los convenios ratificados son tan sólo un primer paso encaminado a dar sustancia a los objetivos de la Alianza para la Producción. El propósito es que en el futuro se lograran establecer acuerdos similares en éstas y otras ramas prioritarias, con este y otros sectores de la población; se pretendía que se sumaran a los acuerdos ya existentes las empresas que lo juzgaran conveniente, participando de este modo en un esfuerzo nacionalmente compartido.

Ante esto, El Gobierno Federal estudiaría reformas a los instrumentos de política de que dispone para inducir y regular el crecimiento industrial y, junto con las entidades paraestatales programar rigurosamente a mediano y largo plazo sus inversiones de tal forma que en el contexto de una planeación participativa de la actividad económica pudiera también el sector empresarial prever con suficiente anticipación la estructura y ritmo que habría de tener su propia expansión, acorde con los objetivos nacionales. Asimismo se mantendrían y fortalecerían y en su caso se crearían canales de comunicación entre ambos sectores que permitieran evaluar la ejecución de los programas y hacer permanentes los ajustes necesarios.

En concreto, resultado de todo lo anterior y en base al Programa de Productos Básicos se desembocó en la integración de algunas ramas de la industria privada para la elaboración de productos básicos, que es lo que nos interesa aquí, bajo la fórmula "industria asociada."

Este Convenio apareció en el Anexo Programático del V Informe de Gobierno, en el cual se establece el compromiso de la empresa asociada a destinar un mínimo del 25 por ciento de su producción a la elaboración de productos básicos, mientras CONASUPO se comprometía a recibir esa producción y a contribuir en el proceso de elaboración mediante el abastecimiento de materias primas, materiales de envase, empaque y etiqueta.

La empresa asociada también recibiría asesoría técnica y financiera teniendo acceso a créditos que aseguren el abastecimiento de materias primas. Además para el buen funcionamiento del Programa de Básicos se contaría con el apoyo del Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Distribución y Consumo de Productos Básicos, administrado por el Banco de México.

Aquí CONASUPO ha planeado su integración dentro del programa producción -distribución- consumo, en combinación con los sectores público y privado (Ver diagrama 2), para tratar de influir en el logro de una mayor eficacia en el desarrollo de la industria alimentaria principalmente. Considerando que la pro

ducción industrial se concentra en los renglones de mayor rentabilidad, por lo que la disponibilidad de básicos ha crecido a menores tasas que la economía en general y que las manufacturas; según los últimos datos oficiales, se advierte que en el período 1970-1977 la economía general (PIB) creció aproximadamente 38 por ciento, la industria manufacturera 43 por ciento y las industrias de alimentos sólo el 27 por ciento, generando un importante faltante en la oferta industrial para el mercado de distribución que provoca escasez y la consecuente especulación en los precios. Como complemento para la obtención de mejores resultados en la integración de CONASUPO en los programas de comercialización, se requiere de una mayor comunicación entre los diferentes factores que implica el proceso, pero más concretamente entre el productor y el consumidor y viceversa (Ver diagramas 3 y 4).

Así pues, el 20 de agosto de 1979, después de deliberaciones y ajustes en los proyectos y programas, logran su cristalización en este caso en los productos básicos que, son lanzados al mercado los artículos marca "Alianza" iniciando a nivel nacional la distribución de éstos, como expresión primaria del Programa de Productos Básicos que forma parte importante de la Alianza para la Producción. El objetivo que se persigue a través de los productos alianza y como una acción directa es la de tratar de contrarrestar la inflación, la carestía y la escasez de los productos de primera necesidad.

El Programa Alianza de Productos Básicos que se inició en agosto de 1979 muestra su expresión y cumplimentación en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 1979, donde se expresa entre otras cuestiones que estos productos deberán presentar, para su venta, en un lugar visible del envase o emboltura el precio máximo al público consumidor. Medida que actúa con una doble función: la de proteger y orientar al consumidor y la de evitar las especulaciones en el mercado negro.

El programa de productos alianza estuvo a cargo, primeramente, de la Dirección General de Productos Básicos, dependiente de la Subsecretaría de Regulación y Abasto de la Secretaría de Comercio. Posteriormente, se trasladó este programa a la CONASUPO, entre otras razones porque ésta es quien produce la mayor parte de productos alianza y se encarga de su distribución casi en su totalidad, como se estableció originalmente en el proyecto respectivo.

Esta distribución la efectúa por una parte a través del Sistema de Distribución CONASUPO (Sistema DICONSA) que vende productos al detalle (menudeo) por conducto de sus propios establecimientos; y por la otra, mediante el apoyo que la Impulsora del Pequeño Comercio (IMPECSA) otorga a comerciantes medianos y en pequeño, para que éstos puedan ofrecer a mejores precios y también en pequeño los productos alianza y en su caso

otras marcas.

Este programa que en principio se inició con 17 productos, los cuales se irían incrementando paulatinamente, comprenden: frijol y arroz envasados, harina de trigo y maíz, galletas y pastas entre otros; los cuales serían vendidos en su mayoría en las tiendas CONASUPO distribuidas en todo el país, así como en las tiendas sindicales y en cooperativas comerciales que funcionan en el territorio nacional como centros de abasto.

Cabe aquí mencionar que sólo existen 83 cooperativas en la actualidad, de las cuales 41 están dedicadas a actividades agrícolas, 26 son de carácter industrial y solamente 16 son comerciales; en total hay 24 mil personas en estas unidades económicas, mismas que tienen activos combinados de 23 millones de pesos.²⁰

En los grandes centros del país, como el Distrito Federal y otros, resulta un tanto disparaje el nivel de competencia que tienen los productos "Alianza" en comparación con los productos de su clase respaldados por gigantescas campañas publicitarias, encontrándose en cualquier establecimiento por pequeño que éste sea.

Naturalmente que los precios de estos productos se verán modificados por las cuantiosas sumas de dinero que invierten

los empresarios en sus campañas publicitarias. Se dice que invierten y no gastan las firmas comerciales, porque el único que paga es el consumidor que necesariamente tendrá que hacer uso de esos productos por ser indispensables en la vida díaria.

El encontrar un mecanismo que sin alterar el precio de los productos de primera necesidad difundiera a nivel publicitario las características de los productos "Alianza", representaría un aumento en las ventas de esos víveres. Además de que mínimamente las empresas oficiales, como CONASUPO, utilizan instrumentos de propaganda, siendo éstos únicamente para fortalecer la imagen institucional y los fines esenciales que por ley debe alcanzar.²¹

No obstante los mecanismos empleados para tratar de satisfacer el mercado nacional de productos básicos se han presentado algunos déficits en el período 1979-1981, como lo muestra el Cuadro No. 29, que presenta el comportamiento de los cuatro productos de este estudio, que forman parte a la vez de los productos "Alianza", en forma natural o procesados.

Para 1980, se distribuyeron 1 millón 451 mil toneladas de artículos constituidos en un 97 por ciento con productos industriales CONASUPO, incluyendo frijol y arroz envasados que se expenden a los precios más bajos del mercado.

Los Productos del Programa Alianza representan alrededor de 25 por ciento de las ventas totales, 5 mil 600 millones de pesos del Sistema CONASUPO de distribución al menudeo. De ellos, los correspondientes a la Canasta Básica Recomendable, tienen los precios más bajos del mercado. En septiembre de ese año, una canasta de esos productos tuvo un costo de 886.75 pesos contra 931.30 pesos de los mismos artículos con marcas líderes de la industria privada vendidas ambas canastas en tiendas CONASUPO y 1,028.65 pesos o más, en el comercio privado de zonas urbanas.²²

Aún con todos los incentivos y programas tendientes a mejorar la producción, industrialización y comercialización de productos básicos, donde participa CONASUPO siempre estará sujeta ésta a las variaciones del mercado y los obstáculos que siempre se presentan para su funcionamiento adecuado, donde interviene el capital privado que busca ganancias para acrecentarse y no beneficios sociales.

NOTAS

1. Díaz de Cossío, Roger. "Objetivos y programas del sector comercio", Comercio y Desarrollo, Vol. III, No. 16, México, octubre-diciembre, 1980, P. 11.
2. Análisis Económico. "CONASUPO y la expresión primaria del programa de productos básicos", Análisis Económico, Vol. XV, No. 694, México, agosto, 1980, PP. 1,7.
3. Esteva, Gustavo. op. cit. P. 237.
4. Anexo Programático del IV informe de Gobierno.
5. Ver cuadros 7 a 10 para cantidades respectivas de c/u de los productos analizados.
6. Análisis Económico. "A partir del SAM el presidente busca soluciones", Análisis Económico, Vol. XV, No. 695, México, agosto, 1980. PP. 1, 7.
7. Compañía Nacional de Subsistencias Populares. CONASUPO. El Deber de Informar, 1982, PP. 116-117.
8. Ver cuadros 7 a 10 que muestran en las columnas respectivas de cada producto: la demanda efectiva (c) y consumo nacional aparente.
9. Haag... op. cit. PP. 231-257.
10. Análisis Económico. "No hay capacidad de almacenamiento", Análisis Económico, Vol. XVI, No. 736, México, junio, 1981, P. 4.
11. Cavazos, Eduardo. et. al. "El transporte en México y su problemática", Comercio y Desarrollo, Vol. I, No. 17, México, enero-marzo, 1981, P. 15.
12. Comercio Exterior. "Transporte carretero: ¿cuello de botella o tabla de salvación?", Comercio Exterior, Vol. 30, No. 10, México, octubre, 1980, 1703.
13. Análisis Económico. "Las dificultades con el transporte el precio del progreso", Análisis Económico, Vol. XVI, No. 662, México, diciembre, 1979, P. 3.
14. Díaz Polanco Héctor. "Estructura de clases y comercialización: un caso mexicano", En: Oswald, Ursula. (Coord.), Mercado y Dependencia, México, Ed. Nueva Imagen, 1979, PP. 155-157.

15. Ibid. P. 153.
16. Esteve, Gustavo. "Alianza para la producción", Comercio Exterior, Vol. 27, No. 5, México, mayo, 1977, P. 538.
17. Análisis Económico. "Hacia una mayor participación estatal en el sistema económico", Análisis Económico, Vol. XII, No. 559, México, noviembre, 1977, PP. 1,8.
18. Ibid. P. 8.
19. Comercio Exterior. "Alianza para la producción", Comercio Exterior, Vol. 27, No. 1, México, enero, 1977, PP. 45-47.
20. Análisis Económico. "Cooperativas en México", Análisis Económico, Vol. XVI, No. 739, México, junio, 1982, P. 1.
21. CONASUPO. El Deber de Informar. 1982.
22. Sistema CONASUPO. 1982.

CONCLUSIONES

El Estado en los últimos tiempos ha tratado de contrarrestar o por lo menos aligerar los efectos de la crisis que ha afectado principalmente a la clase trabajadora del país; para ello ha implementado medidas contenidas en planes, programas y políticas, pero éstas no han sido permanentes en su función sino que se han modificado o de plano han sido sustituidas, algunas más o menos rápido, ya sea porque no corresponden a las necesidades de otro momento o porque su instrumentación haya sido superficial o estructurada en forma diferente a los requerimientos del problema en cuestión.

De las medidas que se han implementado, entre las principales se tiene: la política económica y la acción de la empresa pública.

El primer instrumento tiene carácter indicativo y señala diferentes acciones para determinada vigencia.

La empresa pública surgió como complementación de la inversión privada, posteriormente se empleó como acelerador del proceso de inversión mediante el suministro de insumos estratégicos para la producción de una gran variedad de bienes.

En la actualidad el campo de acción se ha diversificado de

modo que se origina en algunos países un capitalismo monopolista de Estado; uno de sus principales problemas es el relativo a precios y tarifas de los bienes y servicios que producen. Las empresas públicas se dividen en organismos descentralizados, empresas de participación mayoritaria y de participación minoritaria.

La comercialización en México se ha efectuado en su mayoría a través del sector privado y solamente una minoría a través del sector público. Por lo tanto, la cada vez mayor participación del Estado en esa actividad, sobre todo en la rama alimentaria, ha propiciado una reacción negativa por parte de capitalistas privados, tanto nacionales como extranjeros, que intervienen en ella.

Esto puede observarse en las diferentes dificultades que se han presentado en el desarrollo de las funciones de las distintas instituciones comerciales organizadas con fines normativos o regulatorios; como lo muestra la historia de la intervención reguladora del Estado mexicano en la comercialización de productos básicos, que ha registrado constantes cambios; los cuales no han sido fortuitos, sino que han obedecido precisamente a las presiones ejercidas por el capital privado, así como de algunos grupos políticos "representantes" de las mayorías que buscan una mayor participación del ingreso y la riqueza nacionales.

La trayectoria de los distintos organismos muestra resultados semejantes en cuanto a su actividad práctica, ya que cada uno de ellos en su momento tuvo que enfrentar problemas que en la actualidad se siguen presentando a la actual CONASUPO, entre los cuales destaca el intermediarismo, así como problemas de almacenaje y transporte; principales obstáculos que han frenado o reducido el adecuado desarrollo de las actividades de dichas instituciones.

Aunque la CONASUPO a través de sus filiales cuenta con planes y programas tendientes a mejorar sus actividades, dándose en éstos desde la orientación y capacitación a grupos campesinos para que colaboren directa o indirectamente con la institución en la mejor realización de algunas operaciones, como recepción y entrega de algunos productos de CONASUPO a productores y viceversa, hasta las diferentes formas de distribución al menudeo o al mayoreo.

Pero siempre habrá que enfrentar la presencia del capital privado que en su afán de acrecentarse o de internacionalizarse, como sucede con el capital extranjero, lucha por ganar terreno en el campo comercial, controlando parte de la producción, desde antes de levantar la cosecha, mediante créditos atados que otorga a algunos productores; todo esto se da en un engranaje que engloba desde los grandes acaparadores, con amplia relación con empresas extranjeras, hasta los pequeños ca-

ciques regionales y locales.

En este trabajo no se ha pretendido una evaluación "justa" de la acción de CONASUPO, ni se ha querido presentar un balance de las actividades de la institución para averiguar si el saldo final es positivo o negativo. Sólomente se ha pretendido poner énfasis en la descripción de algunas experiencias de su intervención reguladora que se consideran de interés para comprender a través de ésta algunas de las características que presenta el Estado mexicano en la economía, tanto nacional como internacional.

Si se considera el papel de CONASUPO dentro de la comercialización y a la vez dentro de la economía en general a un nivel más profundo, de tipo estructural, se puede comprender que su función es la de apoyar la cristalización de ganancias y obtención de las mismas por parte del capital privado.

En su intervención reguladora, por ejemplo, desahoga la sobreproducción, por medio de las exportaciones, cuando ésta llega a presentarse; o prevé otro tipo de mecanismos que conllevan al objetivo, a que se sujete la institución, acorde con la política del Estado.

Es en este contexto donde se aprecia el papel de CONASUPO, al contribuir en la creación de una agricultura comercial mo

derna y en su progresiva inserción en los mercados internacionales a través de los vaivenes de la política.

Y es aquí donde tiene claramente su contenido, cuando en una época mantuvo congelado el precio del maíz durante todo un decenio con el fin de desalentar cada vez más su cultivo; algo semejante ocurre con el trigo, cuando su rendimiento registra avances espectaculares. Consecuentemente esto da por resultado un impulso a una agricultura comercial al interior del agro que emplea trabajadores asalariados y dificulta la lucha campesina por guardar cierto grado de autosuficiencia. Así pues, se experimentó en un momento mayor dinamismo en la producción de hortalizas, frutas e insumos para alimentos balanceados que en la de granos; además del fomento que tuvo la producción comercial de exportación. Todo esto es congruente con una más completa inserción de México en la economía capitalista mundial.

El mismo gobierno federal ha propiciado variaciones en la estructura interna del sector agropecuario al proporcionar paquetes técnicos y financieros de apoyo a los cultivos comerciales. Además, el hecho de permitir que se trasmitan las señales del mercado internacional al agricultor mexicano, constituye, en sí mismo, un estímulo muy importante para la producción de bienes de exportación a costa del abastecimiento interno, que se suple con grandes volúmenes de importaciones.

Esta tendencia se refuerza al dar vía libre a la oferta de créditos extranjeros, vía grandes acaparadores, para agricultores mexicanos y al permitir la operación y desarrollo de sistemas de comercialización totalmente controlados por intermediarios de Estados Unidos. La acción norteamericana no encuentra obstáculos para entrar en negociaciones directas con productores locales. Por el contrario a veces ha recibido abierto apoyo oficial para extender su influencia en las zonas agrícolas más prósperas del país.

Este fenómeno no es un hecho aislado. Más bien constituye otro síntoma de una tendencia expresada en la macropolítica económica, ya que dichas acciones lejos de ser una decisión voluntaria del Estado es el reconocimiento de las poderosas presiones del mercado, principalmente el norteamericano que es el que provee el mayor porcentaje de las importaciones nacionales de granos, para que se canalicen recursos hacia los productos que aceleran el ritmo de la acumulación de capital y refuerzan el proceso de centralización del control sobre la producción a escala mundial.

La política de CONASUJO juega en determinado momento un papel estratégico complementando los múltiples instrumentos y programas que canalizan hacia la producción agropecuaria el grueso de los recursos públicos para su fomento. Los resultados de esta política permiten en un momento determinado con-

centrar el esfuerzo en el fomento industrial, el cual exige relativa estabilidad de los salarios para proteger las tasas de ganancia y así estimular la inversión.

La política de precios y comercialización cumple al mismo tiempo la función de limitar el incremento de los precios de los productos agropecuarios al consumidor final. Los precios de garantía cambian según el caso, de mínimos a operar como precios tope o al contrario.

Al surgir conflictos sociales derivados de esta estrategia, y en el contexto de la crisis mundial de alimentos que llega su punto más severo en 1972, la política de CONASUPO retoma en parte sus funciones de fomento a la producción y se ocupa también, en forma directa, de mejorar los ingresos de los grupos marginales del campo, mediante servicios de apoyo a los pequeños productores campesinos. En el período 1973-1976 la vida de estos programas se contrae prácticamente, momento en que la presión campesina estaba en auge; a partir de 1977, la magnitud del déficit de productos básicos y las dificultades para la internación y distribución de las importaciones masivas de alimentos exigen que CONASUPO se ocupe nuevamente de estimular la producción para asegurar el abasto interno.

Se deduce que CONASUPO desempeña un papel estratégico en

la orientación de la producción y es indudable que ha cumplido su papel como fuente complementaria de abastecimiento o de desahogo de algunos productos; ha contribuido a evitar algunos problemas de alimentación básica de la población y reportado beneficios, así sea diferenciales, a los productores agrícolas.

Por todo lo anterior, no resulta adecuado evaluar la eficacia de la política de CONASUPO ateniéndose solamente a la apreciación de su intervención cuantitativa en los mercados de granos. Es evidente que la política de precios de garantía ha dejado de ser un programa de precios tope, para convertirse en un sistema completo que impone disciplina en los mercados y condiciona el comportamiento de los compradores privados.

También es importante señalar que las características actuales de la institución no le permiten imponer, salvo en situaciones extraordinarias, controles excesivos sobre el mercado. Su actuación puede calificarse más bien como un marco de referencia dentro del cual los precios fluctúan sin rebasar límites predeterminados. Las propias ineficiencias de su sistema operativo estimulan la participación de los usuarios en el mercado.

En suma CONASUPO puede ser eficaz, tanto en el abasto co-

mo en los propósitos de elevar selectivamente los ingresos de los productores agrícolas o industriales y controlar el costo de la vida obrera. Que lo sea o no, depende de la estrategia global a cuyo servicio se encuentra, lo cual, a su vez, depende de la forma en que se manifiesten los conflictos sociales.

Pero CONASUPO tampoco es exclusivamente un instrumento de control de precios y redistribución de ingresos. Su situación en los últimos tiempos ha promovido, conjuntamente con otras acciones oficiales y organismos, la penetración en el campo de las relaciones sociales de producción capitalista generando cambios profundos en la estructura productiva y de consumo que acercan a la sociedad mexicana a los patrones capitalistas que se generalizan a nivel internacional.

Evidentemente, la política oficial, de la cual CONASUPO es parte integral, ha sido bastante exitosa en transformar al sector agropecuario, ampliando y facilitando su aportación al proceso de acumulación de capital; esto, mediante el empleo de trabajadores al servicio del capital y la producción de mercancías requeridas para la fuerza de trabajo en México y otras partes y para la generación de ganancias. Independientemente de su eficacia como agente social, exponente de los intereses de grupos mayoritarios, parece evidente también que la CONASUPO no puede ser ajena a las variaciones de la economía capitalista donde predominan el interés y la ganancia particulares.

RECOMENDACIONES

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente y considerando que no todo es dificultad en CONASUPO para la comercialización, se hacen algunas recomendaciones:

Dada la influencia de CONASUPO en el agro mexicano, sería conveniente implementar medidas para lograr una autosuficiencia en materia de granos básicos, mediante la aportación de semillas, fertilizantes e insumos; ya sea que ésta los adquiera directamente para luego transferirlos en forma de crédito a los campesinos, prioritariamente, o funcione como aval ante la institución o empresa que esté dispuesta a proporcionárselos a crédito u otro tipo de pago.

Además proporcionar otros servicios de asesoría y apoyo técnico y asistencia médica que puede promover ante las instituciones con las cuales participa, como es el caso del programa COPLAMAR, garantizando con ello una mejor estancia del campesino en el campo y tal vez un mejor rendimiento en sus actividades productivas; con el fin de reducir las importaciones que a la vez que generan fugas de divisas propician o acrecientan la dependencia económica y política, así como el condicionamiento de patrones de consumo.

Impulsar o influir en la creación de nuevas cooperativas

comerciales en el sector agropecuario, tomando en cuenta que en México es poco común este tipo de organización comercial, dada la poca cantidad de cooperativas existentes en las diferentes ramas económicas en que funcionan.

Apoyándose, para esto, en los lineamientos establecidos en La Ley General de Sociedades Cooperativas que rige esta forma de organización; y que debe ser también apoyada por el Plan de Fomento Cooperativo, para impulsar el lazo de unión entre el sector campesino y el sector obrero.

La Ley al respecto distingue dos formas de organización cooperativa: Las Cooperativas de Producción que venden bienes y servicios, en base a mecanismos que faciliten el acceso directo de sus productos al mercado nacional y exterior con precios y condiciones de venta mejores. Las Cooperativas de Consumo que compran bienes y servicios; éstas tienen por objeto adquirir artículos de primera necesidad para distribuirlos entre sus asociados y pequeños comerciantes, con el fin de atender necesidades básicas de la población. La meta en ambas cooperativas es la comercialización.

Se contempla aquí que la organización sea prevista o destinada al control de la distribución y el consumo de granos básicos de consumo directo o procesados, para apoyar los programas de distribución que establece la CONASUPO en las diferentes zonas del país.

Este tipo de cooperativas puede constituirse con un número reducido o amplio de socios entre campesinos, ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios. Algunos de esos socios destinan parte de su producción al comercio a través de este tipo de organización; otros aportan su fuerza de trabajo a los objetivos de la cooperativa, pretendiendo lograr una mayor distribución del ingreso y un mejor aprovechamiento de los recursos de que disponen.

Con dicha organización se pretende lograr la reducción de intermediarios, al realizar las actividades comerciales en forma directa entre productores, CONASUPO y consumidores.

Además de que es importante aprovechar la experiencia de algunos grupos campesinos que han laborado en actividades propias de esta empresa, conforme a los programas de capacitación que la misma ha impulsado en el sector campesino (en el ejidal específicamente).

Al mismo tiempo y respetando la tenencia de la tierra, puede lograrse que haya cooperativas que incorporen a tierras comunales y ejidales, así como a tierras privadas y a sus respectivos beneficiarios; tomando en consideración las unidades de producción instituidas y contempladas en la Reforma Agraria, con el mismo fin de impulsar la producción y la productividad.

Es conveniente trasladar al campo parte de la planta industrial ya existente, propiedad de CONASUPO, o nuevas ampliaciones de ésta de acuerdo al auge que ha logrado, en este campo, en los últimos tiempos y evitar con ello que grandes volúmenes de los granos que maneja lleguen en su estado natural a las grandes ciudades; sino que sean transformados en harinas o inclusive procesados y elaborar algunos productos (pastas, galletas, etc.) evitando a la vez, con ello, la mayor utilización de transporte que es escaso y caro. Traslado sólo el excedente de productos no consumidos por la población rural o las plantas industriales procesadoras en el campo, o lo necesario y requerido por la población y planta industrial procesadora y elaboradora en el ámbito urbano.

También sería recomendable que la CONASUPO redujera los trámites en las operaciones comerciales con los productores, tanto en la recepción de los productos como en el pago oportuno de los mismos, con el objeto de hacer más ágil y atractivo el comercio con esta empresa, para los pequeños y grandes productores que pretendan vender su producción a ésta.

Relacionado esto con lo apuntado anteriormente, puede desembocar en la generación de nuevos empleos en el campo y por consiguiente, en la reducción de la migración de familias campesinas hacia las grandes zonas urbanas.

Así también que promueva ante las instituciones de crédito correspondientes que los préstamos y ampliaciones de los mismos, sean proporcionados con oportunidad a aquellos usuarios que los soliciten; operando la CONASUPO como aval de los mismos ante dichas instituciones y principalmente ante la ahora banca nacionalizada, que presenta un mayor margen de acceso para dichos usuarios con el respectivo apoyo de la CONASUPO a éstos en la nueva organización financiera.

Medidas que redundarían, directamente o a través de las instituciones mencionadas, en una mayor captación de usuarios en las operaciones con CONASUPO. Siendo más importante todavía el desligamiento paulatino que se logre, tanto del campesino como del pequeño y aún gran productor, de las diferentes formas de atadura al pequeño cacique, al acaparador y a la empresa financiera particular que de una u otra forma ejercen control en el campo.

APENDICE
ESTADISTICO

DIAGRAMA I

INSERCIÓN DEL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO AL MODELO DEL PAÍS

MODELO DEL PAÍS

PLAN GLOBAL DE DESARROLLO

SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO

PRODUCCIÓN

TRANSFORMACIÓN

COMERCIALIZACIÓN
Y DISTRIBUCIÓN

CONSUMO

PLAN
NACIONAL
AGROPECUARIO

PLAN
NACIONAL
DE
DESARROLLO
INDUSTRIAL

PLAN
DEL
SECTOR
COMERCIO

PROGRAMA
NACIONAL
DE
EMPLEO

OTROS

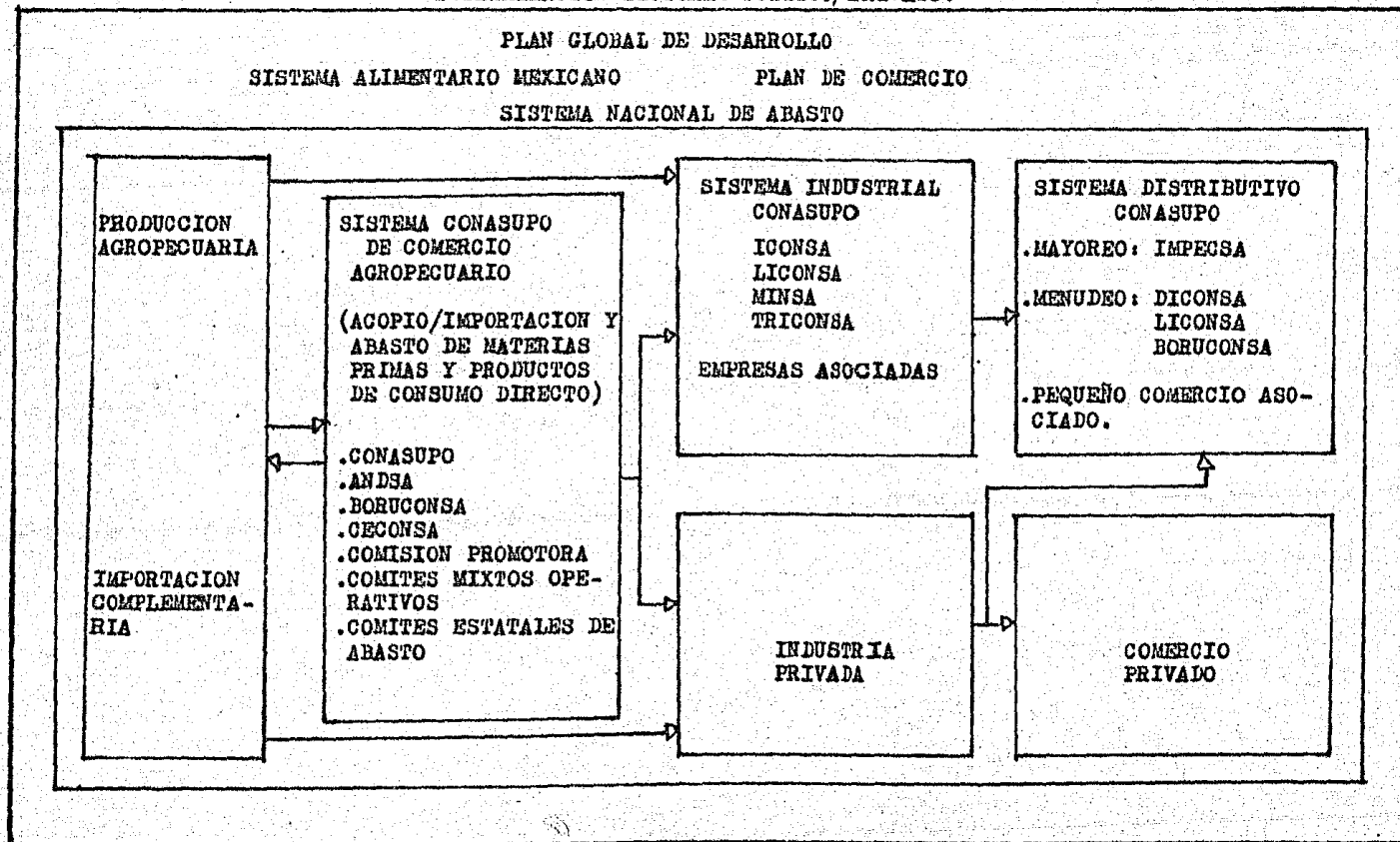
PLAN
NACIONAL
DE
DESARROLLO
PESQUERO

Fuente: SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTO. Coordinación de Proyectos de Desarrollo.
Presidencia de la República.

DIAGRAMA 2

INTEGRACION DE ACCIONES DEL SISTEMA CONASUPO DENTRO DE LA ECONOMIA NACIONAL.

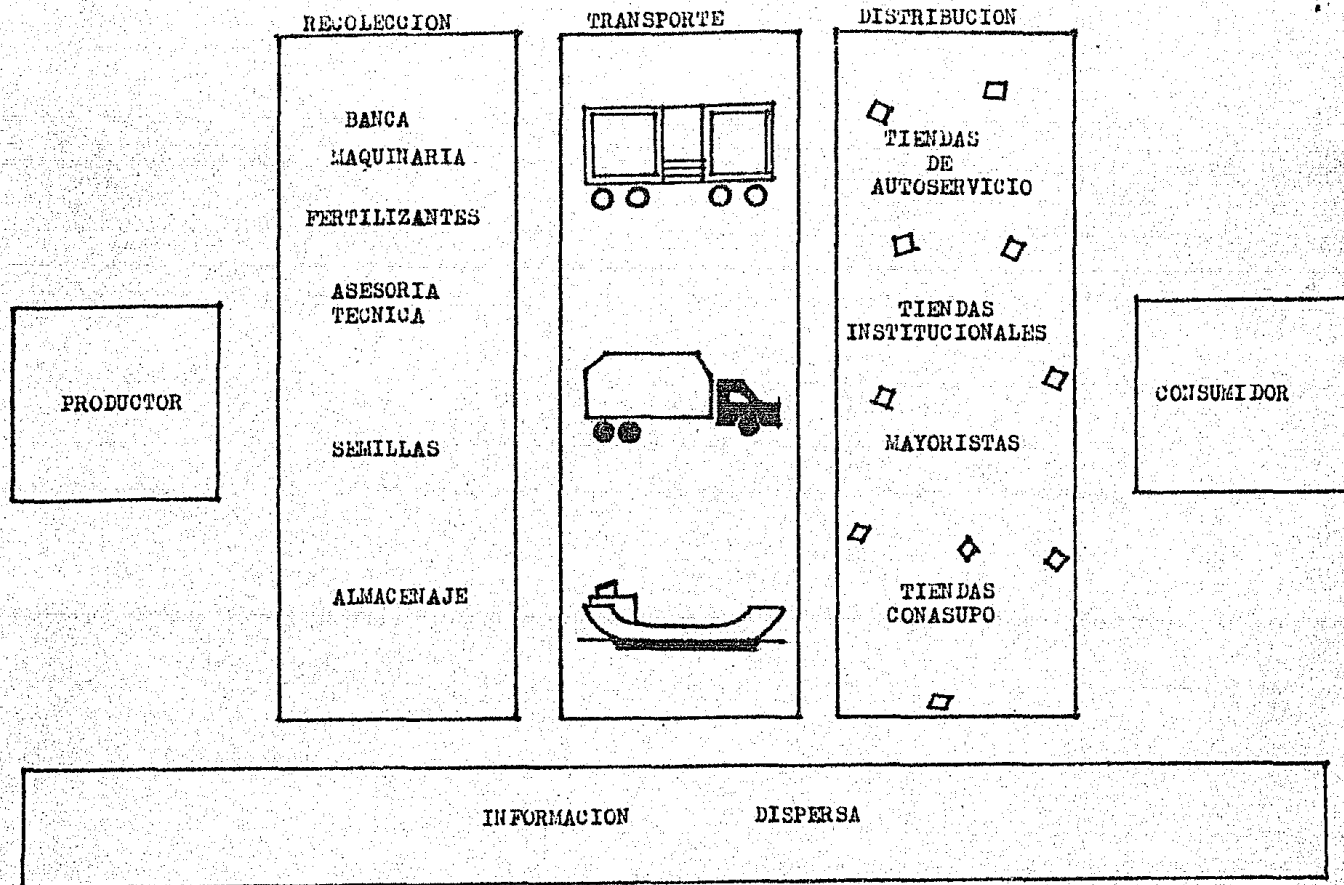
INTERRELACION SECTORES PUBLICO/PRIVADO.



Fuente: Sistema CONASUPO. 1980.

DIAGRAMA 3

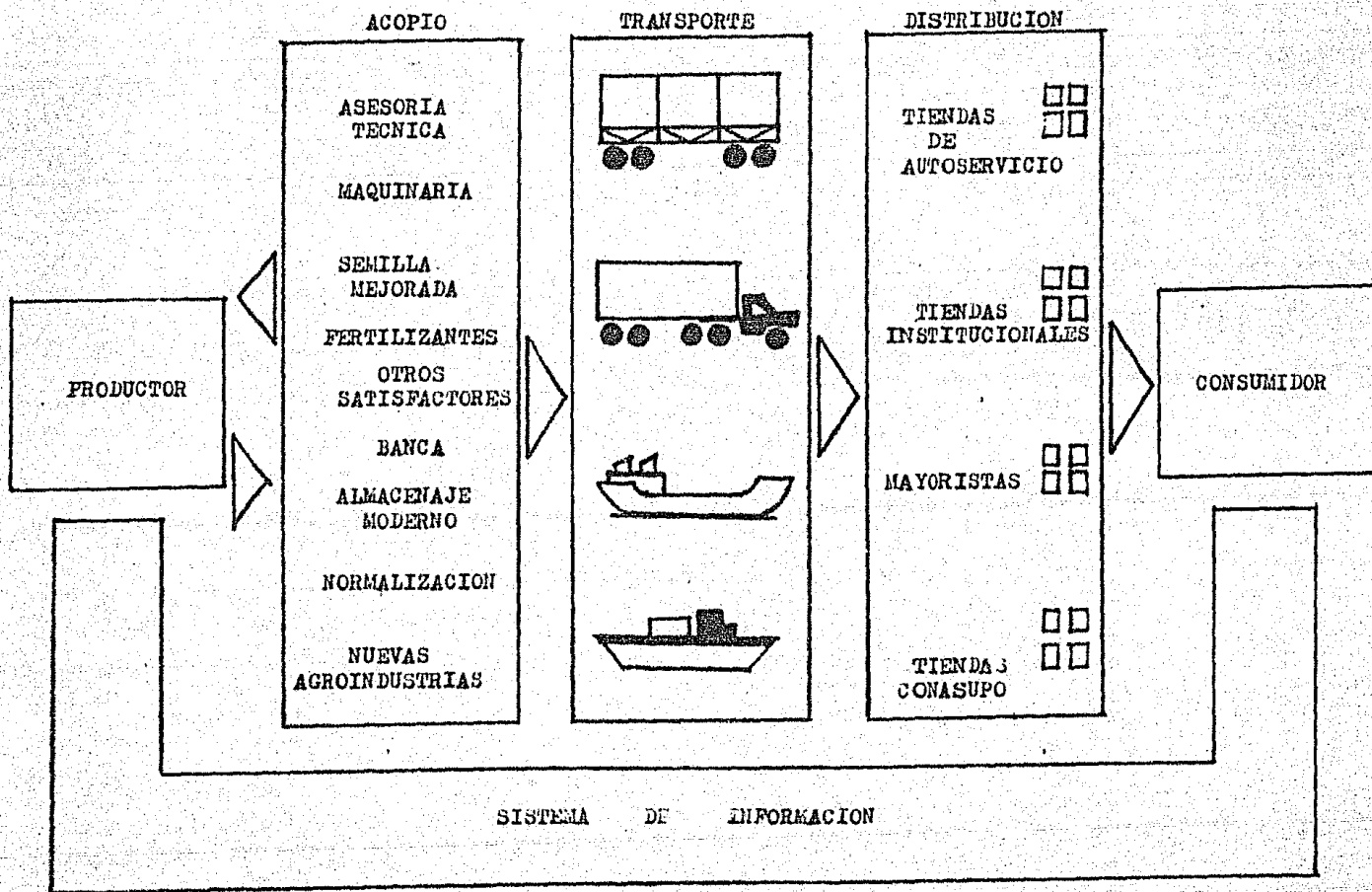
Situación Actual de la Integración Comercial de Productos Básicos (Granos y Cereales)



Fuente: Servicios Integrados de Abasto. Presidencia de la República.

DIAGRAMA 4

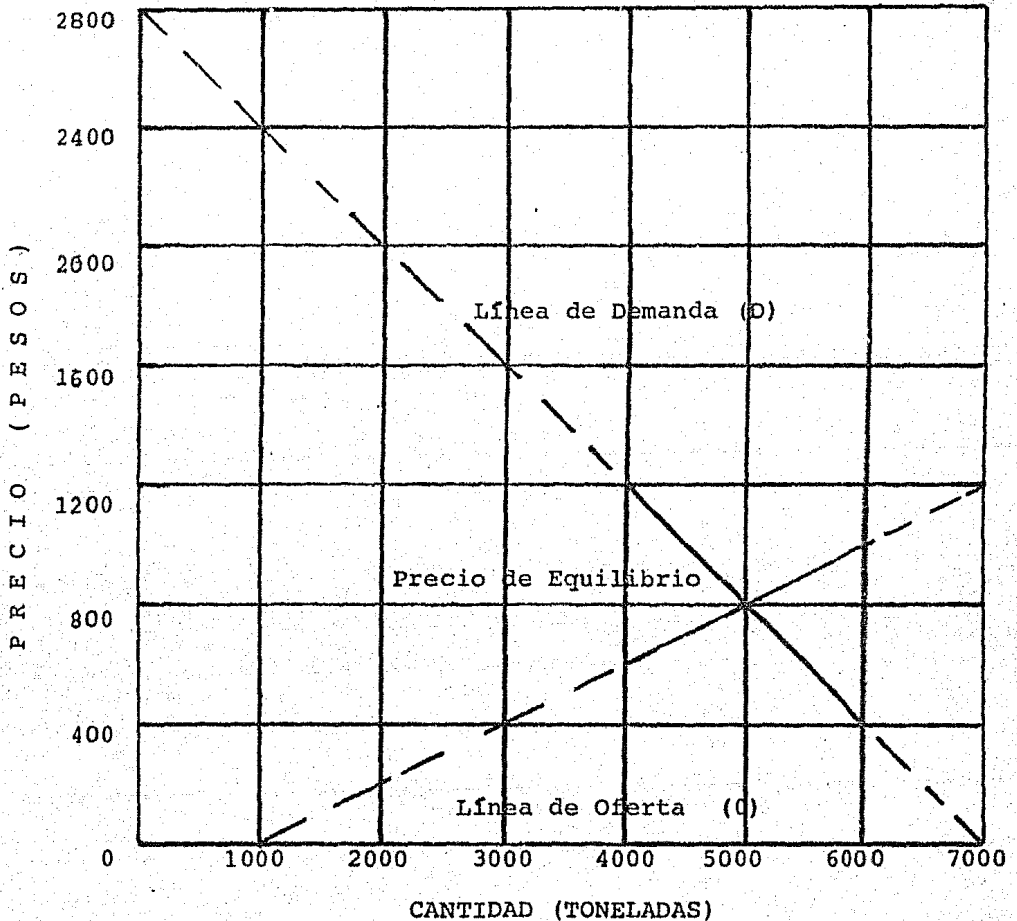
SISTEMA INTEGRAL PROPUESTO PARA LA COMERCIALIZACION Y ABASTO DE PRODUCTOS BASICOS
(GRANOS Y CEREALES)



Fuente: Servicios Integrados de Abasto. Presidencia de la Republica.

FIGURA 1

Líneas Hipotéticas de DEMANDA Y OFERTA de Maíz en México en un Período Determinado.



Estas líneas de DEMANDA y OFERTA representan una situación hipotética para maíz en México, en un período determinado. El precio de equilibrio se establece en el cruce de las dos líneas a un precio de \$800 pesos la tonelada. A un precio de 400 por tonelada se adquirirán 6,000 toneladas; y a un precio de 1,600 pesos la tonelada se adquirirán 3,000 toneladas. Por el lado de la Oferta: a un precio de 600 pesos por tonelada se ofrecerán 4,000 toneladas; y con un precio de 1,000 pesos por tonelada se ofrecerán 6,000 toneladas.

CUADRO I

Volumen de Producción de Maíz en Relación a la Influencia del Precio de Garantía. 1958-1980.

AÑOS	Precio de Garantía (Pesos/Ton.)	Producción (Toneladas)	Variación Anual %
1958	800	5276.7	-
1959	800	5563.3	5.2
1960	800	5415.8	-2.6
1961	800	6245.8	13.2
1962	800	6337.4	1.4
1963	940	6870.2	7.8
1964	940	8454.0	18.7
1965	940	8936.4	5.4
1966	940	9271.5	3.6
1967	940	8603.3	-7.2
1968	940	9061.8	5.0
1969	940	8410.9	-7.2
1970	940	8879.4	5.3
1971	940	9785.7	9.3
1972	940	9222.8	-5.7
1973	940	8609.1	-6.6
1974	1500	7847.8	-8.8
1975	1750	8448.7	7.1
1976	1900	8017.3	-5.1
1977	2900	10137.9	20.9
1978	2900	10930.0	7.2
1979	3480	8488.8	-22.7
1980	4450	12383.2	31.8

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola.
Subsecretaría de Agricultura y Operación. (SARH)

CUADRO 2

(MAIZ)

Precio de Garantía y su Relación con la Producción y Superficie
Cosechada en el Período 1970-1980.

AÑOS	Precio de Garantía (Pesos/Ton)	Producción Nacional (Tonelada)	Crecimiento %	Superficie Cosechada (Has.)	Crecimiento %
1970	940	8'879,384	-	7440	-
1971	940	9'785,734	9.3	7692	3.3
1972	940	9'222,383	-5.7	7292	-5.2
1973	940	8'609,132	-6.6	7606	4.1
1974	1500	7'847,763	-8.8	6717	-11.7
1975	1750	8'448,708	7.1	6694	-0.3
1976	1900	8'017,294	-5.1	6783	1.3
1977	2900	10'137,914	20.9	7470	9.2
1978	2900	10'930,077	7.2	7191	-3.7
1979	3480	8'448,795	-22.7	5916	-17.7
1980	4450	12'383,243	31.8	6955	14.9

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola.

Subsecretaría de Agricultura y Operación. (S.A.R.H.)

CUADRO 3

(Frijol)

Precio de Garantía y su Relación con la Producción y Superficie Cosechada en el período 1970-1980.

AÑOS	Precio de Garantía (Pesos/Ton)	Producción Nacional (Tons)	Crecimiento %	Superficie Cosechada (Has.)	Crecimiento %
1970	1750	925 042	-	1 747	-
1971	1750	953 785	3.0	1 965	11.0
1972	1750	869 506	-8.8	1 686	-14.2
1973	2150	1 008 887	13.8	1 869	9.8
1974	6000	971 576	-3.7	1 551	-17.0
1975	6000	1 027 303	5.5	1 752	11.5
1976	4750	739 812	-27.9	1 315	-24.9
1977	5000	770 039	3.9	1 630	19.3
1978	6250	948 744	18.8	1 580	-3.0
1979	7750	641 287	-32.4	988	-37.5
1980	12000	971 359	33.9	1 763	43.9

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola.

Subsecretaría de Agricultura y Operación. (S. A.R.H.)

CUADRO 4

(Trigo)

Precio de Garantía y su Relación con la Producción y Superficie Cosechada en el período 1970-1980.

AÑOS	Precio de Garantía (Pesos/Ton)	Producción Nacional (Tons.)	Crecimiento %	Superficie Cosechada (Has.)	Crecimiento %
1970	800	2 676 451	-	886	-
1971	800	1 830 880	-31.6	614	-30.7
1972	800	1 809 018	-1.2	687	10.6
1973	870	2 090 844	13.4	640	-6.8
1974	1300	2 788 577	25.0	774	17.3
1975	1750	2 798 219	0.3	778	0.5
1976	1750	3 363 299	16.8	894	12.9
1977	2050	2 455 774	-26.9	709	-20.7
1978	2600	2 784 660	11.8	759	6.6
1979	3000	2 283 174	-18.0	599	-21.0
1980	3550	2 785 209	18.0	739	18.0

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola.

Subsecretaría de Agricultura y Operación. (S. A.R.H.)

CUADRO 5

(Arroz)

Precio de Garantía y su Relación con la Producción y Superficie Cosechada en el período 1970 - 1980.

AÑOS	Precio de Garantía (Pesos/Ton)	Producción Nacional (Tons.)	Crecimiento %	Superficie Cosechada (Has.)	Crecimiento %
1970	1100	267 554	-	150	-
1971	1100	243 650	-8.9	154	2.6
1972	1100	266 107	8.4	156	1.3
1973	1100	297 380	10.5	150	-3.8
1974	3000	324 461	8.3	173	13.3
1975	2500	472 974	31.4	257	32.7
1976	2875	305 865	-35.3	159	-38.1
1977	2925	374 443	18.3	180	11.6
1978	2925	265 175	-29.1	121	-32.7
1979	3510	326 497	18.7	150	19.3
1980	4500	301 103	-7.8	162	7.4

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola.

Subsecretaría de Agricultura y Operación. (S. A.R.H.)

CUADRO 6

Importaciones de Trigo por Proveedor en 1979.

Proveedor	Volumen (Toneladas)	%	Valor (Pesos)	%
André & Cie., S. A.	49 662	5.2	163 558	4.0
Societe Comerciale	143 375	15.2	603 761	15.0
Finagrain Compagnie	46 358	4.9	153 699	3.9
Gernac Grain	38 432	4.0	146 966	3.6
Continental Grain	169 018	17.8	714 026	17.7
Oversens Grain Corp.	28 032	2.9	125 132	3.1
Cargill Inc.	160 960	16.9	719 272	17.9
Bunge Corp.	150 194	15.8	665 040	16.5
Pasternak Daum, Inc.	85 657	9.0	389 025	9.6
Producers Grain Corp.	38 586	4.2	158 943	3.9
Reedville Grain and Elevator, Co.	19 664	2.1	92 897	2.5
Phillip Bros.	19 522	2.0	89 871	2.2
T O T A L	949 480	100.0	4 022 200	100.

Fuente: Estrategia de Comercialización y Distribución de Alimentos Básicos e Insumos Productivos.
(Sistema Alimentario Mexicano, diciembre, 1980)

Actividades Comerciales de CONASUPO respecto a la Producción
Nacional, Consumo Nacional Aparente, Compras y Ventas de Maíz.
1965-1982
(Toneladas)

AÑOS	Producción Nacional (A)	Compras CONASUPO			Partici pación en la Oferta (B/A)	Consumo Nacional Aparente (C)	Ventas CONASUPO			Reserva Regula- dora (3)	Partici pación en la Deman- da. (D/C)
		Nacional (B)	Impor- tación (1)	Total (2)			Nacional (D)	Exporta- ción (2)	Total (3)		
1965	8'936,381	1'860,980	- - -	1'860,980	20.8	6'971,457	707,022	1'409,325	2'116,347	555,599	10.1
1966	9'271,485	1'811,846	- - -	1,811,846	19.5	8'248,573	672,694	878,823	1'551,517	699,688	8.2
1967	8'603,279	1'911,362	- - -	1'911,362	22.2	7'517,265	822,455	1'191,678	2'014,133	594,024	10.9
1968	9'061,823	1'776,897	- - -	1'776,897	19.6	8'252,765	896,596	907,184	1'803,780	495,898	10.9
1969	8'410,894	1'463,077	36,463	1'499,540	17.4	7'962,474	1'066,040	779,168	1'845,208	201,613	13.4
1970	8'879,384	1'194,150	732,356	1'926,506	13.4	9'145,808	1'375,256	- - -	1'375,256	667,545	15.0
1971	9'785,734	1'535,720	- - -	1'535,720	15.7	9'627,379	1'317,479	256,512	1'573,991	569,388	13.7
1972	9'222,838	1'437,557	190,698	1'628,255	15.6	9'211,569	1'500,791	428,596	1'929,387	342,759	16.3
1973	8'609,132	804,442	1'154,569	1'959,011	9.3	9'688,330	1'797,444	19,545	1'816,989	398,585	18.6
1974	7'847,763	779,254	1'318,373	2'097,627	9.9	9'252,748	2'158,465	- - -	2'158,465	311,975	23.3
1975	8'448,708	344,980	2'625,238	2'970,218	4.1	10'643,935	2'635,244	- - -	2'635,244	741,986	24.8
1976	8'017,294	968,147	955,127	1'923,274	12.1	9'297,627	2'173,456	- - -	2'173,456	416,781	23.4
1977	10'137,914	1'430,425	1'727,426	3'157,851	14.1	11'330,332	2'785,954	- - -	2'785,954	951,788	24.6
1978	10'930,077	1'808,754	1'465,180	3'273,934	16.5	12'457,572	3'191,640	- - -	3'191,640	889,473	25.6
1979	8'448,795	1'952,119	827,158	2'779,277	23.1	9'563,794	3'166,643	- - -	3'166,643	601,632	33.1
1980	12,383,243	863,210	3'167,262	4'030,472	7.0	15'719,779	4'114'018	- - -	4'114,018	631,000	26.2
1981	14,765,760	2'914,173	2'478,099	5'392,272	19.7	15'945,301	4'047,120	- - -	4'047,120	- - - *	25.4
1982**	12'215,330	3'272,140	225,925	3'498,065	26.8	13'578,836	4'899,423	- - -	4'899,423	313,935	36.1

* Se refiere a 1'951,516

** Cifras Preliminares. (1) Se trata de volúmenes Recibidos. (2) Se trata de volúmenes entregados.

(3) Se trata de existencias documentadas propiedad de CONASUPO, al 31 de Dic. de c/año.

Fuentes: CONASUPO en Cifras. 1965-1982. Dirección General de Economía Agrícola. (S. A. R. H.).

Actividades Comerciales de CONASUPO respecto a la Producción Nacional, Consumo Nacional Aparente, Compras y Ventas de Frijol. 1965 - 1982 (Toneladas)

AÑOS	Producción Nacional (A)	Compras CONASUPO			Participación en la Oferta (B/A)	Consumo Nacional Aparente (C)	Ventas CONASUPO			Reserva Reguladora (3)	Participación en la Demanda. (D/C)
		Nacional (B)	Importación. (1)	Total			Nacional (D)	Exportación (2)	Total		
1965	859,584	94,367	- - -	94,367	11.0	621,384	24,384	17,384	41,721	220,773	3.9
1966	1'013,169	131,882	- - -	131,882	13.0	944,884	75,357	101,014	176,371	188,044	8.0
1967	980,169	99,665	- - -	99,665	10.2	933,718	56,475	65,299	121,763	169,207	6.0
1968	856,939	53,915	- - -	53,915	6.3	853,535	37,433	80,747	118,180	91,864	4.4
1969	834,597	60,669	- - -	60,669	7.3	861,239	74,327	53,856	128,183	11,366	8.6
1970	925,042	32,961	8,200	41,161	3.6	913,550	46,353	11,300	57,653	9,758	5.0
1971	953,785	100,726	- - -	100,726	10.6	847,594	20,333	- - -	20,333	115,949	2.4
1972	869,506	136,264	- - -	136,264	15.7	795,160	57,732	38,700	96,432	151,595	7.3
1973	1'008,887	2,770	- - -	2,770	0.3	1'124,133	126,696	28,785	155,481	7,564	11.3
1974	971,576	230,035	27,884	267,884	23.7	906,706	153,225	- - -	153,225	110,318	16.9
1975	1'027,303	264,449	104,797	469,246	35.5	824,669	160,198	- - -	160,198	417,749	19.4
1976	739,812	241,253	- - -	241,253	32.6	608,818	166,152	44,756	210,908	503,987	27.3
1977	770,093	248,166	- - -	248,166	32.2	751,958	230,002	142,484	372,486	379,638	30.6
1978	948,744	169,675	- - -	169,675	17.9	1'080,761	280,509	29,996	310,505	217,625	26.0
1979	641,287	180,662	5,516	186,178	28.2	683,356	228,694	1,247	229,941	179,825	33.5
1980	971,359	132,354	293,008	425,362	13.6	1'266,223	365,029	- - -	365,029	177,969	28.8
1981	1'469,021	526,154	399,146	925,300	35.8	1'381,229	456,373	- - -	456,737	664,907	33.1
1982*	1'093,079	546,902	132,459	679,361	50.0	1'062,763	545,814	40,123	585,937	787,559	51.4

* Cifras Preliminares. (1) Se trata de volúmenes recibidos. (2) Se trata de volúmenes entregados.

(3) Se trata de existencias documentadas propiedad de CONASUPO, a 31 de dic., de c/año.

Fuentes: CONASUPO en Cifras. 1965-1982. Dirección General de Economía Agrícola (S. A. R. H.).

Actividades Comerciales de CONASUPO respecto a la Producción
Nacional, consumo Nacional aparente, Compras y Ventas de Trigo.
1965 - 1982

(Toneladas)

AÑOS	Producción Nacional (A)	Compras CONASUPO			Partici pación en la Oferta (B/A)	Consumo Nacional Aparente (C)	Ventas CONASUPO			Reserva Regulado za (3)	Parti cipa ción en la Demanda (D/C)
		Nacional (B)	Importa ción (1)	Total			Nacional (D)	Exporta ción (2)	Total		
1965	2'150,354	1'459,267	- - -	1'459,267	67.9	1'154,308	1'094,291	690,973	1'785,264	305,073	94.8
1966	1'647,368	858,987	- - -	858,987	52.1	1'726,718	949,035	51,275	1'000,310	174,448	55.0
1967	2'122,389	1'100,763	- - -	1'100,763	51.9	2'019,470	974,579	219,276	1'193,855	58,091	48.3
1968	2'080,725	826,199	- - -	826,199	39.7	2'138,816	830,064	- - -	830,064	- - -	38.8
1969	2'326,055	1'195,020	- - -	1'195,020	51.4	1'928,922	987,696	247,315	1'145,011	149,818	46.5
1970	2'676,451	1'147,835	- - -	1'147,835	42.9	2'680,499	1'090,832	14,000	1'104,832	131,770	40.7
1971	1'830,880	681,977	175,961	857,938	37.2	2'077,162	929,359	48,471	977,830	12,978	44.7
1972	1'809,018	634,740	655,845	1'290,585	35.1	2'409,352	1'409,931	- - -	1'243,931	68,489	51.6
1973	2'090,844	922,283	744,975	1'667,258	44.1	2'738,415	1'538,005	- - -	1'538,005	165,893	56.2
1974	2'788,577	725,557	1'073,400	1'798,957	26.0	3'861,139	1'761,082	- - -	1'761,082	166,731	45.6
1975	2'798,219	1'066,325	54,246	1'120,571	38.1	2'687,457	988,736	- - -	988,736	331,739	36.8
1976	3'363,299	1'492,813	- - -	1'492,813	44.4	2'708,499	833,882	- - -	833,882	986,539	30.8
1977	2'455,774	478,922	493,012	971,934	19.5	3'547,579	1'686,385	- - -	1'686,385	387,746	47.5
1978	2'784,660	1'205,045	408,389	1'713,434	43.3	3'143,390	1'454,198	- - -	1'454,198	537,405	46.3
1979	2'283,174	785,045	1'422,880	2'207,925	34.4	3'831,321	2'001,924	- - -	2'001,924	412,138	52.3
1980	2'785,209	1'170,205	782,717	1'952,922	42.0	3'507,306	1'735,059	- - -	1'735,059	472,758	49.5
1981	3'189,402	1'274,684	1'171,545	2'446,229	40.0	4'333,622	2'043,216	- - -	2,043,216	500,033	47.1
1982*	4'467,647	2'432,960	517,610	2'950,570	54.5	4'510,137	3'333,568	- - -	3'333,568	975,203	73.9

* Cifras Preliminares. (1) Se trata de volúmenes recibidos. (2) Se trata de volúmenes entregados.

(3) Se trata de existencias documentadas propiedad de CONASUPO, al 31 de dic., de c/año.

Fuentes: CONASUPO en cifras. 1965-1982. Dirección General de Economía Agrícola. (S. A. R. H.).

Actividades Comerciales de CONASUPO respecto a la Producción Nacional, Consumo Nacional Aparente, Compras y Ventas de Arroz.

1965 - 1982

(Toneladas)

AÑOS	Producción Nacional (A)	Compras CONASUPO			Participación en la Oferta. (B/A)	Consumo Nacional Aparente (C)	Ventas CONASUPO			Reserva Reguladora (3)	Participación en la Demanda (D/C)
		Nacional (B)	Importación (1)	Total			Nacional (D)	Exportación (2)	Total		
1965	249,170	- - -	14,192	14,192	- - -	260,722	15,181	- - -	15,181	2,640	5.8
1966	245,670	- - -	9,033	9,033	- - -	256,927	12,476	- - -	12,576	416	4.9
1967	275,806	- - -	- - -	- - -	- - -	276,137	319	- - -	319	85	0.1
1968	229,184	- - -	- - -	- - -	- - -	229,269	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
1969	260,658	- - -	4,828	4,828	- - -	265,486	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
1970	267,554	300	16,300	16,300	0.1	272,604	5,270	- - -	5,270	11,250	1.9
1971	243,650	11,111	- - -	11,111	4.6	246,493	14,103	- - -	14,103	8,407	5.7
1972	266,107	12,664	- - -	12,664	4.8	265,711	15,161	- - -	15,161	8,803	5.7
1973	297,380	250	34,618	34,868	0.08	321,912	28,383	- - -	28,383	18,889	8.8
1974	324,461	9,920	70,946	80,866	3.1	366,854	80,942	- - -	80,942	47,442	22.1
1975	472,974	62,337	- - -	62,337	13.2	452,928	46,124	- - -	46,124	67,480	10.2
1976	305,865	159,481	- - -	159,481	52.1	198,508	48,528	- - -	48,528	174,845	24.4
1977	374,443	10,702	- - -	10,702	2.9	401,677	39,051	2,699	41,750	144,912	9.7
1978	265,175	80,070	- - -	80,070	30.2	268,723	82,941	54,173	137,114	87,191	30.9
1979	326,497	39,495	19,590	59,085	12.1	368,265	77,803	- - -	77,803	65,013	21.1
1980	301,103	36,599	102,462	139,061	12.2	358,855	101,371	- - -	101,371	109,723	28.2
1981	424,743	69,770	58,071	127,841	16.4	466,709	122,619	- - -	122,619	125,820	26.3
1982*	396,047	117,445	9,450	126,895	29.7	415,014	126,046	- - -	126,046	116,311	30.4

* Cifras Proliminares. (1) Se trata de volúmenes recibidos. (2) Se trata de volúmenes entregados.

(3) Se trata de existencias documentadas Propiedad de CONASUPO, al 31 de dic. de c/año.

Fuentes: CONASUPO en Cifras. 1965-1982. Dirección General de Economía Agrícola. (S. A. R. H.).

CUADRO 11

Participación de las Adquisiciones de Maíz, Frijol, Trigo y Arroz por parte de CONASUPO en el Mercado Nacional. (Adquisiciones respecto a la Producción Nacional. 1965-1982.

AÑO	MAIZ %	FRIJOL %	TRIGO %	ARROZ %
1965	20.8	11.0	67.9	-
1966	19.5	13.0	52.1	-
1967	22.6	10.2	51.9	-
1968	19.6	6.3	39.7	-
1969	17.4	7.3	51.4	-
1970	13.4	3.6	42.9	0.1
1971	15.7	10.9	37.2	4.5
1972	15.6	15.7	35.7	4.7
1973	9.3	0.3	44.1	0.1
1974	1.0	23.7	26.0	3.0
1975	4.1	35.5	38.1	13.1
1976	12.1	32.6	44.4	52.1
1977	14.3	33.5	19.5	2.8
1978	16.6	18.1	45.6	30.2
1979	22.3	32.6	34.6	12.0
1980	6.9	13.6	42.0	12.1
1981	19.7	35.8	39.9	16.4
1982*	26.8	50.0	54.4	29.6

* Cifras Preliminares.

Fuente: CONASUPO en Cifras. 1965-1983.

Producción y Comercialización de Maíz, Realizada por CONASUPO, por Entidad Federativa. 1971-1972
(Toneladas)

ENTIDAD	1		7		1		1		9		7		2		1		9		7		3			
	PRODUCCION		OPERACION		CONASUPO		PRODUCCION		OPERACION		CONASUPO		PRODUCCION		OPERACION		CONASUPO		PRODUCCION		OPERACION		CONASUPO	
			COMPRAS		VENTAS				COMPRAS		VENTAS				COMPRAS		VENTAS				COMPRAS		VENTAS	
GRAN TOTAL:	9'785,734	1'535,720	1'317,479	9'222,838	1'437,557	1'500,791	8'609,132	804,442	1'797,444															
AGUASCALIENTES	71,308	47,330	1,491	74,242	23,324	2,591	57,845	4,064	12,503															
B.C. NORTE	10,788	--	35,899	8,923	--	45,498	8,548	--	48,893															
B.C. SUR	4,235	--	507	2,500	--	2,700	1,400	--	2,875															
CAMPECHE	58,120	26,049	5,839	62,735	23,149	9,274	56,358	26,092	8,117															
COAHUILA	15,699	35	20,241	15,688	9,923	10,822	32,054	99	24,692															
COLIMA	56,252	25,544	5,833	92,287	19,417	9,019	73,454	21,006	12,307															
CHIAPAS	5'041,890	253,197	12,481	402,000	269,120	28,174	615,597	168,897	46,240															
CHIHUAHUA	89,300	29,356	45,811	259,010	72,251	55,012	240,412	115,105	58,538															
D.F.	15,536	--	638,471	15,780	--	585,109	19,256	--	470,734															
DURANGO	174,176	75,450	10,697	113,191	70,869	18,853	156,918	16,123	35,798															
GUANAJUATO	626,110	91,831	14,089	452,376	44,302	23,015	218,381	4,889	56,093															
GUERRERO	274,875	24,654	30,947	217,501	28,228	38,631	469,920	2,842	62,452															
HIDALGO	249,498	10,547	4,000	209,324	8,699	3,408	201,230	1,118	20,290															
JALISCO	2'410,154	268,741	132,956	2'213,054	255,954	165,128	1'794,862	171,418	157,638															
MEXICO	850,005	54,412	36,707	885,000	83,843	58,626	787,964	43,290	88,465															
MICHOACAN	444,943	68,767	50,451	463,785	51,578	81,344	455,099	32,162	86,181															
MORELOS	110,888	467	20,405	55,232	1,471	30,995	45,840	--	29,399															
NAYARIT	137,730	35,020	41,742	171,644	50,937	60,093	240,048	42,119	88,067															
N. LEON	65,416	2,030	20,327	88,228	13,031	17,391	78,058	244	58,283															
OAXACA	449,921	10,908	27,439	438,271	12,680	29,767	374,131	2,598	63,492															
PUEBLA	285,735	57,057	14,742	380,145	59,824	26,531	467,164	17,333	49,195															
QUERETARO	130,835	23,974	3,109	42,877	19,582	7,093	83,055	3,936	12,576															
QUINTANA ROO	23,440	10,591	807	23,103	11,333	1,226	20,056	11,472	1,544															
S.L. POTOSI	271,083	30,569	2,664	139,842	51,146	3,166	203,127	3,102	28,365															
SINALOA	124,823	9,173	9,077	135,502	8,447	19,209	127,060	2,077	16,237															
SONORA	46,432	--	19,265	61,822	--	17,399	87,363	861	37,579															
TABASCO	75,483	3,107	6,037	67,870	2,650	22,172	71,798	331	24,870															
TAMAULIPAS	551,264	113,964	24,242	507,035	32,933	13,600	699,719	67,828	51,617															
TLAXCALA	64,142	17,428	7,767	64,613	17,438	8,409	92,097	4,379	7,756															
VERACRUZ	1'255,568	88,873	41,369	1'237,082	67,900	65,165	500,863	8,581	103,060															
YUCATAN	102,032	23,862	30,426	104,995	20,716	38,925	121,953	7,185	35,941															
ZACATECAS	197,985	132,772	841	216,576	108,782	2,446	207,502	24,789	16,984															

Fuentes: CONASUPO en Cifras. 1971-1982. Dirección General de Economía Agrícola. (S.A.R.H.)

Producción y Comercialización de Maíz, Realizada por CONASUPO, por Entidad Federativa. 1974-1976
(Toneladas)

ENTIDAD	1 9 7 4			1 9 7 5			1 9 7 6		
	PRODUCCION OPERACION CONASUPO		CONASUPO	PRODUCCION OPERACION CONASUPO		CONASUPO	PRODUCCION OPERACION CONASUPO		CONASUPO
	COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS	
GRAN TOTAL:	7'847,763	779,254	2'158,465	8'448,708	344,980	2'635,244	8'017,294	968,147	2'173,456
AGUASCALIENTES	35,500	325	5,546	55,000	503	7,082	51,952	1,673	15,061
B.C. NORTE	9,141	--	40,443	12,902	--	46,473	16,612	--	38,681
B.C. SUR	5,160	--	959	5,750	--	880	1,833	78	878
CAMPECHE	50,441	6,714	11,623	38,938	3,823	19,612	82,000	11,767	8,654
COAHUILA	25,826	52	28,868	35,891	19	43,711	66,400	754	35,152
COLIMA	105,159	12,109	8,999	112,500	7,255	9,300	103,993	24,691	11,030
CHIAPAS	518,203	179,897	42,524	569,031	150,942	81,592	403,683	237,157	78,401
CHIHUAHUA	44,167	10,677	73,423	191,600	20,323	75,620	193,200	59,790	28,000
D. F.	10,329	26	700,898	23,427	--	689,389	23,242	--	643,916
DURANGO	190,900	5,075	32,375	19,300	1,557	38,591	128,500	456	57,758
GUANAJUATO	770,700	411	62,835	862,800	4,262	62,248	470,000	7,363	61,894
GUERRERO	334,618	627	27,658	382,463	1,915	43,219	219,900	9,531	26,710
HIDALGO	177,337	226	8,777	224,200	1,410	18,001	242,250	4,515	7,699
JALISCO	1'903,200	30,178	233,120	1'384,975	39,747	216,373	1'842,300	113,068	315,644
MEXICO	300,000	8,361	132,215	895,900	8,481	237,055	627,700	111,667	206,598
MICHOACAN	504,475	6,862	76,305	594,626	6,632	105,189	420,110	26,046	68,305
MORELOS	106,539	2	28,919	95,974	355	39,277	69,874	147	38,864
NAYARIT	225,300	24,239	72,865	219,802	21,506	62,897	67,400	23,795	55,057
N. LEON	28,350	392	162,509	25,793	18	180,860	97,509	797	114,706
OAXACA	221,780	92	44,316	392,791	1017	69,480	268,700	14,371	39,027
PUEBLA	394,200	9,672	42,295	327,445	1,983	45,952	438,592	16,404	29,088
QUERETARO	25,200	1,297	6,148	128,141	6,680	12,906	69,393	16,658	7,124
QUINTANA ROO	12,350	1,308	3,808	1,500	619	8,560	11,299	11,593	2,637
S.L. POTOSI	122,100	1,176	14,174	231,397	1,761	43,037	206,750	9,110	27,610
SINALOA	114,100	567	10,717	54,600	1,526	12,196	105,100	2,207	13,253
SONORA	69,934	--	45,760	81,100	--	53,831	26,866	25,812	25,435
TABASCO	72,752	2	12,450	88,187	50	23,156	115,200	1,132	13,533
TAMAULIPAS	501,700	457,568	71,029	429,600	48,713	125,464	456,600	180,313	50,789
TLAXCALA	45,400	5,124	7,554	78,900	75	8,606	112,400	6,748	3,868
VERACRUZ	676,800	6,181	63,520	706,500	10,654	152,638	746,000	35,704	93,398
YUCATAN	95,540	1,375	71,194	92,495	1,901	75,875	95,133	14,184	19,994
ZACATECAS	90,562	8,719	6,619	85,300	1,253	26,174	236,800	572	33,672

Fuentes: CONASUPO en Cifras. 1971-1982. Dirección General de Economía Agrícola. (S.A.R.H.)

CUADRO 14

Producción y Comercialización de Maíz, Realizada por CONASUPO, por Entidad Federativa. 1977-1979.
(Toneladas)

ENTIDAD	1	9	7	7	1	9	7	8	1	9	7	9
	PRODUCCION OPERACION CONASUPO				PRODUCCION OPERACION CONASUPO				PRODUCCION OPERACION CONASUPO			
	COMPRAS		VENTAS		COMPRAS		VENTAS		COMPRAS		VENTAS	
GRAN TOTAL:	10'137,914	1'430,425	2'785,954	10'930,077	1'808,754	3'191,640	8'448,795	1'952,119	3'166,643			
AGUASCALIENTES	64,176	9,361	13,318	86,309	24,130	16,894	47,801	22,156	21,039			
B.C. NORTE	4,626	--	37,119	12,342	--	40,024	18,612	33	46,854			
B.C. SUR	2,284	307	2,067	5,154	1,009	1,795	4,132	283	935			
CAMPECHE	63,293	23,328	16,639	30,534	11,586	22,933	39,498	3,333	26,525			
COAHUILA	58,212	936	23,084	69,091	1,781	37,762	56,389	1,919	28,201			
COLIMA	67,330	28,529	7,307	83,693	25,361	6,648	41,975	32,102	15,080			
CHIAPAS	623,225	190,177	100,507	746,265	205,211	78,096	836,857	222,153	83,866			
CHIHUAHUA	192,128	121,470	54,245	152,045	77,179	67,327	161,296	115,022	49,910			
D. F.	25,025	--	707,074	22,810	--	754,664	21,250	--	734,891			
DURANGO	149,470	17,539	46,891	237,516	63,001	47,752	119,425	62,569	53,979			
GUANAJUATO	504,400	15,751	61,855	525,136	53,234	69,535	213,093	68,471	87,084			
GUERRERO	284,146	13,260	40,241	527,255	3,815	42,433	443,163	1,795	51,944			
HIDALGO	179,397	8,352	19,841	287,117	3,321	22,929	241,966	6,581	20,646			
JALISCO	2'072,341	173,005	422,647	2'234,657	364,316	486,181	1'455,998	359,610	428,143			
MEXICO	1'250,000	126,631	204,855	1'072,900	203,200	265,400	1'253,984	176,410	248,277			
MICHOACAN	640,532	31,801	97,902	599,992	87,090	99,455	279,526	100,348	120,128			
MORELOS	66,473	1,037	39,072	94,339	561	58,532	62,105	168	45,623			
NAYARIT	204,743	58,689	79,517	231,843	51,701	101,064	133,229	60,573	82,902			
NUEVO LEON	103,298	4,882	191,843	79,177	2,724	211,336	67,924	6,862	211,641			
OAXACA	432,256	4,204	35,004	423,805	1,957	34,209	362,130	3,040	41,616			
PUEBLA	524,886	79,518	94,535	796,123	52,434	59,421	587,960	51,357	66,531			
QUERETARO	106,127	17,871	14,376	81,414	40,779	25,271	50,232	31,735	34,847			
QUINTANA ROO	28,270	10,444	7,582	31,824	5,728	10,776	37,277	10,240	7,809			
S.L. POTOSI	105,451	6,247	26,524	155,043	2,973	48,013	97,152	3,802	46,165			
SINALOA	153,006	39,757	20,657	146,320	7,250	35,679	46,146	12,904	69,754			
SONORA	58,106	86	73,710	52,643	5,619	84,545	103,707	--	53,287			
TABASCO	79,784	1,786	14,040	72,522	3,113	11,589	44,269	1,266	9,083			
TAMAULIPAS	869,395	387,515	81,235	603,180	371,311	138,119	569,252	490,560	139,078			
TLAXCALA	126,088	27,088	5,944	175,960	25,334	9,698	81,296	27,840	9,543			
VERACRUZ	761,702	16,567	140,397	823,037	59,836	166,663	655,469	29,742	171,200			
YUCATAN	80,695	4,298	73,344	118,214	8,619	97,365	126,456	5,273	116,348			
ZACATECAS	257,049	9,987	32,574	351,817	44,581	39,532	139,226	43,972	43,714			

Fuentes: CONASUPO en Cifras. 1971-1982. Dirección General de Economía Agrícola. (S.A.R.H.)

CUADRO 15

Producción y Comercialización de Maíz, Realizada por CONASUPO, por Entidad Federativa. 1900-1962.
(Toneladas)

ENTIDAD	1 9 8 0			1 9 8 1			1 9 8 2 ⁺		
	PRODUCCION OPERACION CONASUPO		CONASUPO	PRODUCCION OPERACION CONASUPO		CONASUPO	PRODUCCION OPERACION CONASUPO		CONASUPO
	COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS	
GRAN TOTAL:	12'383,243	863,210	4'114,018	14'765,760	2'914,173	4'047,120	12'215,330	3'272,140	4'899,423
AGUASCALIENTES	49,535	43	36,315	86,600	9,102	39,230	31,491	12,634	41,542
B.C. NORTE	49,951	1,340	51,080	12,077	14,984	53,172	4,875	1,340	66,212
B.C. SUR	7,500	2,377	1,416	3,533	2,434	2,702	9,524	4,371	5,211
CAMPECHE	48,856	6,219	30,348	56,767	9,414	39,326	49,573	16,862	35,964
COAHUILA	30,306	2,129	51,790	95,794	4,462	47,764	46,066	9,118	58,200
COLIMA	77,460	15,472	26,976	105,875	62,294	28,658	83,533	52,450	29,873
CHIAPAS	1'200,000	236,946	125,249	1'475,911	371,582	140,819	1'884,538	318,303	147,863
CHIHUAHUA	106,538	60,881	103,353	528,311	91,686	76,165	245,699	343,995	86,396
D. F.	28,765	-	776,205	38,723	-	824,716	30,048	36	915,537
DURANGO	164,797	11,616	69,991	257,512	17,673	73,438	136,901	79,436	80,814
GUANAJUATO	347,050	2,149	104,505	502,913	70,710	96,916	351,118	92,095	120,002
GUERRERO	604,305	2,770	92,191	98,476	19,770	85,572	581,764	23,151	98,310
HIDALGO	314,980	409	33,610	366,384	28,186	32,242	209,506	23,623	39,350
JALISCO	2'268,062	160,942	589,020	2'305,712	607,165	680,281	2'217,199	436,377	725,274
MEXICO	1'875,435	31,224	201,818	2'002,604	287,860	261,066	1'645,795	327,317	335,879
MICHOACAN	807,572	10,971	170,312	980,351	128,827	154,101	691,303	167,435	195,019
MORELOS	107,543	71	55,876	96,892	2,909	62,337	26,267	4,082	78,811
NAYARIT	232,000	34,380	114,878	191,055	105,871	73,364	186,289	73,474	121,015
N. LEON	52,288	268	254,055	91,696	39,972	214,553	62,436	34,641	275,749
OAXACA	507,837	874	46,949	5,222	3,400	46,163	269,301	5,501	78,735
PUEBLA	852,415	13,811	83,937	1'151,747	145,803	87,388	717,806	127,079	201,904
QUERETARO	124,529	1,275	36,730	164,581	35,431	36,561	74,032	31,989	58,372
QUINTANA ROO	40,079	15,097	9,342	53,423	12,096	12,058	81,581	22,211	10,304
S.L. POTOSI	81,228	451	70,933	186,523	13,039	86,681	68,098	13,771	96,192
SINALOA	189,386	795	139,231	194,725	67,518	118,892	75,289	27,914	134,819
SONORA	71,454	43,968	166,622	214,192	38,572	67,396	158,752	175,404	116,409
TABASCO	75,000	205	12,248	71,697	1,254	32,499	110,352	934	41,033
TAMAULIPAS	693,487	197,939	196,958	658,651	693,942	151,574	734,939	635,165	199,743
TLAXCALA	239,249	1,921	11,273	246,173	53,654	11,332	178,921	71,776	24,028
VERACRUZ	822,639	4,446	243,434	874,729	50,329	207,807	876,304	59,752	313,700
YUCATAN	129,829	1,591	132,375	164,021	5,081	149,391	133,247	19,214	116,668
ZACATECAS	183,158	630	74,998	387,890	16,153	52,956	243,803	60,686	50,494

+ Cifras Preliminares.

Fuentes: CONASUPO en Cifras. 1971-1982. Dirección General de Economía Agrícola. (S.A.R.H.)

CUADRO 16

Producción y Comercialización de Frijol, Realizada por CONASUPO, por Entidad Federativa. 1971-1973.
(Toneladas)

ENTIDAD	1	9	7	1	1	9	7	2	1	9	7	3
	PRODUCCION OPERACION CONASUPO			PRODUCCION OPERACION CONASUPO			PRODUCCION OPERACION CONASUPO					
	COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS	
GRAN TOTAL:	953,785	100,726	20,333	869,506	136,264	57,732	1'008,887	2,770	126,696			
AGUASCALIENTES	18,796	4,602	4	15,271	4,195	11	21,664	135	155			
B.C. NORTE	1,060	--	43	1,506	--	122	1,902	--	1,103			
B.C. SUR	1,300	--	61	1,000	--	173	800	--	100			
CAMPECHE	1,929	--	22	2,010	--	62	1,918	--	--			
COAHUILA	3,276	--	300	3,049	--	875	2,995	--	1,230			
COLIMA	1,236	--	--	1,661	--	--	1,434	--	80			
CHIAPAS	50,025	1,463	204	34,681	4,267	579	49,539	--	961			
CHIHUAHUA	38,736	14,127	978	68,879	22,865	2,777	37,067	1,100	3,893			
D.F.	1,834	--	14,346	1,996	--	40,733	2,310	--	94,843			
DURANGO	57,387	15	21,176	21,176	21,028	43	88,358	913	5,373			
GUANAJUATO	81,471	237	20	81,768	3,342	47	72,122	--	933			
GUERRERO	17,109	--	123	15,500	--	349	18,691	--	426			
HIDALGO	11,534	--	95	9,574	--	270	15,323	--	255			
JALISCO	112,218	4	1,599	98,818	10	4,540	110,872	--	4,087			
MEXICO	11,250	--	--	11,875	--	--	11,250	--	10			
MICHOACAN	10,291	--	--	15,355	--	--	13,201	--	610			
MORELOS	11,201	--	--	6,935	--	--	16,027	--	--			
NAYARIT	66,816	4,815	433	91,373	25,343	1,229	30,062	--	205			
N. LEON	2,289	--	55	4,579	--	156	6,809	--	29			
OAXACA	45,181	--	50	38,627	--	142	55,889	--	683			
PUEBLA	11,690	155	5	17,880	493	14	22,131	--	1,945			
QUERETARO	10,395	--	--	19,965	--	--	20,176	--	205			
QUINTANA ROO	300	--	--	173	18	--	--	--	--			
S.L. POTOSI	57,583	5,714	111	30,994	10,698	315	54,130	9	1,314			
SINALOA	87,349	1,774	30	67,863	5,026	85	73,378	--	279			
SONORA	2,485	--	105	1,843	--	298	1,710	--	680			
TABASCO	4,800	--	239	4,501	--	679	4,185	--	1,120			
TAMAULIPAS	3,583	--	207	6,988	--	588	7,851	--	1,483			
TLAXCALA	4,278	--	--	4,291	--	--	1,606	--	27			
VERACRUZ	125,595	--	297	119,581	--	843	154,001	--	1,320			
YUCATAN	6,352	--	980	6,705	--	2,783	7,298	--	2,739			
ZACATECAS	94,436	37,099	3	63,089	38,979	9	104,188	613	602			

Fuentes: CONASUPO en Cifras. 1971-1982. Dirección General de Economía Agrícola. (S.A.R.H.)

CUADRO 17

Producción y Comercialización de Frijol, Realizada por CONASUPO, por Entidad Federativa. 1974-1976.
(Toneladas)

ENTIDAD	1	9	7	4	1	9	7	5	1	9	7	6
	PRODUCCION OPERACION CONASUPO				PRODUCCION OPERACION CONASUPO				PRODUCCION OPERACION CONASUPO			
	COMPRAS	VENTAS	COMPRAS	VENTAS	COMPRAS	VENTAS	COMPRAS	VENTAS	COMPRAS	VENTAS	COMPRAS	VENTAS
GRAN TOTAL:	971,576	230,035	153,225	1'027,303	364,449	160,198	739,612	241,253	166,152			
AGUASCALIENTES	23,770	2,740	788	22,500	453	549	23,522	857	1,709			
B.C. NORTE	612	284	3,531	757	--	3,087	1,063	--	600			
B.C. SUR	1,060	147	424	6,920	3,950	750	1,447	--	1,891			
CAMPECHE	2,790	--	1,138	4,009	312	627	2,935	1,067	296			
COAHUILA	6,856	719	6,323	25,753	9,940	6,525	19,100	5,578	5,775			
COLIMA	1,475	4	437	1,690	98	1,064	2,155	--	66			
CHIAPAS	43,850	7,269	2,965	47,668	6,764	2,259	11,539	4,913	3,673			
CHIHUAHUA	62,800	44,888	3,035	128,300	58,611	1,363	63,900	21,203	2,282			
D. F.	1,255	775	63,509	3,862	--	59,157	3,790	--	49,041			
DURANGO	71,800	53,148	3,383	37,700	36,956	5,148	102,900	29,781	5,143			
GUANAJUATO	46,800	5,912	2,337	167,300	3,516	1,820	38,400	1,716	1,446			
GUERRERO	19,139	--	1,182	20,473	198	578	8,000	--	832			
HIDALGO	9,204	--	562	10,300	--	759	8,608	--	1,234			
JALISCO	117,200	959	5,578	66,000	1,637	13,808	34,620	1,163	17,652			
MEXICO	2,200	--	1,522	17,300	--	1,806	2,800	--	600			
MICHOACAN	26,658	16	1,391	16,390	56	833	8,613	--	589			
MORELOS	11,085	--	304	9,235	--	6	4,096	4	7			
NAYARIT	90,570	55,819	5,856	156,388	112,169	3,135	141,100	120,276	5,186			
N. LEON	5,065	9	12,504	4,783	43	24,266	10,702	43	24,942			
OAXACA	23,582	--	1,897	36,531	--	1,304	20,700	3	4,341			
PUEBLA	17,697	429	4,281	7,877	--	8,476	6,942	--	5,891			
QUERETARO	2,667	11	556	11,898	532	163	7,694	336	982			
QUINTANA ROO	129	--	63	610	332	158	2,010	2,134	930			
S.L. POTOSI	38,670	2,321	2,261	26,221	1,608	2,910	34,600	1,388	5,511			
SINALOA	66,014	11,318	5,687	49,900	52,196	645	48,528	17,136	1,689			
SONORA	13,021	333	3,285	10,707	1,814	4,149	7,518	--	2,613			
TABASCO	5,857	--	1,306	5,857	560	2,399	14,163	--	1,683			
TAMAULIPAS	26,999	4,607	4,300	7,700	22,144	3,329	9,972	3,276	589			
TLAXCALA	2,323	6	120	4,970	--	275	600	--	457			
VERACRUZ	175,985	--	7,062	41,300	985	5,481	14,500	549	14,027			
YUCATAN	4,946	27	3,940	8,504	--	2,296	5,495	516	1,253			
ZACATECAS	49,500	30,294	1,698	67,100	49,569	1,001	77,800	29,314	2,973			

Fuentes: CONASUPO en Cifras. 1971-1982. Dirección General de Economía Agrícola. (S.A.R.H.)

CUADRO 18

Producción y Comercialización de Frijol, Realizada por CONASUPO, por Entidad Federativa. 1977-1979.
(Toneladas)

ENTIDAD	1	9	7	7	1	9	7	8	1	9	7	9
	PRODUCCION OPERACION CONASUPO				PRODUCCION OPERACION CONASUPO				PRODUCCION OPERACION CONASUPO			
	COMPRAS		VENTAS		COMPRAS		VENTAS		COMPRAS		VENTAS	
GRAN TOTAL:	770,093	248,116	250,002	948,744	169,675	200,509	641,287	160,662	228,694			
AGUASCALIENTES	12,434	953	812	20,466		1,746	13,006	--	451			
B.C. NORTE	196	--	750	1,128	--	468	651	--	343			
B.C. SUR	1,593	--	636	2,742	--	846	5,577	1,839	340			
CAMPECHE	3,603	7	882	1,211	62	845	495	38	1,509			
COAHUILA	7,719	3,417	3,156	5,681	31	6,935	5,977	22	787			
COLIMA	1,050	--	246	600	--	435	508	--	523			
CHIAPAS	29,395	1,573	5,590	24,834	17	5,070	25,046	220	3,885			
CHIHUAHUA	47,000	25,429	1,094	52,571	27,657	11,870	47,964	38,860	3,928			
D. F.	3,421	--	108,307	2,795	--	165,242	875	--	157,005			
DURANGO	55,000	55,805	8,180	131,416	45,150	16,542	20,452	34,506	2,064			
GUANAJUATO	33,236	1,866	1,800	31,853	171	1,225	14,263	861	973			
GUERRERO	20,362	33	1,629	11,104	32	1,496	8,301	--	1,208			
HIDALGO	10,617	--	751	18,218	--	890	17,559	--	441			
JALISCO	102,523	120	9,877	80,584	5	7,147	48,805	9	1,836			
MEXICO	16,381	--	11,316	25,505	--	7,574	9,182	--	172			
MICHOACAN	19,636	--	1,199	20,350	--	1,381	13,206	--	1,210			
MORELOS	8,877	15	202	14,001	--	460	7,450	--	382			
NAYARIT	61,400	59,702	1,104	84,215	51,416	1,027	102,506	51,273	426			
N. LEON	5,958	4	17,391	3,678	--	11,285	2,462	--	9,267			
OAXACA	22,566	--	4,044	27,943	--	4,225	18,926	--	4,665			
PUEBLA	19,040	11	5,640	34,253	--	6,713	24,391	--	5,813			
QUERETARO	7,593	82	550	7,578	2	618	5,007	5	400			
QUINTANA ROO	469	494	724	1,684	390	340	371	96	442			
S.L. POTOSI	18,589	5,758	7,227	27,393	1,787	4,155	15,953	1,460	5,817			
SINALOA	105,327	32,101	1,166	70,604	9,404	2,056	74,737	10,475	935			
SONORA	2,732	--	2,520	3,643	13,000	3,383	8,555	--	1,889			
TABASCO	5,096	--	471	8,044	--	455	1,787	--	1,269			
TAMAULIPAS	5,526	271	236	19,283	1,425	679	14,711	3,312	3,582			
TLAXCALA	6,919	--	421	3,247	--	360	2,408	--	113			
VERACRUZ	13,582	--	23,583	40,110	276	5,914	42,151	--	9,347			
YUCATAN	3,263	--	1,673	8,107	35	1,111	2,852	--	5,309			
ZACATECAS	119,000	60,526	8,731	163,903	31,794	8,016	85,153	37,886	1,564			

FUENTES: CONASUPO en Cifras, 1971-1982. Dirección General de Economía Agrícola. (S.A.R.H.)

CUADRO 19

Producción y Comercialización de Frijol, Realizada por CONASUPO, por Entidad Federativa. 1980-1982
(Toneladas)

ENTIDAD	1980			1981			1982*		
	PRODUCCION	OPERACION	CONASUPO	PRODUCCION	OPERACION	CONASUPO	PRODUCCION	OPERACION	CONASUPO
		COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS
GRAN TOTAL:	971,359	132,354	365,029	1,469,021	526,154	456,737	1,093,079	546,902	545,814
AGUASCALIENTES	12,385	--	3,575	31,699	17,799	5,372	5,014	822	17,040
B.C. NORTE	554	--	1,354	263	--	698	303	--	3,090
B.C. SUR	3,000	2	1,290	7,126	2,907	350	6,717	4,117	1,203
CAMPECHE	482	--	2,216	2,751	196	3,131	1,101	108	1,351
COAHUILA	13,298	--	5,572	15,341	1,237	11,178	4,949	698	7,203
COLIMA	343	--	1,764	588	--	2,137	285	--	1,725
CHIAPAS	34,961	--	4,589	34,781	2,762	8,966	47,332	7,674	4,405
CHIHUAHUA	97,432	5,552	17,757	135,323	88,793	11,268	83,206	68,917	7,369
D. F.	45	--	185,257	203	--	256,580	207	--	292,260
DURANGO	142,298	6,321	14,000	150,590	94,895	1,540	58,173	79,013	13,166
GUANAJUATO	22,290	2	4,106	43,379	1,098	5,858	20,411	1,062	8,978
GUERRERO	11,926	--	2,785	20,559	88	2,923	6,774	3	3,419
HIDALGO	29,308	--	1,061	40,637	108	415	13,774	11	2,000
JALISCO	77,929	578	7,213	92,438	1,363	9,175	44,891	1,232	3,423
MEXICO	13,622	--	1,220	15,321	--	493	29,870	--	5,263
MICHOACAN	15,777	--	4,354	32,928	490	5,925	20,932	50	10,570
MORELOS	8,259	--	2,530	16,232	101	3,686	2,571	25	1,774
NAYARIT	102,000	72,086	5,258	132,562	84,878	6,457	153,435	99,735	7,953
N. LEON	4,031	17	21,195	7,084	532	26,838	3,339	523	12,736
OAXACA	14,550	--	5,282	17,682	1	5,021	14,220	4	6,753
PUEBLA	40,816	7	7,250	40,773	27	7,738	17,700	46	14,208
QUERETARO	14,246	--	2,086	12,264	143	2,775	2,669	77	2,727
QUINTANA ROO	2,118	--	861	728	257	537	1,247	210	661
S.L. POTOSI	22,968	33	10,047	49,634	22,792	12,564	23,236	19,813	20,487
SINALOA	66,888	37,584	7,343	124,265	76,990	13,801	199,246	134,341	19,118
SONORA	14,740	--	3,537	27,211	10,540	5,217	16,211	2,181	9,800
TABASCO	2,700	--	2,145	5,863	352	5,370	7,972	234	4,847
TAMAULIPAS	53,663	5,246	6,557	66,417	14,288	6,232	34,583	39,108	7,641
TLAXCALA	3,692	--	526	3,870	0	388	2,458	6	2,269
VERACRUZ	30,866	--	16,666	40,181	5,940	21,464	58,183	10,099	28,441
YUCATAN	8,615	--	7,936	8,131	--	9,628	9,335	40	9,903
ZACATECAS	105,557	4,926	7,665	292,197	97,568	3,012	202,735	76,773	14,025

+ Cifras Preliminares.

Fuentes: CONASUPO en Cifras. 1971-1982. Dirección General de Economía Agrícola. (S.A.R.H.)

CUADRO 20

Producción y Comercialización de Trigo, Realizada por CONASUPO, por Entidad Federativa, 1971-1973.
(Toneladas)

ENTIDAD	1	9	7	1	1	9	7	2	1	9	7	3
	PRODUCCION			OPERACION CONASUPO			PRODUCCION			OPERACION CONASUPO		
	COMPRAS			VENTAS			COMPRAS			VENTAS		
GRAN TOTAL:	1'830,880	681,977	929,359	1'809,018	634,740	1'243,931	2'030,844	922,283	1'538,005			
AGUASCALIENTES	1,248	--	5,160	1,827	--	7,359	2,010	--	12,941			
B.C. NORTE	190,172	143,384	--	183,204	105,584	--	169,657	114,304	--			
B.C. SUR	11,110	4,440	--	19,350	3,235	--	21,498	35,407	7,724			
CAMPECHE	--	--	3,665	--	--	5,016	--	--	5,135			
COAHUILA	35,469	--	45,942	48,429	--	63,430	46,872	--	81,303			
COLIMA	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
CHIAPAS	2,011	--	5,497	1,805	--	8,518	1,480	--	9,581			
CHIHUAHUA	201,028	--	22,707	143,144	--	26,502	144,600	--	37,297			
D. F.	--	--	203,299	--	--	321,934	--	--	437,359			
DURANGO	28,607	--	18,247	31,409	--	16,026	19,820	--	26,809			
GUANAJUATO	165,795	--	21,231	146,496	--	24,166	172,800	--	46,046			
GUERRERO	--	--	--	--	--	2,765	--	--	3,970			
HIDALGO	18,832	--	18,560	15,779	--	22,525	13,317	--	23,418			
JALISCO	43,458	--	21,817	37,069	--	27,247	38,592	--	50,581			
MEXICO	8,502	--	113,372	10,100	--	169,286	10,400	--	188,646			
MICHOACAN	44,562	--	23,428	68,384	--	42,708	58,393	--	47,220			
MORELOS	--	--	1,399	--	--	2,728	--	--	4,940			
NAYARIT	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
N. LEON	21,204	--	41,821	50,605	--	26,072	37,073	--	23,921			
OAXACA	8,031	--	707	6,975	--	--	5,966	--	--			
PUEBLA	1,015	--	146,444	2,540	--	204,110	9,200	--	219,328			
QUERETARO	12,000	--	5,930	10,500	--	7,776	8,750	--	18,766			
QUINTANA ROO	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
S.L. POTOSI	1,200	--	201	1,800	--	--	3,600	--	--			
SINALOA	138,198	26,803	22,462	155,750	34,818	35,549	241,300	75,407	37,535			
SONORA	874,429	507,350	142,023	838,822	491,103	150,239	1'047,841	697,165	166,912			
TABASCO	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
TAMAULIPAS	15,000	--	11,372	21,000	--	601	24,120	--	10,418			
TLAXCALA	422	--	2,758	985	--	4,466	1,100	--	3,465			
VERACRUZ	--	--	30,881	--	--	41,091	--	--	41,196			
YUCATAN	--	--	18,458	--	--	31,438	--	--	29,251			
ZACATECAS	8,587	--	1978	13,045	--	2,379	12,455	--	4,244			

Fuentes: CONASUPO en Cifras. 1971-1982. Dirección General de Economía Agrícola. (S.A.R.H.)

CUADRO 21

Producción y Comercialización de Trigo, Realizada por CONASUPO, por Entidad Federativa. 1974-1976.
(Toneladas)

ENTIDAD	1	9	7	4	1	9	7	5	1	9	7	6
	PRODUCCION OPERACION CONASUPO			PRODUCCION OPERACION CONASUPO			PRODUCCION OPERACION CONASUPO					
	COMPRAS		VENTAS	COMPRAS		VENTAS	COMPRAS		VENTAS			
GRAN TOTAL:	2'788,577	725,557	1'761,082	2'798,219	1'066,325	988,736	3'363,299	1'492,813	833,882			
AGUASCALIENTES	750	--	15,361	405	--	4,094	395	134,295	6,249			
B.C. NORTE	134,900	38,977	52,703	134,000	64,685	12,324	243,000	102,556	--			
B.C. SUR	45,793	22,549	6,007	78,018	62,490	--	123,069	--	--			
CAMPECHE	--	--	5,621	--	--	4,508	--	--	6,016			
COAHUILA	67,137	--	94,528	58,703	168	64,125	50,148	--	32,072			
COLIMA	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
CHIAPAS	2,125	--	9,694	2,000	--	7,625	282	--	8,916			
CHIHUAHUA	252,815	--	46,566	250,190	4,148	36,764	258,185	--	1,773			
D. F.	--	--	533,708	--	--	267,964	--	--	221,019			
DURANGO	26,471	--	32,886	17,601	--	23,889	19,466	--	33,855			
GUANAJUATO	477,452	--	55,857	310,700	--	24,204	156,000	--	8,651			
GUERRERO	--	--	4,425	--	--	3,458	--	--	5,075			
HIDALGO	11,400	--	29,632	12,079	--	13,682	8,828	--	14,284			
JALISCO	46,404	--	55,495	61,310	--	38,784	68,854	--	17,711			
MEXICO	11,575	--	247,994	12,080	--	127,890	11,640	--	99,113			
MICHOACAN	35,688	--	65,959	35,737	--	24,526	42,334	--	25,225			
MORELOS	--	--	6,169	--	--	4,686	--	--	2,323			
NAYARIT	--	--	--	10	--	--	--	--	--			
N. LEON	33,800	--	26,053	22,862	--	41,305	24,113	--	48,710			
OAXACA	8,032	--	--	12,501	--	--	11,411	--	--			
PUEBLA	14,651	--	245,849	14,060	--	154,704	12,920	--	154,370			
QUERETARO	9,000	--	10,839	12,270	--	9,637	5,708	--	8,454			
QUINTANA ROO	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
S.L. POTOSI	2,550	--	--	4,600	--	--	3,090	--	207			
SINALOA	392,600	17,260	--	398,100	100,615	--	511,200	139,507	--			
SONORA	1'199,400	646,771	109,110	1'346,000	834,219	55,000	1'783,300	1'116,455	52,719			
TABASCO	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
TAMAULIPAS	7,810	--	14,656	2,228	--	214	1,162	--	6,065			
TLAXCALA	557	--	7,908	6,454	--	718	3,297	--	--			
VERACRUZ	--	--	40,556	861	--	34,592	600	--	46,705			
YUCATAN	--	--	30,646	--	--	30,529	--	--	31,980			
ZACATECAS	7,657	--	3,870	5,450	--	3,434	24,297	--	2,490			

Fuentes: CONASUPO en Cifras. 1971-1982. Dirección General de Economía Agrícola. (S.A.R.H.)

CUADRO 22

Producción y Comercialización de Trigo, Realizada por CONASUPO, por Entidad Federativa, 1977-1979
(Toneladas)

ENTIDAD	1 9 7 7			1 9 7 8			1 9 7 9		
	PRODUCCION	OPERACION	CONASUPO	PRODUCCION	OPERACION	CONASUPO	PRODUCCION	OPERACION	CONASUPO
		COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS
GRAN TOTAL:	2'455,774	478,922	1'686,385	2'784,660	1'205,045	1'454,198	2'283,174	785,045	2'001,924
AGUASCALIENTES	208	--	13,430	79	--	10,966	90	--	17,468
B.C. NORTE	315,100	120,733	1,010	217,292	93,275	768	211,063	94,180	12
B.C. SUR	89,070	73,508	73	106,500	70,392	32	42,064	30,412	--
CAMPECHE	--	--	1,603	--	--	3,074	--	--	7,482
COAHUILA	57,658	--	62,638	54,906	725	66,380	30,675	--	84,358
COLIMA	--	--	--	--	--	--	--	--	--
CHIAPAS	500	--	12,993	516	--	10,365	479	--	17,083
CHIHUAHUA	257,152	--	26,232	120,604	--	14,150	216,973	--	4,097
D. F.	--	--	522,621	--	--	438,891	--	--	601,038
DURANGO	29,916	--	60,068	35,646	1,445	59,539	29,183	1,816	85,740
GUANAJUATO	266,361	--	49,384	424,068	5,535	32,846	436,788	13,178	26,884
GUERRERO	--	--	8,172	--	--	4,572	--	--	2,262
HIDALGO	13,031	--	32,202	14,608	--	25,588	11,053	--	37,237
JALISCO	76,050	--	42,186	118,654	--	37,799	91,676	5,995	40,854
MEXICO	8,101	--	217,310	4,217	--	193,540	4,411	--	287,671
NICHOACAN	40,288	--	47,874	81,319	1,040	42,759	68,015	--	67,961
MORELOS	--	--	5,179	--	--	5,208	--	--	8,458
NAYARIT	--	--	--	--	--	--	8	--	--
N. LEON	15,656	--	107,390	31,366	--	100,253	48,097	--	146,321
OAXACA	13,971	--	--	12,073	--	--	19,672	--	--
PUEBLA	9,182	--	316,252	14,638	--	242,018	7,432	--	302,101
QUERETARO	4,776	--	16,254	9,608	--	6,557	8,734	--	3,274
QUINTANA ROO	--	--	--	--	--	--	--	--	--
S.L. POTOSI	546	--	64	1,293	--	--	1,673	--	--
SINALOA	224,029	78	157	332,823	188,357	69	234,575	65,674	--
SONORA	1'013,100	284,603	41,149	1'155,976	844,276	81,667	805,684	573,790	148,385
TABASCO	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TAMAULIPAS	622	--	17,715	959	--	5,633	1,849	--	--
TLAXCALA	4,834	--	11,262	8,816	--	3,358	2,073	--	888
VERACRUZ	780	--	37,193	3,619	--	35,815	2,433	--	56,509
YUCATAN	--	--	32,475	--	--	30,153	--	--	51,295
ZACATECAS	15,023	--	3,469	35,080	--	2,196	8,474	--	2,431

Fuentes: CONASUPO en Cifras, 1971-1982. Dirección General de Economía Agrícola. (S.A.R.H.)

CUADRO 23

Producción y Comercialización de Trigo, Realizada por CONASUPO, por Entidad Federativa. 1980-1982.
(Toneladas)

ENTIDAD	1 9 8 0			1 9 8 1			1 9 8 2 ⁺		
	PRODUCCION	OPERACION CONASUPO		PRODUCCION	OPERACION CONASUPO		PRODUCCION	OPERACION CONASUPO	
		COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS
GRAN TOTAL:	2'785,209	1'170,205	1'700,631	3'189,402	1'274,684	2'043,216	4'467,647	2'432,960	3'333,568
AGUASCALIENTES	250	--	32,246	814	449	29,862	344	512	39,622
B.C. NORTE	224,602	119,696	524	202,754	107,913	1,220	390,579	277,702	22,609
B.C. SUR	89,565	72,935	--	121,373	99,618	--	140,308	121,535	5,808
CAMPECHE	--	--	6,844	--	--	6,204	--	--	6,322
COAHUILA	39,723	--	54,200	53,891	2,353	81,696	35,388	9,723	63,597
COLIMA	--	--	--	--	--	--	--	--	--
CHIAPAS	606	--	6,988	88	--	17,600	121	--	14,798
CHIHUAHUA	171,404	--	3,073	259,340	36,971	16,148	378,958	89,263	2,286
D. F.	--	--	437,264	--	--	504,092	--	--	882,071
DURANGO	22,377	33	69,538	38,871	5,054	76,213	29,612	10,702	75,324
GUANAJUATO	256,746	9,717	56,589	415,555	34,306	96,524	487,523	92,951	59,018
GUERRERO	--	--	4,732	--	--	3,394	--	--	6,239
HIDALGO	7,625	--	40,919	7,922	--	38,758	5,335	597	36,335
JALISCO	61,717	--	46,302	83,217	11,254	65,229	145,195	39,047	31,480
MEXICO	18,128	--	254,988	16,884	--	289,583	20,061	2,183	531,896
MICHOACAN	56,212	--	70,153	104,844	9,567	63,088	157,343	54,638	49,294
MORELOS	--	--	6,375	136	--	8,949	1,830	--	8,211
NAYARIT	500	--	--	213	9	--	--	--	--
N. LEON	64,048	--	102,895	62,647	8,883	89,693	49,080	17,682	129,151
OAXACA	15,722	--	--	17,499	--	--	10,104	927	--
PUEBLA	14,342	744	370,304	27,684	4,978	356,831	37,741	7,013	546,485
QUERETARO	12,690	--	15,081	26,398	1,967	17,918	16,172	6,543	18,309
QUINTANA ROO	--	--	--	--	--	--	--	--	--
S.L. POTOSI	4,376	--	2,195	3,722	199	8,203	1,272	2,787	7,347
SINALOA	461,212	164,250	--	419,925	151,470	9,701	848,120	444,597	64,127
SONORA	1'236,894	802,830	39,984	1'280,000	792,254	167,097	1'687,398	1'239,713	633,541
TABASCO	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TAMAULIPAS	1,279	--	--	1,195	--	--	2,416	846	--
TLAXCALA	5,831	--	--	19,123	2,101	--	16,249	11,259	--
VERACRUZ	7,419	--	44,603	4,837	4,713	62,330	1,263	380	59,417
YUCATAN	--	--	31,581	--	--	27,942	--	--	36,045
ZACATECAS	11,941	--	3,253	20,470	625	4,941	5,235	2,360	4,236

+ Cifras Preliminares.

Fuentes: CONASUPO en Cifras. 1971-1982. Dirección General de Economía Agrícola, (S.A.R.H.)

CUADRO 24

Producción y Comercialización de Arroz, Realizada por CONASUPO, por Entidad Federativa. 1971-1973
(Toneladas)

ENTIDAD	1	9	7	1	1	9	7	2	1	9	7	3
	OPERACION			CONASUPO	OPERACION			CONASUPO	OPERACION			CONASUPO
	PRODUCCION	COMPRAS	VENTAS		PRODUCCION	COMPRAS	VENTAS		PRODUCCION	COMPRAS	VENTAS	
GRAN TOTAL:	243,950	11,111	14,103		266,107	12,664	15,161		297,380	250		28,383
AGUASCALIENTES	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	181
B.C. NORTE	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	165
B.C. SUR	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	181
CAMPECHE	9,442	--	--	--	10,233	--	--	--	10,981	--	--	35
COAHUILA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	324
COLIMA	3,394	--	--	--	3,498	--	--	--	3,312	--	--	86
CHIAPAS	8,579	--	--	--	8,579	--	--	--	11,800	--	--	622
CHIHUAHUA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	261
D. F.	--	--	11,594	--	--	--	12,464	--	--	--	--	19,911
DURANGO	--	--	7	--	--	--	7	--	--	--	--	130
GUANAJUATO	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	181
GUERRERO	12,655	--	--	--	19,316	--	--	--	17,373	--	--	380
HIDALGO	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	74
JALISCO	3,306	--	--	--	1,782	--	--	--	2,692	--	--	260
MEXICO	1,782	--	--	--	825	--	--	--	1,584	--	--	59
MICHOACAN	14,684	--	--	--	13,904	--	--	--	11,891	--	--	238
MORELOS	27,131	--	--	--	20,547	--	--	--	23,100	--	--	142
NAYARIT	3,172	--	--	--	3,814	--	--	--	3,523	--	--	231
N. LEON	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	255
OAXACA	23,830	--	--	--	28,555	--	--	--	29,595	--	--	258
PUEBLA	3,340	--	--	--	5,340	--	--	--	5,690	--	--	238
QUERETARO	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	173
QUINTANA ROO	--	--	--	--	778	--	--	--	227	--	--	--
S. L. POTOSI	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	333
SINALOA	99,104	11,111	2,500	--	92,453	12,664	2,688	--	112,200	250	--	303
SONORA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	222
TABASCO	4,397	--	--	--	3,993	--	--	--	5,684	--	--	744
TAMAULIPAS	--	--	2	--	--	--	2	--	--	--	--	351
TLAXCALA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
VERACRUZ	28,784	--	--	--	40,490	--	--	--	57,737	--	--	1,365
YUCATAN	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	620
ZACATECAS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuentes: CONASUPO en Cifras. 1971-1982. Dirección General de Economía Agrícola. (S.A.R.H.)

CUADRO 25

Producción y Comercialización de ARROZ, Realizada por CONASUPO, por Entidad Federativa. 1974-1976.
(Toneladas)

ENTIDAD	1 9 7 4			1 9 7 5			1 9 7 6		
	PRODUCCION	OPERACION CONASUPO		PRODUCCION	OPERACION CONASUPO		PRODUCCION	OPERACION CONASUPO	
		COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS
GRAN TOTAL:	324,461	9,920	60,942	472,974	62,337	46,124	305,865	159,481	48,529
AGUASCALIENTES	--	--	801	--	--	502	--	--	767
B.C. NORTE	--	--	806	--	--	308	--	--	182
B.C. SUR	--	--	445	--	--	334	--	--	383
CAMPECHE	7,670	--	418	19,837	750	491	14,393	8,639	552
COAHUILA	--	--	685	--	--	170	--	--	385
COLIMA	5,016	--	702	9,820	--	789	10,793	--	292
CHIAPAS	8,524	--	1,602	19,800	628	1,298	15,180	3,144	1,005
CHIHUAHUA	--	--	939	--	--	623	--	--	1,041
D. F.	--	--	45,844	--	--	18,145	--	--	16,726
DURANGO	--	--	542	--	--	281	--	--	633
GUANAJUATO	--	--	1,714	--	--	1,564	--	--	1,027
GUERRERO	11,265	--	1,111	11,830	--	660	20,041	100	1,019
HIDALGO	--	--	233	--	--	179	--	--	60
JALISCO	4,029	--	3,726	19,932	--	2,211	5,792	149	1,651
MEXICO	1,723	--	235	1,782	330	538	1,742	15,981	261
NICHOACAN	14,864	--	1,422	15,765	473	911	20,450	--	1,040
MORELOS	23,660	--	129	27,973	1,650	10	31,746	--	27
NAYARIT	7,204	--	933	12,546	--	391	5,544	3,988	607
N. LEON	--	--	1,596	--	--	701	--	--	3,576
OAXACA	32,624	--	848	41,752	1,951	658	35,560	4,591	882
PUEBLA	5,778	--	1,317	9,570	952	3,260	6,017	990	3,037
QUERETARO	--	--	535	--	--	349	--	--	523
QUINTANA ROO	2,481	--	8	6,845	--	17	1,800	--	297
S.L. POTOSI	--	--	1,729	--	--	3,503	--	--	3,768
SINALOA	156,257	9,920	840	195,228	52,602	671	88,176	104,835	779
SONORA	--	--	1,728	--	--	713	--	--	654
TABASCO	16,269	--	2,940	20,869	--	2,969	13,200	325	2,493
TAMAULIPAS	--	--	768	--	--	373	--	--	89
TLAXCALA	--	--	--	--	--	44	--	--	131
VERACRUZ	47,106	--	5,098	59,375	3,001	2,298	35,431	16,739	3,800
YUCATAN	--	--	1,207	--	--	698	--	--	549
ZACATECAS	--	--	41	--	--	465	--	--	292

Fuentes: CONASUPO en Cifras. 1971-1982. Dirección General de Economía Agrícola. (S.A.R.H.)

CUADRO 26

Producción y Comercialización de Arroz, Realizada por CONASUPO, por Entidad Federativa. 1977-1979.
(Toneladas)

ENTIDAD	1	9	7	7	1	9	7	8	1	9	7	9
	PRODUCCION OPERACION CONASUPO				PRODUCCION OPERACION CONASUPO				PRODUCCION OPERACION CONASUPO			
	COMPRAS		VENTAS		COMPRAS		VENTAS		COMPRAS		VENTAS	
GRAN TOTAL:	374,443	10,702	39,051	265,175	80,070	82,941	326,497	39,497	77,803			
AGUASCALIENTES	--	--	949	--	--	883	--	--	596			
B.C. NORTE	--	--	182	--	--	481	--	--	540			
B.C. SUR	--	--	512	--	--	626	--	--	696			
CAZPECHE	23,229	2,760	688	8,125	10,848	868	22,076	1,190	738			
COAHUILA	--	--	745	--	--	1,030	--	--	943			
COLIMA	13,356	--	333	9,295	--	365	8,556	--	519			
CHIAPAS	13,840	388	1,846	6,330	600	3,252	7,768	--	3,343			
CHIHUAHUA	--	--	532	--	--	1,304	--	--	1,221			
D. F.	--	--	8,840	--	--	42,227	--	--	35,514			
DURANGO	--	--	286	--	--	127	--	--	486			
GUANAJUATO	--	--	999	--	--	1,164	--	--	1,407			
GUERRERO	20,921	--	1,330	6,148	--	1,145	6,849	--	1,758			
HIDALGO	--	--	124	--	--	123	--	--	307			
JALISCO	4,705	--	1,206	2,803	--	4,209	2,025	--	2,299			
MEXICO	1,782	390	223	495	--	198	404	1,798	73			
MICHOACAN	21,708	--	1,033	16,264	--	971	19,432	--	1,142			
MORELOS	25,866	--	318	23,715	--	490	14,491	--	575			
NAYARIT	10,383	235	558	11,297	2,862	691	13,851	1,017	648			
N. LEON	--	--	3,249	19	--	3,796	--	--	3,287			
OAXACA	24,477	--	1,054	19,646	3,959	1,376	18,508	720	1,474			
PUEBLA	7,900	--	1,184	8,448	--	1,601	2,817	--	1,460			
QUERETARO	--	--	483	--	--	531	--	--	535			
QUINTANA ROO	1,733	--	585	1,124	--	729	2,727	--	795			
S.L. POTOSI	--	--	1,902	--	--	2,752	--	--	2,826			
SINALOA	154,556	6,929	807	110,687	53,652	941	159,649	34,770	1,271			
SONORA	--	--	593	--	--	911	--	--	1,612			
TABASCO	7,391	--	2,003	680	500	1,798	1,625	--	1,863			
TAMAULIPAS	--	--	105	290	--	307	1,599	--	102			
TLAXCALA	--	--	73	--	--	57	--	--	78			
VERACRUZ	42,596	--	5,439	39,809	7,649	6,487	44,120	--	7,174			
YUCATAN	--	--	535	--	--	782	--	--	1,314			
ZACATECAS	--	--	345	--	--	819	--	--	1,207			

Fuentes: CONASUPO en Cifras. 1971-1982, Dirección General de Economía Agrícola. (S.A.R.H.)

CUADRO 27

Producción y Comercialización de Arroz, Realizada por CONASUPO, por Entidad Federativa. 1980-1982.
(Toneladas)

ENTIDAD	1 9 8 0			1 9 8 1			1 9 8 2*		
	PRODUCCION	OPERACION CONASUPO		PRODUCCION	OPERACION CONASUPO		PRODUCCION	OPERACION CONASUPO	
		COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS
GRAN TOTAL:	301,103	36,599	101,371	424,743	69,770	122,619	390,047	117,445	126,046
AGUASCALIENTES	--	--	1,495	--	--	686	--	--	864
B.C. NORTE	--	--	863	--	--	680	--	--	1,513
B.C. SUR	--	--	815	--	--	543	--	--	854
CAMPECHE	53,378	--	589	63,294	9,764	716	48,275	2,210	579
COAHUILA	--	--	1,244	--	--	2,081	--	--	2,568
COLIMA	10,257	--	1,855	9,804	--	634	10,275	--	412
CHIAPAS	5,025	--	3,646	8,194	--	4,045	4,112	--	2,065
CHIHUAHUA	--	--	1,841	--	--	2,289	--	--	2,530
D. F.	--	--	43,457	--	--	68,938	--	--	66,551
DURANGO	--	--	615	--	--	167	--	--	363
GUANAJUATO	--	--	2,140	--	--	1,842	--	--	2,027
GUERRERO	5,126	--	2,703	3,404	--	2,697	3,547	--	3,243
HIDALGO	--	--	94	--	--	61	--	--	387
JALISCO	4,974	--	2,977	17,664	--	3,340	22,955	--	2,719
MEXICO	984	4,500	146	1,521	15,529	194	762	42,182	--
MICHOACAN	24,514	--	2,159	24,310	--	1,504	23,016	--	1,929
MORELOS	16,526	--	1,319	17,638	--	1,250	19,987	--	1,162
NAYRIT	17,463	--	927	20,944	1,500	726	17,803	1,932	1,100
N. LEON	--	--	4,672	--	--	3,351	--	--	1,919
OAXACA	8,799	--	2,127	8,323	--	2,116	7,534	--	2,365
PUEBLA	3,300	--	2,463	3,764	--	2,021	1,426	--	3,168
QUERETARO	--	--	1,236	--	--	914	--	--	1,442
QUINTANA ROO	7,119	--	645	12,522	--	549	17,134	--	559
S.L. POTOMI	--	--	3,173	165	--	3,800	276	--	5,934
SINALOA	101,979	32,099	1,844	177,673	42,977	2,456	153,116	70,787	1,007
SONORA	--	--	1,340	--	--	1,207	--	--	1,426
TABASCO	792	--	2,390	12,142	--	2,959	14,851	--	3,605
TAMAULIPAS	7,899	--	491	14,203	--	442	8,880	198	393
TLAXCALA	--	--	146	--	--	83	--	--	16
VERACRUZ	32,968	--	9,406	28,178	--	7,555	42,048	140	10,654
YUCATAN	--	--	1,109	--	--	1,080	--	--	1,333
ZACATECAS	--	--	1,444	--	--	1,643	--	--	1,359

* Cifras Preliminares.

Fuentes: CONASUPO en Cifras. 1971-1982. Dirección General de Economía Agrícola. (S.A.R.H.)

CUADRO 28

DEMANDA DE TRANSPORTE DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS ESTATALES USUARIAS EN 1980.

Empresas	Total (Toneladas)	%	Ferrocarril (Toneladas)	%	No. de Carros	Autotransportes (Toneladas)	%	No. de Camiones ⁺
SIDERMEK	15'249,666	100	12'092,826	79	201,226	3'156,840	21	86,997
FERTIMEK	5'676,750	100	3'914,000	69	85,980	1'762,750	31	112,141
UMPASA	4'360,356	100	2'292,143	53	42,121	2'068,213	47	103,411
PEMEX	22'008,300	100	3'056,100	14	55,565	18'952,200	86	631,740
CONASUPO	7'000,000	100	4'690,000	67	93,800	2'310,000	33	115,500
TOTAL:	54'295,072	100	26'045,069	48	478,692	28'250,003	52	1'049,789

+ Incluye Camiones de 2 y 3 Ejes, así como Trailers.

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO 29

Participación de Cuatro Productos "Alianza" en el Mercado Nacional en el Periodo 1979 - 1981.

(Toneladas)

Producto	Demanda Nacional	Demanda Productos Alianza	Oferta Productos Alianza	Participación en el Mercado (%)	Variación O/D (%)
Harina de Maiz	975,000	288,829	265,857	29.6	-7.9
Harina de Trigo	2'451,000	70,141	48,874	2.8	-30.3
Arroz Comercial	347,492	63,952	120,744	18.4	88.8
Frijol Popular	1'207,483	147,724	334,188	12.2	126.2

Fuente: Sistema CONASUPO. 1982.

BIBLIOGRAFIA

1. Alvarez de la Cadena, José. "La empresa pública y el desarrollo Nacional", Revista Mexicana de Ciencia Política, Año 13, No. 68, México, abril-junio, 1972.
2. Análisis Económico. "Hacia una mayor participación estatal en el sistema económico", Análisis Económico, Vol. XII, No. 559, México, noviembre, 1977.
3. Análisis Económico. "Las dificultades con el transporte el precio del progreso", Análisis Económico, Vol. XIV, No. 662, México, diciembre, 1979.
4. Análisis Económico. "A partir del SAM el presidente busca soluciones", Análisis Económico, Vol. XV, No. 695, México, agosto, 1980.
5. Análisis Económico. "CONASUPO y la expresión primaria del programa de de productos básicos", Análisis Económico, Vol. XV, No. 694, México, agosto, 1980.
6. Análisis Económico. "No hay capacidad de almacenamiento", Análisis Económico, Vol. XVI, No. 736, México, junio, 1981.
7. Análisis Económico. "Actividades de CONASUPO", Análisis Económico, Vol. XVI, No. 753, México, octubre, 1981.
8. Análisis Económico. "Cooperativas en México", Análisis Económico, Vol. XVI, No. 739, México, junio, 1982.
9. Barkin, David y Blanca Suárez. El Fin de la Autosuficiencia Alimentaria. México, Ed. Nueva Imagen, 1982, 207 P.
10. Barkin David y Blanca Suárez. El Complejo de Granos en México. México, Ed. Nueva Imagen, 1980, 238 P.
11. Buendía, Rafael. "La empresa pública en México: apuntes para la conformación de un marco teórico (Primera y Segunda Parte) Economía Informa, Nos. 95 y 96, México, julio y agosto, 1982.
12. Carrillo C., Alejandro. "La empresa pública y la reforma administrativa", Colección Seminarios, No. 7, Coordinación General de Estudios Administrativos. Presidencia de la República.
13. Cavazos, Eduardo. et. al. "El transporte en México y su problemática", Comercio y Desarrollo, Vol. I, Año IV, No. 17, México, enero-marzo, 1981.
14. Centro de Investigaciones Agrarias. El Cultivo del Maíz en México. México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1980, 148 P.

15. Colegio de Licenciados en Finanzas Políticas y Administración Pública A. C. "El Estado como empresario", Revista de Política y Administración, No. 4, México, enero-abril, 1976.
16. Comercio Exterior. "Alianza para la Producción", Vol. 27, No. 1, México, enero, 1977.
17. Comercio Exterior. "Reflexiones sobre el Plan Global de Desarrollo" Comercio Exterior, Vol. 30, No. 4, México, abril, 1980.
18. Comercio Exterior. "El SAM principio de una estrategia", Comercio Exterior, Vol. 30, No. 7, México, julio, 1980.
19. Comercio Exterior. "Transporte Carretero: ¿cuello de botella o tabla de salvación?", Comercio Exterior, Vol. 30, No. 10, México, octubre, 1980.
20. Comisión Económica para América Latina. "Las empresas publicas su significación actual y potencial en el proceso de desarrollo", En: Fondo de Cultura Económica. Ensayos de Política Fiscal, México, F. C. E. (Lecturas del Fondo de Cultura Económica No. 2), 1973.
21. Compañía Nacional de Subsistencias Populares. Sistema de Compra, Almacenamiento y Venta de Cosechas que fué Antecedente para la Creación de CONASUPO, México, Folleto No. 3, 1962.
22. Compañía Nacional de Subsistencias Populares. "Precios Variables de garantía para una producción agrícola planificada", CONASUPO Hoy, México, 1978.
23. Compañía Nacional de Subsistencias Populares. CONASUPO. El Deber de Informar, México, 1982.
24. Compañía Nacional de Subsistencias Populares. Sistema CONASUPO, México, 1982.
25. Coordinación de Proyectos de Desarrollo. Servicios Integrados de Abasto: Programa de Largo Plazo para la Modernización del Abasto, México, S.I.D.A., Presidencia de la República.
26. Diario Oficial de la Federación. "Ley para el control por parte del Gobierno Federal de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal", México, 31 de diciembre de 1970.
27. Díaz de Cossío, Roger. "Objetivos y programas del sector comercio", Año I, Vol. I, México, septiembre-octubre, 1977.
28. Díaz Polanco, Hector. "Estructura de clases y comercialización: un caso mexicano". En: Oswald, Ursula (Coord.), Mercado y Dependencia, México, Ed. Nueva Imagen, 1979.

29. Diskin, Martín y Scott Cook. Mercados de Oaxaca, México, SEP/INI (Colección No. 40), 1975, 369 P.
30. Econotecnica Agrícola. "Situación de la agricultura nacional en 1980 y algunas consideraciones sobre el mercado internacional", Econotecnica Agrícola, Vol. V. No. 1, México, enero, 1981.
31. Esteva, Gustavo. "Alianza para al producción", Comercio Exterior, Vol. 27, No. 5, México, mayo, 1977.
32. Esteva, Gustavo. "La experiencia de la intervención estatal reguladora en la comercialización agropecuaria de 1970 a 1976", En: Oswald, Ursula (Coord.), Mercado y Dependencia, México, Ed. Nueva Imagen, 1979.
33. Flores de la Peña, Horacio. "Empresas públicas y desarrollo", Cuadernos del Colegio de Economistas, A. C., Factor Económico, Año 7, Nos. 16 y 17, México, febrero y marzo, 1977.
34. Haag, Herman M. y José Soto Angli. El Mercado de los Productos Agropecuarios, México, Ed. Limusa, 1981.
35. Herschell, Federico J. Política Económica, México, Siglo XXI (Colección Mínima No. 61), 1982, 140 P.
36. Hirschand. Nueva Política Económica Comparada, México, Ed. Tecnos, 1961.
37. Instituto de Investigaciones Económicas. Economía Campesina y Capitalismo Dependiente, México, Instituto de Investigaciones Económicas (UNAM), 1978, 256 P.
38. Lenin, V. I. Sobre el Problema de los Mercados, México, Siglo XXI, 1974, Tomo III, 251 P.
39. Mandel, Ernest. Tratado de Economía Marxista, México, Ediciones Era, 1969, Tomo I.
40. Martínez Enciso, Alfonso. "Comercialización, intermediarios y acaparadores de los productos rurales", Revista de Economía, Vol. 30, No. 9, México, septiembre, 1967.
41. Marx, Carlos. El Capital, México, F. C. E., 1971, Tomo I.
42. Matskevich, V. "Reforma agraria y producción agrícola en la URSS", Revista del México Agrario, Vol. IV, No. 3, México, julio-septiembre, 1971.
43. Ortega Ruiz, Francisco. "El mercado de los productos agrícolas; su organización por medio de bolsas de productos", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Tomo II, Nos. 5 y 6, México, 1956.

44. Secretaría de Patrimonio Nacional. Empresas de Participación Estatal, México, Directorio de Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal (SPN), 1976.
45. Sierra C., Enrique. "Política económica, planificación y administración pública", El Trimestre Económico, Vol. XLIV, No. 75, México, julio-septiembre, 1977.
46. Silos, José S. "El comportamiento del sector agrícola en la década de los 70's y perspectivas para los 80's", Comercio y Desarrollo, Vol. III, No. 15, México, julio-septiembre, 1980.
47. Sodi, Demetrio. "Los sistemas de comercialización del Estado y el pequeño comercio", Año XI, Vol. XI, No. 9, México, enero-marzo, 1979.
48. Solís, Leopoldo y Aurelio Montemayor. "Modernización comercial y desarrollo económico", Comercio y Desarrollo, Año I, Vol. I, No. 2, México, noviembre-diciembre, 1977.